

Evaluación Final del MAP

Paraguay-España 2020-2023

Informe Final

Octubre 2023

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

NIPO en papel: 108-24-011-6

NIPO en línea: 108-24-012-1

Depósito Legal: M-8014-2024

Maquetación: Ángel Merlo

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Este informe final de evaluación ha sido elaborado por Rudy Martínez (Coordinador) y Eduardo Sánchez Jacob.

Este informe final de evaluación ha sido supervisado y aprobado por el Comité de Gestión de la Evaluación, que se compone de Rafael Ruipérez de la OCE de Paraguay, Daniel Jacobo Orea, de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Almudena Oficialdegui, colaboradora externa, y Elena Fernández Muñiz y Sergio Colina, del Departamento de Cooperación con Países Andinos y Cono Sur. El equipo evaluador ha seguido la metodología y plantillas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Marcos de Asociación País (MAP).

Descargo de responsabilidad

Las evaluaciones independientes y finales de las estrategias MAP son gestionadas por el Comité de Gestión de la Evaluación de cada MAP y realizadas por un equipo de evaluación externo e independiente. Es responsabilidad del Comité de Gestión de la Evaluación responder al compromiso de promoción de una cultura de evaluación dentro de la Cooperación Española con fines de aprendizaje, rendición de cuentas y mejora continuos.

Las opiniones expresadas en este informe de evaluación independiente son las del equipo evaluador. No representan las opiniones de la DGPOLDES ni de la AECID, ni de ningún actor de la Cooperación Española en el terreno, ni tampoco a ninguna de las instituciones a las que se hace referencia en el informe.

© DGPOLDES, noviembre de 2023. Todos los derechos reservados.

Esta publicación no ha sido formalmente editada.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
I. INTRODUCCIÓN	10
ANTECEDENTES Y CONTEXTO	10
CONCEPTO GENERAL Y EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA MAP	10
OBJETIVOS, PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	12
II. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	14
DIMENSIÓN DEL DISEÑO	14
ANÁLISIS DE PERTINENCIA	14
ANÁLISIS DE PRIORIDADES TRANSVERSALES GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	15
ANÁLISIS DE COHERENCIA INTERNA	16
ANÁLISIS DE COHERENCIA EXTERNA	17
DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	18
ANÁLISIS DE GESTIÓN Y RECURSOS	18
ANÁLISIS DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	20
ANÁLISIS DE DIÁLOGO DE POLÍTICAS	21
ANÁLISIS DE ARMONIZACIÓN CON OTROS DONANTES	22
ANÁLISIS DE ADAPTABILIDAD DEL MAP	23
DIMENSIÓN DE RESULTADOS	24
ANÁLISIS DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD. NIVEL DE LOGRO DE AVANCES DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO, RESULTADOS INTERMEDIOS Y EN LOS ODS 3, 6 Y 16	24
ANÁLISIS DE AVANCES Y RETOS DEL MAP	30
ANÁLISIS DE PRIORIDADES TRANSVERSALES GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	31
ANÁLISIS DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD	33
LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	37
III. CONCLUSIONES	41
IV. RECOMENDACIONES	44
ANEXO I. TÉRMINOS DE REFERENCIA	46
DOCUMENTOS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MAP	57
OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS	57
ANEXO II. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	63

ANEXO III: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	68
TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS	68
LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	70
ANEXO IV: ANÁLISIS DE LA AOD ESPAÑOLA DESTINADA A PARAGUAY ENTRE EL 2019 Y EL 2021	71
Volúmenes de AOD GE	71
Análisis de la AOD	72
GE por tipos de agente (2019-2021)	72
Análisis de la AOD GE por agentes implicados (2019-2021)	73
Dentro del MAEUEC (2019-2021)	74
Reparto de la AOD GE por ODS (2019-2021)	75
Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)	76
Reparto de la AOD GE por tipo de vía de canalización (2019-2021)	77
Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)	78
La AOD GE por tipo de instrumento usado (2019-2021)	80
Orientación de la AOD GE (2020 y 2021 – se excluyen de este análisis los datos 2019)	81
Género	81
Medioambiente	82
Cambio Climático (Adaptación)	83
Cambio climático (mitigación)	83
Gobernabilidad	84
Cultura e indígenas	84
ANEXO V: LISTA ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	85
ANEXO VI. LISTA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL MAP	88
ANEXO VII: EQUIPO DE EVALUACIÓN	90

ACRÓNIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AOD GE	Ayuda Oficial al Desarrollo Grant Equivalent
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Cooperación Española
DEPDGC	División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento
DGPOLDES	Dirección General de Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) de España
DUE	Delegación de la Unión Europea
ET	Escuela Taller
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (Antiguo FCASALC. Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe)
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas, también denominado por su acrónimo en inglés UNFPA
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
FRS	Fundación Religiosos para la Salud
GEC	Grupo Estable de Coordinación
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
LAIF	Facilidad de Inversión de América Latina
MAEUEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y de Cooperación
MAP	Marco de Asociación País
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OCE	Oficina de Cooperación Española. Antes Oficina Técnica de Cooperación (OTC)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RD	Resultado de Desarrollo
RI	Resultado Intermedio
SENAAI	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TEI	Team Europe Initiative
UE	Unión Europea
USD	Dólar de los Estados Unidos de América (United States Dollar)

RESUMEN EJECUTIVO

España tiene una larga trayectoria de cooperación en Paraguay con presencia desde 1990. Esta cooperación se articula a través del Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural y de las reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación. Para concretar y operativizar la cooperación se elaboran y aprueban los Marcos de Asociación País (MAP). El MAP objeto de evaluación comprende el periodo 2020-2023 cuyo objetivo es contribuir al desarrollo humano sostenible y a la erradicación de la pobreza en Paraguay de manera alineada con la Agenda 2030, el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay. En este MAP se han priorizado 8 ODS (2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 16), 15 Metas y 18 Líneas de Acción en torno a 22 Resultados Intermedios.

Por su parte, los objetivos de la evaluación de los MAP es contribuir a la mejora de la estrategia de la CE, la obtención de aprendizajes que sirvan para el diseño del siguiente ciclo de planificación estratégica, y la rendición de cuentas transparente. En la evaluación de este MAP se han analizado globalmente la **dimensión de diseño** (pertinencia, prioridades transversales, coherencia interna y coherencia externa), la **dimensión de implementación** (gestión y recursos, mecanismos de articulación, diálogo de políticas, armonización con otros donantes y adaptación) y la **dimensión de resultados** (impacto y sostenibilidad, avances y retos, prioridades transversales, aprendizajes y buenas prácticas).

Para realizar la evaluación se han analizado con detalle los Resultados Intermedios relacionados con la atención primaria en salud, la ampliación de la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano, la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, y la mejora del acceso a las instituciones y servicios de justicia para la población, especialmente en las áreas rurales y periurbanas. Adicionalmente se ha realizado un estudio de caso sobre el programa de Escuelas Taller y otro sobre el rol de las ONG especializadas en salud en la ampliación de la cartera de prestaciones sanitarias.

Diseño: para el diseño y elaboración del MAP se realizó un ejercicio de consulta muy riguroso, y participativo con la realización de once talleres, y ha seguido la metodología establecida por la DGPOLDES. El MAP es esencialmente continuista respecto al anterior, y mantuvo las principales líneas de trabajo que se venían desarrollando en el MAP anterior. El MAP se alinea con las prioridades del gobierno y a su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), que se tomó como documento base de referencia. Gracias a la alta participación y alineamiento con las políticas del país, el MAP ha contado con el consenso de las autoridades y las ONGD paraguayas.

Las prioridades transversales de la Cooperación Española de igualdad y equidad de género y de derechos humanos se han abordado de una manera específica en los principales apartados del documento del MAP y están presentes en el enunciado de varios RD y RI, alineados con el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 y con el Plan Nacional de Derechos Humanos de Paraguay. Sin embargo, la transversalización del medioambiente y el cambio climático es menor, salvo en los proyectos de agua y saneamiento.

El marco de resultados que define operativamente el MAP está correctamente estructurado en distintos niveles, y los resultados de desarrollo, los resultados intermedios y sus indicadores asociados son coherentes entre sí. No obstante, no existe una teoría de cambio o ruta crítica evidente relacionada con el marco lógico que englobe todas las actuaciones.

Aunque en Paraguay trabajan varias agencias del sistema de Naciones Unidas y organismos internacionales del ámbito americano (OEA, SEGIB, OEI, CAF, BID), son pocos los países donantes que hacen cooperación para el desarrollo bilateral directa. La Cooperación Española ha buscado la armonización y complementariedad con los actores internacionales de cooperación, lo que se consiguió en un alto grado gracias a la participación de las mesas sectoriales de donantes.

Implementación: los datos de AOD GE disponibles en el momento de la redacción del presente informe abarcan los años 2020 y 2021. El volumen de la AOD GE desembolsada entre 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €. La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE la realizó el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, seguido por el Ministerio de Sanidad, y su canalización ha sido en un 38% a través de organismos multilaterales, en un 33% mediante ONG y sociedad civil, y un 33% a través del sector público de Paraguay, y la mayor orientación de la AOD GE ha sido hacia género.

El principal mecanismo de coordinación en terreno de los actores de la Cooperación Española es el Grupo Estable de Coordinación (GEG). Debido al COVID y los cambios de personal en la OCE, el GEG no se ha reunido desde la fase de elaboración y aprobación del MAP. No obstante, existe un diálogo continuo y fluido con las ONGD, y una buena coordinación con el Centro Cultural de España. Por el contrario, la coordinación con la Oficina Económica y Comercial y la Cámara Oficial Española ha sido limitada. La plataforma de participación en sede solo se ha convocado en la fase de elaboración del MAP, pero existe una buena coordinación entre la OCE y las distintas áreas y departamentos de sede AECID con competencias en Paraguay. Los actores de la cooperación descentralizada han tenido una escasa participación en la elaboración del MAP y no lo han utilizado para orientar su actuación en Paraguay, con la excepción de la AACID.

La cooperación para el desarrollo es un elemento importante en el diálogo político entre Paraguay y España, con una importante implicación de la Embajada en este ámbito. El MAP ha sido un instrumento de gran utilidad para establecer un diálogo de calidad con las instituciones públicas del Paraguay. Dadas las dificultades administrativas para transferir fondos de cooperación a las entidades públicas de Paraguay, se ha utilizado el modelo de entidad colaborativa, lo que significa que una ONG paraguaya o una organización internacional recibe y gestiona los fondos que se aplican a las entidades públicas. Este modelo se ha manifestado eficaz y eficiente.

Existe una estrecha coordinación de la Cooperación Española con la Delegación de la Unión Europea, participando España en varios proyectos Team Europe Iniciativas y ejecutando la AECID varios proyectos de cooperación delegada. Por otra parte, la AECID mantiene una estrecha colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el sector de agua y saneamiento, con varios proyectos conjuntos, y se ha establecido un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para que actúe como entidad colaborativa en Paraguay.

La crisis del Covid ha afectado significativamente a Paraguay, lo que ha supuesto importantes limitaciones en la implementación del MAP durante sus dos primeros años de vigencia por las restricciones de movilidad, y posteriormente por el cambio de prioridades de muchas instituciones para abordar la recuperación de la crisis. El MAP se ha mostrado como un instrumento flexible para adaptarse a esta crisis, y la AECID ha tenido una gran flexibilidad a la hora de aprobar las peticiones de ajustes en los proyectos para adecuarlos a las nuevas circunstancias. Adicionalmente, la CE ha respondido a la crisis del Covid de forma rápida con el envío de vacunas y medicamentos y el apoyo para la ampliación del servicio de suministro de agua y saneamiento a hospitales y centros de salud, y posteriormente con la financiación de iniciativas para la recuperación post-Covid.

Resultados: Los mecanismos de seguimiento previstos en el MAP no se han podido desarrollar por falta de recursos humanos, y la falta de un proceso de seguimiento riguroso dificulta conocer la contribución de la CE a los resultados de desarrollo e intermedios. No obstante, a falta de informes de seguimiento, en esta evaluación se ha analizado la cartera de proyectos. Una de las conclusiones del análisis es que existe una importante dispersión de la actividad, por el gran número de ODS priorizados y la gran variedad de proyectos de pequeño tamaño, lo que reduce el impacto transformador de las intervenciones. Las mayores contribuciones en resultados se han dado en los proyectos con mayores inversiones, como los de prevención del cáncer de cuello de útero y mama y el de aumento de la cobertura de agua y saneamiento, así como en los proyectos que han planteado cambios institucionales significativos, como el que ha abordado la trata de personas y la justicia restaurativa para jóvenes infractores.

En el ámbito de la salud (ODS3) se ha avanzado sustancialmente, destacando el trabajo realizado en materia de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio de Sanidad, que ha permitido conocer la prevalencia de estas enfermedades en Paraguay; y en materia de prevención del cáncer de cuello uterino implementado por la Fundación Religiosos para la Salud (FRS) que ha conseguido un importante impacto tanto en términos de detección, como en el de refuerzo de capacidades. En el ámbito de la equidad e igualdad de género (ODS5) se ha conseguido la visibilización y abordaje de la violencia basada en género y de la escasa participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en la vida pública. Sin embargo, todavía es pronto para ver cambios significativos en estos ámbitos. En el sector del agua y saneamiento (ODS6) destaca el proyecto ejecutado por SENASA que tiene como objetivo el suministro de agua y saneamiento de 64 localidades (25.640 personas), logrando un importante avance en el aumento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, aunque su sostenibilidad futura depende del mantenimiento en los sistemas y de que se resuelva el problema de transporte de agua hasta Loma Plata. En el ODS 16 destacan el proyecto de trata de personas con la Fiscalía, que ha mejorado la capacidad de respuesta institucional a este delito y otros conexos, y el proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI, que ha reforzado las capacidades profesionales e institucionales de gestión, atención y seguimiento de los y las adolescentes en conflicto con la ley, teniendo ambos un importante impacto transformador de las instituciones y la sociedad paraguaya.

La Cooperación Española promueve un enfoque feminista. Desde esta perspectiva ha transversalizado del enfoque de género en todos sus proyectos desde la fase de formulación, y ha desarrollado un importante número de proyectos que tienen como objetivo principal, o entre alguno de sus objetivos, la igualdad y equidad de género. La CE también ha promovido la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos, y ha habido proyectos específicos orientados a la defensa de los derechos humanos de colectivos con alta vulnerabilidad, y al fortalecimiento de las organizaciones indígenas. El Centro Cultural de España juega un importante papel en la promoción de la igualdad y equidad de género y la diversidad cultural.

Lecciones aprendidas: se puede destacar que existen grandes diferencias en el acceso a los servicios y el disfrute de los derechos entre la capital del país y las zonas más alejadas de la misma, que cuando el contexto institucional está maduro se pueden conseguir transformaciones profundas en la prestación de servicios públicos, que existe un alto riesgo en la sostenibilidad de los resultados cuando estos dependen de otros proyectos de gran envergadura que no se controlan, y que existe un alto potencial de sinergias entre los proyectos gestionados por la OCE y el Centro Cultural de España.

Como **buenas prácticas**, destacan el proceso participativo de elaboración del MAP, el compromiso decidido de la CE por la defensa de los derechos humanos y la igualdad y equidad de género, el programa de prevención de los cánceres de cuello de útero y mama, y el programa de Escuelas Taller.

En el ámbito de **las recomendaciones**, se propone mantener la alta participación e incorporar al sector empresarial, pero elegir menos ODS y sectores prioritarios. Dada la experiencia y compromisos de la Cooperación Española en igualdad y equidad de género (ODS 5), agua y saneamiento (ODS 6), y refuerzo de las administraciones públicas (ODS 16), estos ámbitos deben ser considerados como candidatos a ser priorizados en el próximo MAP.

Existe un importante potencial para encontrar sinergias entre la Cooperación Española y la Delegación de la Unión Europea en Paraguay, tanto a través de las Team Europe Iniciatives (TEI) como de la gestión de proyectos de cooperación delegada. Igualmente, se debe profundizar en el trabajo coordinado entre la OCE y el Centro Cultural de España.

En un contexto en que algunos sectores políticos y sociales cuestionan abiertamente los derechos humanos y la equidad de género, es más importante que nunca que la CE siga trabajando en su promoción, tanto de forma transversal como con intervenciones específicas.

Es importante que se haga un ejercicio riguroso de seguimiento del MAP. Para ello, se deben realizar Informes Anuales de Seguimiento que permitan tener una visión global y continua de la CE en el país, corregir las desviaciones de la planificación del MAP, adaptarse a los cambios del contexto, obtener información sobre la eficacia de la CE, y rendir cuentas a la sociedad paraguaya y española.

Mientras se avance en un sistema que garantice la buena ejecución de los proyectos por parte de las administraciones públicas, se recomienda seguir con el modelo de entidades colaborativas.

El programa de Escuelas Taller promovido por la CE ha demostrado en sus 32 años de funcionamiento ser un excelente vehículo para la formación e inserción laboral de miles de jóvenes. Sin embargo, para su sostenibilidad se recomienda al gobierno de Paraguay una involucración activa en la promoción y mantenimiento del programa, como ya lo ha hecho el gobierno de Colombia a través del Ministerio de Cultura, o el gobierno de Honduras a través del Instituto Nacional de Formación Profesional.

I. INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Marco de Asociación País (MAP) es el instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española (CE) en desarrollo sostenible. Se diseña para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y las estrategias y planes de desarrollo del país asociado y de la CE. El objetivo del MAP es obtener una visión estratégica, global y coherente del conjunto de la CE, evitando reflejar un sumatorio de intereses de los diferentes actores. El MAP debe buscar ser el resultado del consenso de los actores de la CE. Los MAP se sustentan en la firma del acta de la Comisión Mixta (COMIX) y, atendiendo a su naturaleza jurídica, se consideran acuerdos internacionales administrativos según la tipología establecida en la ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por lo que tienen respaldo normativo además de político.

España cuenta con una larga trayectoria de cooperación en Paraguay, con presencia de la Cooperación Española desde el Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural del 7 de febrero de 1990. Esta labor se concreta en las diferentes Comisiones Mixtas de Cooperación que se suscriben cada cuatro años entre los Gobiernos de España y Paraguay. Las últimas dos Comisiones Mixtas han estado asociadas a la implementación de dos Marcos de Asociación País (MAP). El día 9 de septiembre de 2020, en reunión virtual en Asunción y Madrid, se celebró la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación, que desarrolla el Marco de Asociación País para el periodo 2020-2023.

El MAP 2020-2023 tiene el objetivo de contribuir al desarrollo humano sostenible y a la erradicación de la pobreza en Paraguay de manera alineada con la Agenda 2030, el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay. De este modo, en este MAP se han priorizado 8 ODS (2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 16), 15 Metas y 18 Líneas de Acción en torno a 22 Resultados Intermedios.

La implementación y seguimiento de este MAP 2020-2023 se ha visto afectado principalmente por la pandemia de COVID desde marzo de 2020, que además de sus efectos directos sobre la salud de la población, ha supuesto también importantes retrasos y la no realización de reuniones del GEC.

La Cooperación Española en Paraguay cuenta con la Oficina de la Cooperación Española (OCE) como unidad adscrita orgánicamente a la Embajada y dependencia funcional de la AECID. Igualmente, también cuenta con un Centro Cultural gestionado por la AECID.

CONCEPTO GENERAL Y EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA MAP

El Marco de Resultados del MAP España – Paraguay 2020-2023 se compone de los Resultados Intermedios que buscan contribuir a los Resultados de Desarrollo (RD) definidos por Paraguay. Hay 22 Resultados Intermedios (RI) con sus correspondientes indicadores que se corresponden con las 18 Líneas de Acción seleccionadas, que a su vez se vinculan con 15 Metas y 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	RESULTADOS INTERMEDIOS
2	Los productores rurales mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible, promoviendo cadenas de valor.
3	El sistema público de atención primaria en salud articulado en redes integradas mejora, en calidad y eficiencia, el servicio de atención integral, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad y en los territorios priorizados. Se mejora la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cérvico-uterino y de mama y los embarazos no deseados, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad. Las mujeres mejoran su acceso a servicios de cuidados de embarazo, parto y postparto seguros e inclusivos.
4	Los grupos en situación de vulnerabilidad (especialmente jóvenes, mujeres y personas con discapacidad) acceden a oportunidades de formación profesional que proporciona competencias técnicas enfocadas a la empleabilidad y el emprendedurismo. La población tiene acceso a actividades culturales y formativas inclusivas, con perspectiva de género y respeto a la diversidad cultural.
5	Las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un marco legal, institucional y operativo más efectivo en la protección de sus derechos. Las mujeres víctimas de violencia de género acceden a mejores servicios de atención integral. Se mejora la integración efectiva de la perspectiva de género en las instancias responsables de la implementación de políticas públicas y en la sociedad. Las mujeres y sus organizaciones refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.
6	Se amplía la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano. Se garantiza el adecuado funcionamiento, calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento establecidos. Se promueve la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos.
9	Se promueve el desarrollo de emprendimientos económicos, en el sector productivo y de servicios, que generen ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad (especialmente, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad) Las MIPYMES mejoran su competitividad e inserción en el mercado incorporando iniciativas innovadoras en la cadena de valor.
11	Las instancias públicas competentes promueven la participación ciudadana en la planificación del desarrollo territorial, urbano y rural, con enfoque de sostenibilidad e inclusión La recuperación, puesta en valor y gestión del patrimonio histórico y cultural favorece el desarrollo económico local y la inclusión social.
16	Las instituciones responsables de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mejoran sus capacidades para prevenir y dar una respuesta integral y eficaz a las víctimas. La población de las áreas rurales y periurbanas mejora su acceso a las instituciones de justicia y los respectivos servicios. Los ciudadanos, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad mejoran sus conocimientos sobre el ejercicio y exigibilidad de sus derechos legales Las instituciones públicas mejoran sus capacidades para planificar, ejecutar los recursos públicos de manera eficiente y rendir cuentas. Las políticas e instituciones públicas son más inclusivas y responsables.

Tabla 1. Marco de Resultados del MAP España- Paraguay 2020-2023. (elaboración propia)–fuente MAP

OBJETIVOS, PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de la propuesta de esta consultoría es **realizar una evaluación final externa del MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS (MAP) ESPAÑA-PARAGUAY 2020-2023**.

La finalidad de la evaluación del MAP es contribuir a la mejora de la estrategia de la CE en cada contexto, obteniendo aprendizajes que sirvan para el diseño del siguiente ciclo de planificación estratégica, además de una transparente rendición de cuentas sobre las acciones de la CE durante el periodo de vigencia del MAP, relacionadas con su contribución a los ODS y el posicionamiento y las tendencias de su trabajo en el país.

La evaluación del MAP sirve para conocer el grado de cumplimiento de la estrategia MAP por parte de la CE en el país, mediante las acciones, mecanismos de articulación, sinergias y complementariedades puestas en marcha por los actores de la CE para el periodo.

Los objetivos de la evaluación del MAP son los siguientes:

Valorar globalmente el proceso de diseño e implementación del MAP, así como la contribución de la Cooperación Española a los siguientes resultados de desarrollo:

- Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, promover el bienestar y la salud.
- Se mejora la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cérvico-uterino y de mama y los embarazos no deseados, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres
- Universalizar el acceso al agua potable
- Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario
- Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
- Garantizar el acceso y la defensa de los DDHH sin discriminación alguna

y a los resultados intermedios

- El sistema público de atención primaria en salud articulado en redes integradas mejora, en calidad y eficiencia, el servicio de atención integral, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad y en los territorios priorizados
- Se amplía la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano.
- Las instituciones responsables de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mejoran sus capacidades para prevenir y dar una respuesta integral y eficaz a las víctimas.
- La población, especialmente de las áreas rurales y periurbanas, mejora su acceso a las instituciones y/o servicios de justicia.

Valorar el grado de apropiación del país socio y alineación con sus políticas, especialmente por parte de la institucionalidad y sociedad civil paraguaya, y en los procesos de cambio iniciados que las intervenciones de la Cooperación Española intentan reforzar.

Analizar el modelo de gestión (o instrumentos) de los actores de la CE, su coordinación y complementariedad y la ventaja comparativa de dicho modelo con relación a otros socios o donantes, para el periodo MAP.

Valorar los avances y resultados logrados en la transversalización de los enfoques de género y derechos humanos.

Valorar la contribución y los avances y resultados logrados en los de los ODS 3, 6 y 16 por parte de los actores de la CE

Contextualizar y valorar la acción de la Cooperación Española sobre la implementación y resultados alcanzados de las siguientes intervenciones representativas del MAP como son:

- Proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio de Salud
- Proyecto de trata de personas con la Fiscalía
- Proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI
- Proyecto de agua y saneamiento con SENASA
- Proyecto de ONG de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS

Valorar cómo la CE ha actuado en el contexto de crisis reciente ocasionada por el COVID.

Valorar el modelo de entidad colaborativa que se ha llevado a cabo con las entidades públicas paraguayas, de cara a establecer una propuesta de futuro.

Extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas con orientación estratégica, que puedan ser tenidas en cuenta de cara al siguiente ciclo de planificación estratégica de la CE en el país.

La evaluación del MAP es de carácter final y externo, y por tanto sumativo, pero con un componente claro de aprendizaje, al formar parte de un ciclo de planificación continuo, además de tener un carácter estratégico.

II. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

La descripción de la información obtenida se ha estructurado a través de las 14 preguntas de evaluación organizadas en las tres dimensiones de diseño, implementación y resultados.

DIMENSIÓN DEL DISEÑO

ANÁLISIS DE PERTINENCIA

Pregunta 1. ¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio: gobierno, instituciones u organizaciones socias, sociedad civil y grupos destinatarios? ¿En qué medida el MAP ha generado apropiación por parte del país socio y alineación con sus políticas? ¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?

1.1. Todas las personas entrevistadas coinciden en que Cooperación Española **realizó un ejercicio de consulta muy riguroso para la elaboración del MAP, siguiendo la metodología establecida por la DGPOLDES**, que duró 6 meses. Se realizó un profundo diagnóstico de la situación del estado de los ODS prioritarios para la CE y el Gobierno de Paraguay, para lo que se encargó la elaboración de 8 estudios de cada uno de los ODS a organizaciones especialistas. Igualmente, en la revisión final externa del marco de asociación país Paraguay-España 2012–2018, se hizo un análisis de las prioridades del Gobierno, de las estrategias de los principales actores de la Cooperación Internacional, y de la trayectoria de la Cooperación Española en el país y su ventaja comparativa.

1.2. **Para consensuar los resultados de desarrollo se llevaron a cabo nueve talleres sectoriales** en Asunción, uno por ODS priorizado, salvo en el caso del ODS16 para el que se hicieron dos, dinamizados por una persona de la STP y otra de la Cancillería, con una alta participación de actores gubernamentales, ONG y agencias internacionales de cooperación. En total participaron más de 70 organizaciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres fuera de Asunción, uno en Caazapá y otro en Chaco, a los que se convocaron a todos los actores locales, un taller con el Grupo Estable de Cooperación, y otro con la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Las conclusiones y recomendaciones se recogieron en un documento de síntesis. Este proceso de consulta y participación ha generado un alto nivel confianza y apropiación del MAP por el país socio, ya que se estableció un diálogo profundo y se hizo un esfuerzo importante por incorporar las propuestas con todos los actores

1.3. En el diseño del MAP se priorizó de manera que la mayor parte de los numerosos participantes se vieran reflejados, lo que dio lugar a un **MAP continuista, que recogía gran parte de las líneas de trabajo que ya estaba llevando a cabo la CE. Para ello, se establecieron como prioritarios 8 ODS, 15 metas de la Agenda 2030, 18 Líneas de Acción y 22 Resultados Intermedios**. Respecto al MAP anterior, fueron muy pocos los ámbitos de trabajo que resultaron excluidos, como por ejemplo el de la educación básica o el medio ambiente, aunque en este caso quedó transversalizado en todo el MAP. Si bien las Líneas de Acción del MAP siguen siendo relevantes en la situación actual por responder a necesidades del país, los cambios del Gobierno de la nación aconsejan una revisión de las prioridades.

1.4. **El MAP está alineado a las políticas y prioridades del Gobierno. En el momento de su elaboración existía un Plan Nacional de Desarrollo [PND 2030] organizado en torno a los ODS que se tomó como documento base de referencia**, de manera que los algunos objetivos del [PND 2030] se tomaron como RD propios del MAP. Por otra parte, existían estrategias y planes sectoriales nacionales, como el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento paraguayo de 2018, el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 o el Plan Nacional de Derechos Humanos, que se tomaron como referencia para orientar los RI y los indicadores. Por otra parte, el MAP también contó con el consenso y visto bueno de las ONG paraguayas que comparten la promoción de los ODS.

1.5. **No hubo evaluación del MAP 2012-2018, sino una revisión final externa**, que realizó recomendaciones a la AECID, el gobierno de Paraguay y el resto de las organizaciones que trabajan con la CE sobre todo en los aspectos de implementación, seguimiento y evaluación, y no tanto en el diseño. Se tuvieron en cuenta dos de las principales

recomendaciones sobre el diseño del MAP: 1. Persistir en el esfuerzo de responder al contexto país y sus documentos estratégicos para el desarrollo; y 2. Contar con diagnósticos situacionales, que incorporen a los beneficiarios directos, como línea de base para el diseño de la cooperación. Las múltiples recomendaciones sobre seguimiento no se han tenido en cuenta.

Resumen del criterio de pertinencia

Para el diseño del MAP se realizó un ejercicio de consulta muy riguroso, siguiendo la metodología establecida por la DGPOLDES, con la realización de once talleres, sumados estudios y diagnósticos, lo que generó un alto nivel de confianza y apropiación en el país socio.

El MAP es continuista respecto al anterior, debido a una voluntad de reflejar a todos los actores, está alineado a las prioridades del gobierno y a su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) que se tomó como documento base de referencia, y contó con el consenso y visto bueno de las ONG paraguayas.

No hubo evaluación del MAP 2012-2018, sino una revisión final externa, que realizó las recomendaciones de persistir en el esfuerzo de responder al contexto país y sus documentos estratégicos para el desarrollo, y contar con diagnósticos situacionales.

ANÁLISIS DE PRIORIDADES TRANSVERSALES GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Pregunta 2. ¿En qué medida se ha integrado el enfoque de género y de derechos humanos en la estrategia MAP?

2.1. El documento del MAP indica que **las prioridades transversales de la CE son la igualdad de género, los derechos humanos, la diversidad cultural, y el medio ambiente**. Aunque no existe un apartado específico que las trate de forma ordenada, el enfoque de género y de derechos humanos permea todo el documento.

2.2. **La equidad de género y los derechos humanos se abordan de manera específica en los principales apartados de documento** como los de análisis de contexto, antecedentes de la Cooperación Española en Paraguay, implementación de la estrategia, matrices de riesgo, y marco de resultados, aunque no se han realizado diagnósticos diferenciados por grupos de población. **La equidad de género y los derechos humanos aparecen explícitamente en el marco lógico a través de varios RD y RI**. No obstante, **se echan en falta directrices claras de cómo transversalizar estos enfoques de forma operativa** en la identificación, formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Por otra parte, en el marco de resultados, los indicadores sobre la inclusión del enfoque de género y derechos humanos son escasos, explicitándose solo en algunos resultados intermedios la desagregación por sexo, y sin incluir indicadores más precisos.

2.3. En el ámbito de la equidad de género, **el MAP se alinea con el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 de Paraguay, promovido por el Ministerio de la Mujer**, que se basa en cinco ejes: 1) La ley no discrimina a las mujeres; 2) Empoderamiento en la toma de decisiones; 3) Autonomía física; 4) Empoderamiento económico y 5) Acceso a la justicia. Igualmente, el Plan tiene cuatro ejes transversales: 1) Igualdad entre el hombre y la mujer según el artículo 48 de la Constitución Nacional; 2) Enfoque de derechos humanos; 3) Eliminación de estereotipos discriminatorios y 4) Enfoque intercultural y bilingüe. Por otra parte, se plantea una estrecha colaboración con el Ministerio de la Mujer, que es el órgano rector de las políticas de género en Paraguay.

2.4. En el ámbito de los derechos humanos **el MAP se alinea con el Plan Nacional de Derechos Humanos**, que está estructurado en cuatro ejes estratégicos: 1) Transformación de las desigualdades estructurales para el goce de derechos; 2) Educación y Cultura en Derechos Humanos; 3) Estado social de derecho, seguridad ciudadana y acceso a la justicia y 4) Seguridad humana.

Resumen del criterio de prioridades transversales

La equidad de género y los derechos humanos se abordan de manera transversal en los principales apartados de documento del MAP y están presentes en el enunciado de varios RD y RI. Sin embargo, los indicadores sobre la inclusión del enfoque de género y derechos humanos son escasos.

El MAP no establece directrices claras de cómo transversalizar estos enfoques de forma operativa.

El MAP se alinea con el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 y el Plan Nacional de Derechos Humanos de Paraguay.

ANÁLISIS DE COHERENCIA INTERNA

Pregunta 3. ¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP? ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica que sea evidente y esté relacionada con el modelo lógico del MAP? ¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles? ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí?

3.1. **En la elaboración del MAP se ha conseguido conciliar** los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay, las prioridades y líneas de acción establecidas en el V Plan Director de la Cooperación Española, y los intereses de todos los actores y socios de la Cooperación Española, **en un modelo coherente**, como se muestra en el marco de resultados.

3.2. **El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles.** Como se indica en el documento del MAP, el marco de resultados representa una cadena lógica de Resultados de Desarrollo (Nivel 1), definidos por el país socio a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) y con un impacto-efecto a largo plazo. En este nivel, la CE contribuye de manera indirecta ya que su logro depende de muchos otros factores, como la evolución del contexto social, económico, político e institucional del país. Los Resultados Intermedios (Nivel 2) fueron definidos por los actores de la CE en Paraguay conjuntamente con los socios locales a partir de las Líneas de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española priorizadas, y suponen logros directos en base a las intervenciones del conjunto de actores de la CE. Para la selección de indicadores, se utilizó como guía el directorio de resultados tipo de la Cooperación Española, adaptando los indicadores a las particularidades de las actuaciones que se llevan a cabo en Paraguay.

3.3. **No existe una teoría de cambio o ruta crítica evidente relacionada con el modelo lógico que englobe todas las actuaciones**, y el planteamiento básico ha sido, como indica el propio MAP, “contribuir al desarrollo humano sostenible y a la erradicación de la pobreza en Paraguay” a través del apoyo a iniciativas relacionadas con ocho ODS.

3.4. **Los resultados de desarrollo, los resultados intermedios y sus indicadores asociados son coherentes entre sí.** No obstante, el gran número de indicadores definidos y la falta de una línea de base dificultan conocer las contribuciones de los RI a la consecución de los RD. La complejidad del sistema de medida y la falta de un proceso seguimiento no ha permitido su retroalimentación por la CE, ni tener una visión completa y cuantificable de los logros alcanzados.

Resumen del criterio de coherencia interna

El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles y los resultados de desarrollo, los resultados intermedios y sus indicadores asociados son coherentes entre sí.

Para la selección de indicadores se utilizó como guía directorio de resultados tipo de la Cooperación Española, pero la complejidad del sistema de medida y la falta de un proceso seguimiento no ha permitido su medición.

No existe una teoría de cambio o ruta crítica evidente relacionada con el modelo lógico que englobe todas las actuaciones.

ANÁLISIS DE COHERENCIA EXTERNA

Pregunta 4. ¿Hasta qué punto la estrategia del MAP en su diseño se armoniza y se complementa con las estrategias de otros actores, para los resultados propuestos?

4.1. **En Paraguay trabajan varias agencias del sistema de Naciones Unidas** como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP/UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud (OMS / OPS), **y del ámbito americano**, como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estado Iberoamericanos (OEI), Organización de Estados Americanos (OEA) o el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En el ámbito europeo destaca el papel de la Delegación de la Unión Europea. **Sin embargo, son pocos los países donantes que hacen cooperación para el desarrollo bilateral**, destacando entre ellos Alemania, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y Taiwán. La coordinación entre actores se realiza principalmente a través de las Mesas Sectoriales de Donantes lideradas por el Gobierno de Paraguay. Además, los países de la Unión Europea mantienen reuniones periódicas de trabajo de Jefes de Cooperación de los países miembros, lideradas por el jefe de la sección de cooperación de la Delegación de la UE (DUE)

4.2. En el diseño del MAP, **la armonización y complementariedad entre actores se consiguió en un alto grado gracias a la participación de los actores más relevantes en los talleres sectoriales**, así como a la supervisión que realizó el comité interministerial formado por la Secretaría Técnica de Planificación, la Cancillería y el Ministerio de Hacienda de Paraguay.

4.3. **El MAP ha servido para orientar las actuaciones** de la Fundación CSAI en el sector de salud, del FCAS en el sector del agua y saneamiento, de la cooperación financiera que se ha orientado al sector del agua y saneamiento, y del Ministerio del Interior y la Fiscalía en el ámbito de la trata de personas. Sin embargo, **el MAP no ha sido tenido siempre en cuenta en la aprobación de las subvenciones a ONGD por parte de la cooperación descentralizada**. Por otra parte, la amplitud de los objetivos que establecía el MAP **no ha ayudado a AECID y los demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones**.

Resumen del criterio de coherencia externa

En Paraguay trabajan varias agencias del sistema de Naciones Unidas y del ámbito americano. Sin embargo, son pocos los países donantes que hacen cooperación al desarrollo bilateral. Su coordinación se fomenta a través de mesas sectoriales de donantes lideradas por el Gobierno de Paraguay.

El MAP ha servido para orientar las actuaciones de la Fundación CSAI, el FCAS, la cooperación financiera, el Ministerio del Interior y la Fiscalía. Sin embargo, el MAP no ha sido tenido siempre en cuenta en la aprobación de las subvenciones a ONGD por parte de la cooperación descentralizada.

La amplitud de los objetivos que establecía el MAP no ha ayudado a AECID y los demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones.

La armonización y complementariedad entre actores se consiguió en un alto grado gracias a la participación de los actores más relevantes en los talleres sectoriales.

DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

ANÁLISIS DE GESTIÓN Y RECURSOS

Pregunta 5. ¿La estrategia del MAP ha favorecido que la CE pueda focalizar los recursos disponibles hacia las orientaciones del MAP? ¿Qué valoración se puede obtener del modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas paraguayas implementado en el MAP?

5.1. **Los datos de AOD GE (Grant Equivalent)¹ disponibles en el momento de la redacción del presente informe abarcan desde el 2020 al 2021**, ambos inclusive. Los datos 2022 y 2023 no están publicados a fecha de la realización de la evaluación. Por esta razón, el análisis se concentra exclusivamente en los años reportados y oficiales: 2020 y 2021. El desembolso de **AOD GE entre los años 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €**. La proyección presupuestaria recogida en el MAP adelantaba un valor mayor con diferencia. El MAP Paraguay-España contaba con una **estimación presupuestaria para el periodo 2020-2023 de aproximadamente 142 millones de euros**. Si bien falta disponer de ellos datos de AOD desembolsada en el 2022 y el 2023, **los recursos puestos a disposición son menores a lo proyectado**.

5.2. **En el Anexo IV se hace un análisis detallado de la AOD GE destinada en Paraguay**. Para poder apreciar evoluciones, se incluye en el análisis el año 2019 que no pertenece al periodo de implementación del MAP pero que ayuda a tener una visión con algo más de perspectiva. Todos los datos provienen de los volcados oficiales publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC). Se recogen tanto los datos de AOD GE desembolsada para poder medir el esfuerzo global, así como los datos de AOD GE reembolsada y AOD GE neta. La AOD GE Neta es la diferencia entre la AOD GE desembolsada y la AOD GE reembolsada.

5.3. Como se ha indicado, **el volumen de la AOD GE desembolsada entre 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €**. Se reembolsó un importe de AOD GE de 340.686,54 € (un solo reembolso correspondiente al Programa de Microfinanzas en Paraguay–El Comercio Financiera Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (El Comercio II), saldando la AOD GE neta en 18.757.926,97 €. **La AOD GE ha sido principalmente desembolsada por la Administración General del Estado, con un 93,7% del total** de la AOD GE desembolsada entre el 2019 y el 2021. En el periodo 2020-2021, este porcentaje se sitúa en un 94,5%. Las Comunidades Autónomas desembolsaron un 5% entre 2019-2020 y un 4% entre 2020-2021 mientras que las Entidades Locales suman un 1% como las universidades.

5.4. **La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE la ha realizado el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC)**. La AOD GE desembolsada se ha dedicado principalmente al ODS 3 (salud). Detrás siguen los ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), 4 (educación), 5 (género) y 6 (agua y saneamiento). Esta tendencia se respeta tanto en el periodo 2019-2020 como el 2020-2021.

5.5. **La canalización de la AOD GE desembolsada en el periodo 2020-2021 ha sido principalmente hacia organismos multilaterales, con un 38%; ONG y sociedad civil, con un 33%; y el sector público, con un 33%**. El resto se reparte entre universidades, instituciones de investigación y *think tanks*, con un 3%. La Fundación de Religiosos para la Salud es quien ha canalizado con diferencia la mayor parte de la AOD GE desembolsada en cuanto a ONGD españolas se refiere.

5.6. **La mayor orientación de la AOD GE ha sido hacia género**, con 5.038.255,03€ a intervenciones con una orientación principal, y 4.888.640,54 € a intervenciones con una orientación significativa.

5.7. En términos operativos, **los diferentes recursos humanos y técnicos** de la OCE y el Centro Cultural de España Juan de Salazar, así como sus estructuras de gestión, **han sido los adecuados para la implementación del MAP**. El modelo de gestión es adecuado y la mayor parte del personal a cargo de los proyectos tienen una larga experiencia de gestión y un alto grado de profesionalidad. Sin embargo, la actividad del equipo gestor se ha visto limitada por la crisis del COVID, y existe el reto de agilizar los procesos de sustitución de personal para que los puestos no estén

¹ A partir de 2018 se utiliza la nueva medida de cómputo de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) basada en el cálculo del Elemento de Donación. El sistema de Grant Equivalent consiste en estimar el «elemento de donación» implícito en cada una de las operaciones como reflejo del esfuerzo donante. El cambio metodológico tiene como objetivo hacer comparables las donaciones y los préstamos y sólo afecta a los préstamos con garantía soberana y a los canalizados vía organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES).

vacantes durante un largo periodo de tiempo para mejorar la eficiencia. Por otra parte, el aumento de los plazos de ejecución de algunos proyectos ha supuesto un aumento de los costes fijos asociados y por tanto una merma de la eficiencia.

5.8. La utilización de los distintos instrumentos de los que dispone la Cooperación Española ha permitido ajustar cada intervención a sus necesidades temporales, financieras, administrativas y operativas. El FCAS y el FONPRODE han sido los instrumentos para realizar los proyectos de agua y saneamiento. Las subvenciones a ONG españolas han permitido desarrollar programas y proyectos principalmente en el ámbito de la salud y sector productivo, y las subvenciones a ONG paraguayas y los convenios con organizaciones internacionales han permitido, además de realizar proyectos propios, desarrollar proyectos con las administraciones públicas. Las becas se han utilizado principalmente para la formación de funcionarios paraguayos a través de cursos y talleres. La conversión de deuda se ha utilizado para la creación de aulas, la mejora de la educación indígena, y la dotación de infraestructura tecnológica. La cooperación delegada de la UE se ha orientado al ámbito de la discapacidad y el agua y saneamiento. Aunque en el MAP estaba previsto instrumentos de cooperación con el sector privado y Sur-Sur, estos instrumentos a penas se han utilizado. La definición de múltiples Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios ha permitido orientar la gestión a la consecución de los resultados.

5.9. Durante el periodo de vigencia del MAP 2012-2018, la cooperación bilateral se canalizaba a través de las administraciones públicas nacionales. Sin embargo, **debido a las dificultades de las administraciones públicas para ejecutar los proyectos, que originó retrasos y reembolsos, a partir del 2014 se empezó a canalizar la cooperación bilateral a través de ONGD locales**, como ALDA o CEAMSO, en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas. Posteriormente se incorporaron a esta gestión colaborativa **organizaciones internacionales** como FNUAP, la OPS, el IICA y la OEI y se empezaron a implementar proyectos de cooperación multilateral donde las instituciones colaborativas asumían un papel administrativo y en algunos casos de asistencia técnica.

5.10. El gran del número de entidades colaborativas ha generado cierta dispersión en cuanto a los procedimientos de gestión, ya que, aunque todas las entidades cumplen los requisitos mínimos establecidos por la AECID, algunas mantienen sus propios procedimientos, por lo que **durante 2022 y 2023 se ha ido reduciendo el número de entidades colaborativas y se ha elegido a la OEI como socio preferente.**

5.11. **La AECID ha firmado un convenio marco de colaboración con la OEI** para la administración de proyectos, y a fecha de cierre de esta evaluación, la OEI gestionaba 8 proyectos. Es importante destacar que los proyectos gestionados por la OEI están exentos de impuestos, a diferencia de los gestionados por las ONGD, y que el ahorro por este concepto es mayor que el coste que se paga por la administración. Por otra parte, la OEI dispone de un sistema fiable y flexible de administración de los proyectos.

5.12. El modelo de entidad colaborativa utilizado por la AECID para trabajar con las entidades públicas se ha manifestado eficaz y eficiente, en la medida que se han implementado los proyectos con pocos cambios según lo inicialmente previsto, y ha dejado de haber devoluciones de fondos. La coordinación entre la OCE, la administración pública y la entidad colaborativa se hace a través de una comisión tripartita que se reúne periódicamente, donde se aprueban los Planes Operativos Anuales. Este modelo permite la utilización de los sistemas nacionales y el fortalecimiento del Estado, superando las dificultades que las administraciones públicas tienen para ejecutar los proyectos.

5.13. Cada tipo de entidad colaborativa tiene sus ventajas e inconvenientes. **Las organizaciones internacionales como la OPS, la FNUAP o el IICA tienen la ventaja de poder aportar asistencia técnica y establecen un diálogo de alto nivel con las autoridades**, pero pueden tener sistemas de gestión de fondos algo rígido. Por el contrario, **la OEI destaca por su eficiente gestión administrativa**, pero no puede aportar en el ámbito técnico y en el diálogo político. **Las ONG paraguayas pueden aportar capacidades técnicas**, pero su perfil en el diálogo político es menor y su capacidad administrativa no siempre se ajusta a las necesidades de la AECID. Las entidades públicas con las que se ha trabajado aceptan y en muchos casos valoran el mecanismo de entidad colaborativa al reconocer que el sistema actual para canalizar directamente fondos hacia ellas es complejo e ineficiente.

5.14. **La documentación generada por la CE** durante la implementación y seguimiento de las intervenciones ha sido fundamentalmente informes de seguimiento e informes finales, existiendo también algunas evaluaciones. Estos informes recogen bien las actividades realizadas, y los resultados y objetivos conseguidos. No obstante, no existe información de calidad agregada que permita tener una visión de conjunto del MAP, y documentos de carácter estratégico que permitan trascender la visión de los proyectos.

Resumen del criterio de gestión y recursos

Los datos disponibles en el momento de la redacción del presente informe abarcan desde el 2020 al 2021.

El volumen de la AOD GE desembolsada entre 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €.

La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE lo ha sido vía el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, seguido por el Ministerio de Sanidad, la canalización ha sido principalmente por organismos multilaterales con un 38%, ONG y sociedad civil con un 33% y el sector público con un 33%, y la mayor orientación de la AOD GE ha sido hacia género.

En términos operativos, los diferentes recursos humanos y técnicos de la OCE y el Centro Cultural de España Juan de Salazar, así como sus estructuras de gestión han sido los adecuados para la implementación del MAP.

Existe el reto de agilizar los procesos de sustitución de personal para que los puestos no estén vacantes durante un largo periodo de tiempo para mejorar la eficacia, y agilizar la ejecución de los proyectos para que no aumente los plazos.

La utilización de los distintos instrumentos de los que dispone la Cooperación Española ha permitido ajustar cada intervención a sus necesidades temporales, financieras, administrativas y operativas.

El modelo de entidad colaborativa utilizado por la AECID para trabajar con las entidades públicas se ha manifestado eficaz y eficiente.

La documentación generada por la CE recoge actividades y resultados de los proyectos, pero no hay documentación estratégica que trascienda la visión de proyecto.

ANÁLISIS DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Pregunta 6. ¿El mecanismo del GEC y la plataforma de participación en sede han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE?

6.1. El Grupo Estable de Coordinación (GEC), conforme al reglamento interno de funcionamiento, está compuesto por dos personas de la Embajada (Embajador/a, que tiene la presidencia, y Segunda Jefatura), tres personas de la AECID (Coordinador/a General, Director/a del Centro Cultural de España Juan de Salazar y Responsable de Programas de la OCE, aunque de forma puntual se podrá invitar a otro personal técnico AECID), un representante de la Oficina Económica y Comercial, un representante de la Cámara Oficial Española en el país, y tres representantes elegidos por las ONGD españolas presentes en el país y propuestos por la Coordinadora de ONGD españolas en Paraguay (COEPY). **El GEC no se ha reunido desde la fase de elaboración y aprobación del MAP, debido principalmente a las dificultades derivadas de la crisis del COVID durante los años 2020 y 2021, y a los cambios en la coordinación de la OCE en 2022 y 2023.**

6.2. La falta de operatividad del GEC, junto a la falta de un mecanismo de seguimiento del MAP, no ha permitido tener una visión común de las problemáticas derivadas de la implementación de la estrategia del MAP, ni de los logros que se iban alcanzando.

6.3. **Con las ONGD españolas existe un diálogo continuo y fluido**, y la interlocución con el sector se facilita al existir la COEPY². **También existe una buena coordinación entre la OCE y el Centro Cultural de España**, realizándose varios proyectos conjuntamente, como por ejemplo el del Parque Caballero, de la mano de la Escuela Taller de Asunción, y utilizándose las instalaciones del Centro para la realización de actividades. La coordinación con los actores empre-

2 En el momento de realizar esta evaluación las ONGD españolas que pertenecían COEPY eran: Fundación de Religiosos para la Salud-FRS, AIETI, Fundación CIDEAL, Fundación ETEA, Instituto de Salud Global de Barcelona-ISGlobal, Plan International, Acodea, Fundación Alda, Mujeres en Zona de Conflicto – MZC y FUDEN.

sariales a través de la Oficina Económica y Comercial y la Cámara Oficial Española ha sido limitada, existiendo poco conocimiento entre los actores empresariales sobre las iniciativas de la CE y las potenciales sinergias

6.4. Con la excepción del trabajo conjunto de la OCE y el Centro Cultural de España, no se han generado sinergias, proyectos o acciones conjuntas significativas entre los actores de la CE. Las ONGD de la COEPY tienen un buen nivel de intercambio de información pero es poco frecuente que realicen alianzas o proyectos conjuntos.

6.5. De forma similar que el GEC, **la plataforma de participación en sede solo se ha convocado en la fase de elaboración del MAP. No obstante, existe una buena coordinación de la OCE con las distintas áreas y departamento sectoriales en sede AECID con competencias en Paraguay**, como el Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur, el FCAS, el FONPRODE, el Departamento de ONGD, el Departamento de Cooperación Sectorial y los varios departamentos de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Para el seguimiento del MAP en sede, está previsto crear equipos país en los que participen todos los departamentos sectoriales y todas las áreas con competencias en Paraguay. Sin embargo, este mecanismo no está todavía institucionalizado. Por otra parte, **existe poca coordinación con los actores de la cooperación descentralizada, con la excepción de la AACID**, que mantiene una comunicación fluida con la OCE. La falta de coordinación se debe principalmente a la falta de recursos humanos en las unidades gestoras de la cooperación descentralizada que puedan dedicarse a las tareas de coordinación y a que en las convocatorias de subvenciones a ONGD para la realización de proyectos no incluyen la obligatoriedad de alinearse con el MAP.

Resumen del criterio de mecanismos de articulación

El GEC no se ha reunido desde la fase elaboración y aprobación del MAP. No obstante, existe un diálogo continuo y fluido con las ONGD, y una buena coordinación con el Centro Cultural de España, siendo muy limitada la coordinación con la Oficina Económica y Comercial y la Cámara Oficial Española. Igualmente, existe poca coordinación con los actores de la Cooperación Descentralizada, con la excepción de la AACID.

Con la excepción del trabajo conjunto de la OCE y el Centro Cultural de España, no se han generado sinergias, proyectos o acciones conjuntas significativas entre los actores de la CE

La plataforma de participación en sede solo se ha convocado en la fase de elaboración del MAP. No obstante, existe una buena coordinación de la OCE con las distintas áreas y departamentos en sede con competencias en Paraguay, aunque limitada con la cooperación descentralizada.

La falta de operatividad del GEC, junto a la falta de un mecanismo de seguimiento del MAP, no ha permitido tener una visión común de las problemáticas derivadas de la implementación de la estrategia del MAP, ni de los logros que se iban alcanzando.

ANÁLISIS DE DIÁLOGO DE POLÍTICAS

Pregunta 7. ¿En qué medida la CE ha generado un diálogo de calidad con el país socio?

7.1. **La cooperación para el desarrollo sostenible es un elemento importante en el diálogo de políticas entre Paraguay y España.** En 2022, la Reina de España realizó un viaje de cooperación al país, acompañada por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la AECID. En 2023, el Presidente de Paraguay hizo una visita oficial a España, y en la reunión que mantuvo con el Presidente del Gobierno español trataron la cooperación entre España y Paraguay. **Existe una importante implicación de la Embajada en el ámbito de la cooperación.**

7.2. **Existe una Comisión de Seguimiento y Evaluación** de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación Científica, Técnica y Cultural, compuesto por la parte paraguaya por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y, por la parte española, por la Embajada de España y la AECID, representada por la OCE y el CCEJS, que tiene como objetivo promover el diálogo de políticas y dar seguimiento a la implementación del MAP. Sin embargo, **esta comisión no se ha reunido durante el periodo de implementación de este MAP.**

7.3. **El MAP se ha mostrado como un instrumento de gran utilidad para establecer un diálogo de calidad con las instituciones públicas del Paraguay** a través del diseño e implementación de proyectos. Además, se mantiene una relación muy fluida con la Cancillería, que sirve como medio para facilitar el diálogo con las instituciones públicas.

7.4. **En el ámbito del agua y el saneamiento existe un buen diálogo sobre los retos y soluciones del país, pero la interlocución es compleja** porque hay tres ministerios con competencias y no existe una entidad que aúne las posiciones. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones establece las directrices para las grandes obras, el Ministerio de Sanidad Pública y Bienestar Social, a través de SENASA, se responsabiliza de los sistemas en los municipios de menos de 10.000 habitantes, y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene competencias sobre la gestión de los recursos hídricos.

Resumen del criterio diálogo de políticas

La cooperación para el desarrollo sostenible es un elemento importante en diálogo de políticas entre Paraguay y España, y hay una importante implicación de la embajada en el ámbito de cooperación.

El MAP se ha mostrado como un instrumento de gran utilidad para establecer un diálogo de calidad con las instituciones públicas del Paraguay. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación no se ha reunido en el periodo del MAP.

ANÁLISIS DE ARMONIZACIÓN CON OTROS DONANTES

Pregunta 8. ¿El MAP ha facilitado la armonización, complementariedad y la división del trabajo entre la CE y otros donantes?

8.1. **En Paraguay, la coordinación entre los distintos donantes es gestionada por la Secretaría Técnica de Planificación y la Cancillería, a través de la Mesa de Cooperantes y las Mesas Sectoriales de Donantes.** Por otra parte, existen **espacios de coordinación temáticos** como la Red de organizaciones en apoyo de pueblos Indígenas, el observatorio del agua, o la mesa de género del Ministerio de la Mujer. La CE es un participante asiduo de estos espacios de coordinación. El MAP ha propiciado la armonización, complementariedad y la división del trabajo en estos espacios, al establecer y mantener en el tiempo las líneas de trabajo prioritarios, lo que permite un diálogo a nivel de programas de trabajo.

8.2. **Existe una estrecha coordinación de la Cooperación Española con la Delegación de la Unión Europea en Paraguay.** La CE participa en la Team Europe Initiative (TEI) Verde a través de los proyectos de desarrollo rural, promoción de la agricultura sostenible y orgánica, acceso al agua y saneamiento, y gestión del territorio. En el ámbito de la acción cultural destaca la coordinación que realiza el Centro Cultural de España desde **el clúster de EUNIC**, conformado por las entidades culturales de los Estados miembros la UE presentes en el país.

8.3. Respecto a la cooperación delegada de la UE, que no se contabiliza como ayuda oficial al desarrollo española pero es implementada por actores de la CE, durante este MAP destaca la implementación de los proyectos **“Bridging the Gap”** de apoyo a las políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad; el proyecto de **impulso a la implementación de la Agenda 2030** con foco en el fortalecimiento la gobernanza y el sistema de información y estadística, liderados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP); el diseño del proyecto de **agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Asunción - Cuenca de Lambaré**, cofinanciado por la Unión Europea a través del instrumento LAIF, y por la CE a través del estudio inicial apoyado por el FCAS sumado al crédito para su implementación aportado por el FONPRODE; y el **programa de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas**, que se iniciará en el 2024 y será implementado por la AECID y la FIIAPP.

8.5. **En el ámbito del agua y saneamiento, destaca la estrecha coordinación con el BID**, que se puede considerar una alianza a largo plazo. El BID y la CE desarrollan conjuntamente varios proyectos, en los que la cooperación financiera se complementa con la no financiera, y donde las inversiones en infraestructuras se complementan con la realización de estudios, refuerzo de capacidades y formación de personal. Por otra parte, el BID coordina con otros donantes como la CAF o la cooperación japonesa para que no haya solapamientos en las intervenciones.

8.7. La coordinación con la UE y el BID ha permitido aumentar el presupuesto de las intervenciones y utilizar distintos instrumentos de cooperación financiera y no financiera que permiten complementar acciones y ampliar el impacto.

8.8. Por otra parte, para la gestión administración de proyectos que se ejecutan con las administraciones públicas paraguayas en los próximos años, la AECID ha firmado un convenio marco de colaboración con la OEI que establece un marco de relación estable.

8.7. Una de las principales ventajas comparativas de la Cooperación Española respecto a otros donantes es su conocimiento de los ámbitos de igualdad y equidad de género, salud, agua y saneamiento, y justicia, derivado de la experiencia de trabajo acumulada en los últimos años. Por otra parte, los socios de la CE destacan su capacidad interlocución, la presencia en terreno, y la cultura del diálogo que promueve.

Resumen del criterio armonización con otros donantes

La coordinación entre los distintos donantes se realiza principalmente a través de la mesa general de donantes y espacios de coordinación temáticos, donde la CE participa de forma asidua, y utiliza el MAP como instrumento orientador de los procesos de armonización, complementariedad y la división del trabajo.

Existe una estrecha coordinación de la Cooperación Española con la Delegación de la Unión Europea y el BID en Paraguay. El BID y la CE desarrollan conjuntamente varios proyectos en los que la cooperación financiera se complementa con la no financiera, y donde las inversiones en infraestructuras se complementan con la realización de estudios, refuerzo de capacidades y formación de personal. La OEI es un socio clave para la ejecución de intervenciones con administraciones públicas paraguayas.

Entre las ventajas comparativas de la Cooperación Española respecto a otros donantes destacan el conocimiento de los ámbitos de igualdad y equidad de género, salud, agua y saneamiento, y justicia, su capacidad interlocución, la presencia en terreno, y la cultura del dialogo que promueve.

ANÁLISIS DE ADAPTABILIDAD DEL MAP

Pregunta 9. ¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación?

9.1. La única crisis importante que ha habido en el periodo de implementación del MAP ha sido la del COVID. **La crisis del COVID ha afectado operativamente durante los dos primeros años del MAP por las restricciones de movilidad** y, por ejemplo, la propia aprobación formal del MAP se tuvo que aplazar hasta noviembre de 2020 y se realizó virtualmente ante la imposibilidad de realizar una reunión presencial. En la misma línea, la programación del Centro Cultural de España pasó a ser virtual durante más de 1 año. Durante los dos últimos años del MAP, las restricciones operativas han sido menores, aunque **la crisis del COVID ha supuesto un cambio de prioridades de muchas instituciones para abordar la recuperación de la crisis.**

9.2. **El MAP se ha mostrado como un instrumento flexible para adaptarse a esta crisis.** La gestión del MAP que ha realizado la CE ha permitido la ampliación de plazos de las intervenciones, el cambio de la forma en que se realizaban algunas actividades o su supresión, y los ajustes de presupuesto necesarios. La crisis del COVID no ha afectado a los resultados planteados en las intervenciones en marcha, ocasionando únicamente retrasos.

9.3. **Como medida de respuesta rápida al COVID, la CE envió a Paraguay vacunas a través del mecanismo COVAX, y medicamentos para su tratamiento.** Por otra parte, dentro de las intervenciones de agua y saneamiento que se estaban llevando a cabo, se amplió el abastecimiento a 30 hospitales a través de pozos de perforación, casetas de cloración, tanques de almacenamiento y baños para los familiares de las personas ingresadas, y se realizó una extensión de un acueducto hasta la ciudad de Mariscal Estigarribia para promover la higiene en la población que no tenía acceso al agua, y de esta manera prevenir el contagio del Covid.

9.4. **En una fase posterior, varias de las nuevas intervenciones financiadas por la CE han incluido iniciativas para la recuperación tras la crisis,** como por ejemplo el proyecto el **Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN)**

de implementación de la estrategia de protección a personas vulnerables al Covid-19 por enfermedades crónicas en zonas vulnerables de Asunción; el proyecto de la **Fundación ETEA** de desarrollo de la agricultura orgánica campesina para la recuperación económica y la reactivación productiva en el contexto COVID 19. Durante 2023 se ha iniciado un curso de vacunología que está orientado a recuperar terreno perdido en las campañas habituales de vacunación por la reorientación de recursos a raíz del COVID.

9.5. **La AECID ha mostrado una gran flexibilidad a la hora de adaptarse a las peticiones de sus socios en Paraguay para realizar cambios en los proyectos.** No obstante, en algunos casos la tramitación de los cambios ha llevado excesivo tiempo por la necesidad de que la autorización fuera aprobada desde servicios centrales de AECID, donde la toma de decisiones se ha demorado en algunas ocasiones.

9.6. **La comunicación** entre el personal de la OCE y la administración pública paraguaya, las organizaciones internacionales de cooperación y las ONG españolas y paraguayas **ha sido continua y fluida.** La buena relación que existe entre los distintos actores que participan en el MAP ha facilitado la adaptación del MAP.

9.7. Más allá de la crisis de COVID, en 2022 se produjo un **brote de Chikunguña**, y la CE apoyó su abordaje desde la Oficina de Ayuda Humanitaria de la AECID a través recursos para la compra de bombas de infusión y fármacos intravenosos.

Resumen del criterio adaptabilidad del MAP

La crisis del Covid ha afectado operativamente durante los dos primeros años del MAP por las restricciones de movilidad y posteriormente por el cambio de las prioridades de muchas instituciones para abordar la recuperación de la crisis.

El MAP se ha mostrado como un instrumento flexible para adaptarse a esta crisis, y la AECID ha mostrado una gran flexibilidad a la hora de adaptarse a las peticiones de sus socios en Paraguay para realizar cambios en los proyectos.

La CE ha respondido a la crisis del Covid de forma rápida con el envío de vacunas y medicamentos y el suministro de agua y saneamiento, y posteriormente con la financiación de iniciativas para la recuperación tras la crisis.

DIMENSIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD. NIVEL DE LOGRO DE AVANCES DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO, RESULTADOS INTERMEDIOS Y EN LOS ODS 3, 6 Y 16

Pregunta 10. ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los resultados de desarrollo y resultados intermedios del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los ODS 3, 6 y 16? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

10.1. **No se han desarrollado los mecanismos de seguimiento previstos en el MAP**, debido principalmente a la falta de recursos humanos para llevarlo a cabo y la complejidad del sistema de indicadores propuesto. No se realizó una línea de base, informes anuales de seguimiento, evaluaciones intermedias o reuniones periódicas del GEC para informar sobre los principales avances. Sí se cuenta con Notas de Cooperación que describen resumidamente la situación de la Cooperación Española en Paraguay, siendo la última septiembre de 2023. A falta de mecanismos de seguimiento explícitos, el análisis de los resultados se ha realizado mediante un análisis de la cartera de proyectos a modo de aproximación alternativa.

10.2. **La falta de un proceso de seguimiento riguroso del MAP impide conocer la contribución de la CE a sus resultados de desarrollo e intermedios.** A continuación, se analizan los ODS 3, 6 y 16 priorizados en esta evaluación mediante análisis de cartera de proyectos; y en la parte final del apartado, de una forma más resumida el resto de los ODS abordados en el MAP. Por otra parte, varias iniciativas contribuyen a varios ODS o se abordan con detalle en distintos apartados del documento. Para evitar duplicidades, se indicará en cada caso el apartado en el que analizan con más detalle.

ODS 3



10.3. El ODS 3 está asociado a cuatro RD (aumentar la esperanza de vida al nacer; disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles promover el bienestar y la salud; reducir la mortalidad neonatal y de niños menores de 5 años; y reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables—población indígena y adolescentes), a los que se contribuye a través de tres RI. El RI “El sistema público de atención primaria en salud articulado en redes integradas **mejora, en calidad y eficiencia, el servicio de atención integral**, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad y en los territorios priorizados” se ha abordado de una forma global, desde distintos ámbitos como la **atención, los estudios y la formación**, lo que ha permitido abordar distintas carencias con enfoques específicos.

10.4. **En el ámbito de la atención**, además de los proyectos relacionados con los otros RI que se detallan más adelante, se han desarrollado los proyectos de “**Implementación de la estrategia de protección a personas vulnerables al Covid-19 por enfermedades crónicas en zonas vulnerables de Asunción**”, implementado por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), y de desarrollo de un **modelo de atención protocolizada para la enfermedad de Chagas**, implementado por ISGlobal.

10.5. **En el ámbito de estudios**, destaca el apoyo a la realización de la **encuesta nacional sobre enfermedades no transmisibles** que se analiza con más detalle en el apartado de intervenciones representativas seleccionadas.

10.6. **En el ámbito de la formación de personal** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se enmarcan: el programa de formación especializada en obstetricia crítica y ginecología general para especialistas y residentes; y el apoyo al desarrollo del **diplomado de vacunología**, dentro del programa ampliado de inmunizaciones según niveles de gestión, administrado por la OEI. La AACID, a través de la Escuela Andaluza de Salud, ha apoyado la descentralización de la atención, con la elaboración de manuales, y la capacitación a las gerencias de hospitales y centros de atención primaria.

10.7. En relación al RI “**Se mejora la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cérvico-uterino y de mama y los embarazos no deseados**, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad” se ha desarrollado principalmente a través de dos convenios financiados por la AECID a FRS, siendo el desarrollado durante este MAP el de “**Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama en Paraguay**”, que se analiza más adelante en el apartado de intervenciones representativas seleccionadas.

10.8. En relación al segundo convenio, según el FNUAP, Paraguay tiene el mayor índice de embarazos adolescentes no intencionales del Cono Sur, y las principales causas de muerte materna de adolescentes de 15 a 19 años son el aborto y la toxemia. Sin embargo, en el sistema educativo no se da educación sexual, y el problema solo se aborda desde el espacio sanitario. En este contexto, se inició en 2023 el convenio de FRS de “**Mejora del acceso y calidad de los servicios públicos de salud adolescente con foco en salud sexual y reproductiva y disminución de embarazo adolescente**” que se implementa principalmente en cuatro departamentos del país (Itapúa, Alto Paraná, Paraguari, Caazapá), además de realizarse acciones de sensibilización en los departamentos Central y Capital-Asunción. El convenio tiene un eje de capacitación de profesionales de salud sobre el modelo de atención vigente, un eje de construcción y equipamiento para facilitar el acceso de los y las adolescentes a establecimientos de salud con atención integral, y un eje de concienciación, con acciones de información, comunicación y sensibilización de la población, especialmente de los y las adolescentes.

10.9. Respecto al RI “**Las mujeres mejoran su acceso a servicios de cuidados de embarazo, parto y postparto seguros e inclusivos**”, cabe destacar que, según la FNUAP, Paraguay también tiene el mayor índice de mortalidad materna y de mortalidad neonatal del Cono Sur. Este RI se ha abordado desde la formación a enfermeras y matronas sobre cuidados materno-infantiles realizado a por parte de FUEM.



10.10. El ODS 6 se ha abordado con desde dos RD, **“Universalizar el acceso a agua potable”**, y **“Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario”**, que se han concretado en tres resultados intermedios: el primero orientado a la **ampliación del servicio de agua potable y saneamiento, el segundo a su adecuado funcionamiento, y el tercero a la preservación del recurso hídrico**. Hay que destacar que Paraguay es el país que ha recibido históricamente más apoyo del FCAS.

10.11. Respecto al RI **“Se amplía la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano”** destacan el proyecto de **SENASA**, que se analiza con más detalle en el apartado de intervenciones más representativas más adelante, y **el proyecto de abastecimiento de la región noroccidental del Chaco y ciudades intermedias de la región oriental**. Este proyecto es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) por tratarse de ciudades de más de 10.000 habitantes, y se ejecuta a través de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN). El proyecto se inició en el MAP anterior, con una financiación de 60 millones del FCAS, y 20 del BID.

10.12. **El proyecto del Chaco ha tenido algunas dificultades de ejecución** derivadas de problemas contractuales en el ámbito de los sistemas de alcantarillado de varias ciudades intermedias, y el rechazo social a algunas plantas de tratamiento por conflictos sociales. No obstante, los problemas se han ido resolviendo y las redes de distribución de agua y alcantarillado se han concluido.

10.13. El agua que requiere el proyecto del Chaco tiene que ser provista por un acueducto de 203 km que lleva el agua del río Paraguay desde Puerto Casado hasta la localidad de Loma Plata. Este acueducto ha sido construido por el Gobierno de Paraguay, pero por defectos en el diseño la construcción se ha dañado al poco tiempo de iniciar sus operaciones, y desde inicios de 2023 está fuera de servicio, por lo que las redes de distribución de agua realizadas por el proyecto del FCAS y BID no tienen agua que suministrar. El BID ha encargado con fondos de AECID un estudio externo para analizar los problemas y las posibles soluciones. La sostenibilidad futura del proyecto dependerá de la **rehabilitación del acueducto desde Puerto Casado hasta Loma Plata**, o de la construcción de un sistema de aprovisionamiento de agua sustitutivo.

10.14. Por otra parte, el **proyecto de agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Asunción-Cuenca de Lambaré**, financiado con 100 millones de USD por el BID, con 60 millones por el FONPRODE, 1,2 millones por la FCAS, y con 10 millones por la UE a través de su instrumento LAIF, fue aprobado definitivamente por el Congreso de Paraguay en abril de 2023, lo que ha permitido iniciar su implementación durante el segundo semestre del 2023. El proyecto está previsto que beneficie a 600.000 personas. En algunos de los proyectos que la CE cofinancia con el BID, esta institución se encarga de la gestión financiera de los fondos y la supervisión técnica de las obras, y en otros casos como el de Lambaré la administración se realiza desde la OCE.

10.15. Respecto al RI **“Se garantiza el adecuado funcionamiento, calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento establecidos”**, los proyectos promovidos por la CE inciden en la capacitación en materia de mantenimiento y formación a las juntas de saneamiento, ya que las **juntas de saneamiento de las comunidades pequeñas** tienen pocas capacidades técnicas y económicas para el mantenimiento de los sistemas, lo que puede comprometer su sostenibilidad en el largo plazo. En este contexto, el papel de SENASA en el refuerzo de las juntas de saneamiento es crítico, y la CE lleva una década apoyando a SENASA para que refuerce sus capacidades de capacitación y seguimiento de las juntas. Por último, dentro del programa de Escuelas Taller, se ha puesto en marcha una **escuela para la formación jóvenes en la gestión de sistemas de agua y saneamiento en el departamento de Misiones**.

10.16. La promoción de la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos se realiza en los proyectos de agua y saneamiento a través de estudios de impacto ambiental previos a la realización de las obras y las acciones de mitigación de los impactos negativos. Igualmente, se forma a los operarios de los sistemas y las juntas de saneamiento para la conservación del recurso hídrico.



10.17. El ODS 16 se enmarca en cuatro RD y cinco RI. Respecto al RI **“Las instituciones responsables de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mejoran sus capacidades para prevenir y dar una respuesta integral y eficaz a las víctimas”**, destacan el proyecto con la fiscalía, que ha cambiado sustancialmente el abordaje institucional del problema y que se analiza más adelante en el apartado de intervenciones representativas seleccionadas, y el proyecto de **“Prevención y atención de la trata a niñas, niños y adolescentes en Asunción, San Pedro, Central, Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná”** que ejecuta el Ministerio de Niñez y Adolescencia, con la OEI como entidad colaborativa, con un presupuesto de 250.000 euros, y que persigue, además de prevenir y atender los casos de trata en las localidades de intervención, prevenir el trabajo infantil doméstico. Está prevista la realización de una **sistematización externa** de las acciones sobre trata de personas llevadas a cabo por la CE.

10.18. Respecto al RI **“La población de las áreas rurales y periurbanas mejora su acceso a las instituciones de justicia y los respectivos servicios”**, destaca el proyecto de **Justicia Comunitaria**, ejecutado por Ministerio de Defensa Pública y el Centro de Estudios Judiciales, y orientado a fortalecer la mediación en los denominadas “pequeñas causas”, de manera que se contribuya a descongestionar el sistema de justicia.

10.19. Respecto al RI **“Los ciudadanos, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, mejoran sus conocimientos sobre el ejercicio y exigibilidad de sus derechos legales”**, se incluye el proyecto de **“Formación y capacitación de promotores jurídicos indígenas”** implementado por la **Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI)** en distintas comunidades de todo el país, que ha facilitado el acceso a la justicia a las personas indígenas que no hablan español y la formación de peritos indígenas, así como la elaboración del **manual de primeros auxilios legales**, realizado en colaboración del con el Consejo del Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo. En este RI también se incluye el diagnóstico de oportunidades para la Cooperación Española en defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Paraguay, elaborado con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE).

10.20. En el RI **“Las instituciones públicas mejoran sus capacidades para planificar, ejecutar los recursos públicos de manera eficiente y rendir cuentas”** se enmarca el proyecto implementado por ETEA en Encarnación, con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), que incluye actividades de diagnóstico, capacitación de personal, elaboración de herramientas de difusión y comunicación.

10.21. Respecto al RI **“Las políticas e instituciones públicas son más inclusivas y responsables”** destacan el proyecto de **“Fortalecimiento de la transparencia y la confianza pública en el proceso electoral paraguayo 2022–2023”**, coordinado por IDEA Internacional, e implementada por tres organizaciones que formaron una plataforma para el seguimiento del proceso electoral, y el proyecto de **fortalecimiento y modernización del sistema electoral y promoción de la participación política de mujeres, juventudes y grupos vulnerables**, y el proyecto de **“Apoyo al fortalecimiento del Enfoque Restaurativo en los procesos de Responsabilidad Penal de los y las Adolescentes del Paraguay”**, que se analiza en el apartado de intervención de representativas. Por último, el proyecto de justicia restaurativa ha conseguido un cambio sustancial en el tratamiento de los y las adolescentes infractores, como se analiza en el apartado de intervenciones representativas.



10.22. Respecto al RD ligado al ODS 2, **“Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales”** y su RI **“Los productores rurales mejoran su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible, promoviendo cadenas de valor”** destaca el proyecto de **“Desarrollo de la agricultura orgánica campesina para la recuperación económica y la reactivación productiva en el contexto COVID 19”** implementado por la Fundación ETEA, y el proyecto de **“Apoyo a la producción orgánica y de la comercialización de plantas medicinales”** implementado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En ambos proyectos destaca la introducción de nuevos cultivos y de buenas prácticas agrícolas, lo que facilita la diversificación de la producción y la reducción de insumos e impactos ambientales, y por ende la sostenibilidad futura de las fincas. Por el estado de desarrollo de los proyectos, no es posible cuantificar el incremento sostenido de los ingresos de las unidades productoras.

10.23. El **“Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales de la Región Oriental”**, que tiene por objeto la rehabilitación de 388 km de caminos vecinales, con un coste total de 125 millones de USD, que cofinancian con 100 millones por el BID y 25 millones por FONPRODE, en algunos de los departamentos con más altos índices de pobreza del país (Caazapá, Caaguazú, Canindeyú y San Pedro), contribuye indirectamente a los RD y RI ligados al ODS 2, al facilitar la comercialización y mejorar la conexión de los productores con los mercados en las áreas rurales. Este programa se inició en 2016, pero la mayor parte de la ejecución se ha desarrollado durante este MAP. Después de varias prórrogas, a fecha de redacción de esta evaluación queda una pequeña cantidad por ejecutar.

10.24. Respecto al RD ligado al **ODS 4, “Incrementar la participación de la población en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad, con énfasis en la población joven y vulnerable”** y su RI asociado **“Los grupos en situación de vulnerabilidad (especialmente jóvenes, mujeres y personas con discapacidad) acceden a oportunidades de formación profesional que proporciona competencias técnicas enfocadas a la empleabilidad y el emprendedurismo”**, destaca la aplicación de los últimos fondos de una operación de conversión de deuda, proveniente del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo y gestionada por el Ministerio de Economía español. Está orientada a la creación de aulas temáticas, el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje para una educación indígena con calidad y equidad, y la dotación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la formación docente. La contraparte de este proyecto es el Ministerio de Educación y Ciencia que se compromete a la sostenibilidad futura de las inversiones. Por otra parte, también se está poniendo en marcha el proyecto de **“Formación en línea en competencias digitales y blandas para la mejorar la empleabilidad de jóvenes en Paraguay”** promovido por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), en el que los materiales didácticos que se generan pueden ser usados para capacitaciones futuras. También destaca el **programa de Escuelas Taller** que ofrece formación a jóvenes de ambos sexos, en situación de vulnerabilidad, en oficios demandados por el mercado laboral, mediante una metodología eminentemente práctica (**“aprender haciendo”**) en obras o servicios de interés para la comunidad, que se describe con más detalle en el estudio de caso 1. Durante el MAP se ha apoyado el funcionamiento de cuatro Escuelas Taller en Asunción, Encarnación, San Pedro y San Juan Bautista. Las aportaciones del programa de Escuelas Taller se analizan con más detalle en el ODS 11.

10.25. En el RI **“La población tiene acceso a actividades culturales y formativas inclusivas, con perspectiva de género y respeto a la diversidad cultural”** destaca la labor realizada por el Centro Cultural de España Juan de Salazar, que es un referente de actividades culturales en el centro de Asunción, y un espacio para la participación ciudadana, para la música alternativa y los artistas emergentes.

10.26. En el ámbito del **ODS 5** hay que destacar que **la Cooperación Española ha sido pionera en el trabajo en igualdad de género en Paraguay**, manteniendo una línea estable desde hace 25 años. Entre sus logros, destaca la creación del primer albergue para mujeres víctimas de la violencia en el Departamento Central, el apoyo al marco legislativo en violencia de género y la creación de los primeros mecanismos interinstitucionales de lucha contra la violencia de género en el país.

10.27. Respecto al RD ligado al ODS 5 **“Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres”** y sus RI asociados **“Las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un marco legal, institucional y operativo más efectivo en la protección de sus derechos”**, **“Las mujeres víctimas de violencia de género acceden a mejores servicios de atención integral”**, destaca el proyecto **“Construyendo una justicia con igualdad de géne-**

ro, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. Implementado por el Ministerio de la Defensa Pública y administrado por la OEI, ha logrado la institucionalización del Diplomado de Violencia contra las Mujeres que se imparte anualmente en colaboración con la Universidad de Salamanca para 30 personas, posicionar al Ministerio de la Defensa Pública en el ámbito internacional como un actor importante, participando en encuentros regionales, y el refuerzo de la línea telefónica de atención. Todas las acciones del proyecto tienen una alta apropiación por parte de las instituciones públicas de Paraguay, por lo que no se prevén riesgos en su sostenibilidad. Igualmente, destaca el proyecto de **“Prevención de abuso sexual y la explotación infantil de niños, niñas y adolescentes”** implementado por AIETI y Luna Nueva, y la **promoción de los planes de igualdad a nivel local** realizados por la Fundación Alda.

10.28. En el marco del **Plan de Acción de Género del Equipo Europa en Paraguay 2022-2025**, la AECID y la FIIAPP implementarán el programa de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas, que tendrá una duración de cuatro años (2024-2027) y una financiación de 4 millones de la Unión Europea y 1,2 millones de AECID.

10.29. Respecto a los RI **“Se mejora la integración efectiva de la perspectiva de género en las instancias responsables de la implementación de políticas públicas y en la sociedad”** y **“Las mujeres y sus organizaciones refuerzan su liderazgo, representación y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública”** destacan las intervenciones de promoción de la participación política de las mujeres en espacios de decisión a través del Tribunal Superior de Justicia Electoral, y de las ONGD AIETI y Kuña Roga; así como el proyecto **“Fortalecimiento de la Escuela de participación política de las mujeres”** del Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, con la OEI entidad colaborativa, financiado con el programa **Ellas+** de la AECID.

10.30. Respecto al RD ligado al **ODS 9, “Fortalecer a las MIPYMES** en la producción de bienes y servicios” y sus RI “Se promueve el desarrollo de emprendimientos económicos, en el sector productivo y de servicios, que generen ingresos para poblaciones en situación de vulnerabilidad (especialmente, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad)”, y “Las MIPYMES mejoran su competitividad e inserción en el mercado incorporando iniciativas innovadoras en la cadena de valor” destacan el proyecto de **“Empoderamiento económico de las mujeres en los departamentos Central y Alto Paraná”**, implementado por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos y Ministerio de Desarrollo Social; el proyecto de **“Creación de una incubadora de empresas para generar oportunidades económicas con enfoque en jóvenes, mujeres y población vulnerable”** implementado por JOPOI y el Ministerio de Industria y Comercio; y el proyecto de **promoción del empleo y emprendimiento juvenil** con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través del convenio financiado por AECID a Plan Internacional España. Por su parte, la Fundación ETEA está promoviendo el **acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor y los mercados en el Lago Ypacaraí**, y las ONGD Mujeres en Zonas de Conflicto y Fundación Mil Solidarios están llevando a **cabo acciones de fortalecimiento del acceso de las mujeres a los recursos económicos** junto con el Ministerio de Desarrollo Social. A su vez, el Instituto Paraguayo de Artesanías, dentro del programa Indígena–Artesano Rapé, está llevando a cabo el proyecto **Camino del Artesano**, para la elaboración de artesanía en comunidades indígenas.

10.31. Respecto los RD ligados al **ODS 11, “Avanzar en el Ordenamiento Territorial a nivel municipal “** y **“Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas”**, y su RI “Las instancias públicas competentes promueven la participación ciudadana en la planificación del desarrollo territorial, urbano y rural, con enfoque de sostenibilidad e inclusión”, destaca, en el marco del Sustainable Cities LAIF y con financiación del FONPRODE, la propuesta del proyecto con la municipalidad de Asunción de **desarrollo de infraestructura de gestión de residuos sólidos y la recuperación de un área de 600 hectáreas**, el proyecto de **rehabilitación del Parque Caballero** realizado por la Fundación Moisés Bertoni, el Centro Cultural de España y el Ministerio de Cultura; y la realización del **Plan de Gestión sostenible y participativa para el Pantanal Paraguayo**, implementado por la Fundación Guairá y el Ministerio de Turismo-SENATUR.

10.32. Ligado al **ODS 11** está el RD “Promover el **Patrimonio, los Bienes y Procesos Culturales**”, y su RI “La recuperación, puesta en valor y gestión del patrimonio histórico y cultural favorece el desarrollo económico local y la inclusión social”, en el que destaca la Escuela Taller de Asunción, orientada a la rehabilitación de edificios emblemáticos de la ciudad.

10.33. Un análisis de conjunto de los resultados muestra una significativa dispersión de las actividades de la CE, en primer lugar, por el gran número de ODS priorizados, y en segundo lugar por la variedad de intervenciones dentro de algunos de los ODS. Por ejemplo, en el ámbito de la salud y del desarrollo productivo ha habido múltiples intervenciones sobre temáticas muy variadas, con pequeño impacto y sin coordinación entre sí. Esta dispersión se ha compensado con otras intervenciones de gran impacto, derivado de su elevado presupuesto, como el programa de prevención del cáncer de cuello de útero y mama y las intervenciones de aumento de la cobertura de agua y saneamiento, que han

conseguido alcanzar a un número elevado de personas, o por los logros en el cambio institucional o de la forma de abordar el trabajo, como las intervenciones sobre trata de personas y justicia restaurativa para jóvenes infractores.

Resumen del criterio impacto y sostenibilidad

No se han desarrollado los mecanismos de seguimiento previstos en el MAP, y la falta de un proceso de seguimiento riguroso del MAP impide conocer la contribución de la CE a los resultados de desarrollo e intermedio. Alternativamente, se ha realizado un análisis de la cartera de proyectos activos durante el MAP para valorar el impacto y la sostenibilidad.

En base a ello, existe una importante dispersión de la actividad, lo que reduce el impacto transformador de las intervenciones. No obstante, se ha compensado con el alcance de los proyectos con mayores inversiones como los de prevención del cáncer de cuello de útero y mama, o el aumento de la cobertura de agua y saneamiento, y los cambios institucionales significativos de los proyectos de trata de personas y justicia restaurativa para jóvenes infractores.

ANÁLISIS DE AVANCES Y RETOS DEL MAP

Pregunta 11. ¿Hasta qué punto la CE ha logrado avanzar en la estrategia del MAP? ¿Qué retos quedan pendientes -ODS o R.I. que no se han podido lograr en esta estrategia MAP?

11.1. Los resultados intermedios concentran el mayor número de intervenciones de la CE son los vinculados al ODS 3 y 16. Las modalidades de cooperación más utilizadas durante el MAP han sido las subvenciones a ONG, la cooperación directa no reembolsable, y la cooperación financiera.

11.2. Como estaba previsto en el MAP, las intervenciones se han desarrollado en todo el territorio nacional, ya que el análisis del país reflejaba la existencia de desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todos los departamentos. Aunque en el MAP se contemplaba que durante su implementación se establecería alguna priorización geográfica de acuerdo a los criterios establecidos por las partes firmantes de la Comisión Mixta, esta priorización no se ha dado.

11.3. El MAP ha logrado avanzar en todos los RD y RI que ha propuesto. Al no existir línea de base ni metas cuantificables, no se puede establecer si hay metas o productos que no se han podido lograr. Sin embargo, una valoración cualitativa permite señalar que ha habido progresos significativos en los ODS 3, 5, 6 y 16.

11.4. **En el ámbito de la salud (ODS 3) ha habido numerosas iniciativas de pequeño tamaño, lo que ha generado cierta dispersión y limitado el impacto. Se ha avanzado sustancialmente en la prevención de los cánceres de cuello uterino y de mama** y, por ejemplo, se ha aumentado en un 900% el número de casos diagnosticados del primero de ellos. En la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados el avance ha sido limitado, ya que la principal iniciativa en este ámbito, el convenio de mejora del acceso y calidad de los servicios públicos de salud adolescente con foco en salud sexual y reproductiva y disminución de embarazo adolescente, no se ha iniciado hasta el 2023. Por otra parte, respecto las enfermedades crónicas no transmisibles, la CE ha financiado un diagnóstico de la situación que muestra que en muchos aspectos se está empeorando. Por otra parte, la iniciativa promovida por la CE para mejorar la situación a través del proyecto de implementación del modelo de cuidados crónicos no ha tenido todavía impactos significativos, por haberse iniciado recientemente.

11.5. **En el ámbito de igualdad de género (ODS 5) se ha avanzado en la visibilización y abordaje de la violencia basada en género**, a través de los proyectos de mejora de los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, **y en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en la vida pública**, a través de los proyectos realizado con el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Sin embargo, debido a que los procesos de cambio requieren mucho tiempo, **todavía es pronto para ver cambios significativos** en la reducción de la violencia y aumento de la participación.

11.6. **En el ámbito de agua y saneamiento (ODS 6) se ha logrado un importante avance en el aumento de la cobertura**, a través de los proyectos financiados por el FCAS y FONPRODE. **Sin embargo, existe un riesgo importante que no se consoliden los logros** si no se garantiza el correcto mantenimiento en los sistemas de las pequeñas ciudades y comunidades, y no se resuelve el problema de transporte de agua en Loma Plata.

11.7. Respecto al **ODS 16** sucede algo similar al ODS 3: al existir **múltiples proyectos con cierta dispersión**, los avances conseguidos en la mayor parte de los proyectos con presupuesto reducido han sido relativamente limitados. **Los proyectos de trata de personas y justicia restaurativa destacan sobre el resto por su impacto transformador de las instituciones y la sociedad paraguaya.** En la medida en que los proyectos en este ámbito se han basado en el desarrollo de procedimientos y la capacitación de personas, y no requieren aportes económicos importantes para su continuidad, tiene grandes posibilidades de mantenerse en el tiempo.

11.8. El MAP no ha desarrollado mecanismos específicos para el intercambio de experiencias y el aprendizaje por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española y sus socios.

11.9. La gran mayoría de las intervenciones realizadas por la CE en Paraguay se han encuadrado en el MAP o en la respuesta a emergencias dentro del ámbito de la acción humanitaria. No obstante, la propia filosofía del MAP permite la realización de actividades no previstas para responder al mandato político de la CE o para explorar nuevos ámbitos de actuación.

Resumen del criterio avances y retos

Los resultados intermedios que concentran el mayor número de intervenciones de la CE son los vinculados al ODS 3 y 16. Las modalidades de cooperación más utilizadas durante el MAP han sido las subvenciones a ONG, la cooperación directa no reembolsable, y la cooperación financiera.

El principal reto de la CE en Paraguay para la consolidación de los logros está en el sector del agua y saneamiento, que requiere el mantenimiento en los sistemas de las pequeñas ciudades y comunidades, y resolver el problema de transporte de agua en Loma Plata.

Las intervenciones se han desarrollado en todo el territorio nacional. Aunque en el MAP se contemplaba que durante su implementación se establecería alguna priorización geográfica, esta priorización no se ha dado.

El MAP no ha desarrollado mecanismos específicos para el intercambio de experiencias y el aprendizaje por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española y sus socios.

Al no existir línea de base ni metas cuantificables, no se puede establecer si hay metas o productos que no se han podido lograr. Sin embargo, una valoración cualitativa permite señalar que ha habido progresos significativos en los ODS 3, 5, 6 y 16.

Las intervenciones de la CE se han enmarcado en el MAP, aunque el MAP no limita explorar otros ámbitos de actuación.

ANÁLISIS DE PRIORIDADES TRANSVERSALES GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Pregunta 12. ¿Qué resultados y avances respecto a las prioridades transversales género y derechos humanos se han logrado por parte de la CE en el periodo? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

12.1 **La Cooperación Española ha promovido la transversalización del enfoque de género en todos sus proyectos desde la fase de formulación**, promoviendo el análisis de los problemas y soluciones desde un enfoque de género, exigiendo la participación de las mujeres en todas las fases del proyecto, en algunos casos con al menos un 50%, solicitando que haya actividades específicas orientadas a las mujeres y la promoción de la equidad de género, y estableciendo indicadores que permitan medir los avances. Adicionalmente, **se han desarrollado un importante número de proyectos que tienen como objetivo principal, o entre alguno de sus objetivos, la equidad e igualdad de género.**

12.2. Entre los ejemplos del esfuerzo de transversalización se puede citar el esfuerzo realizado en las **Escuelas Taller** en Asunción, Encarnación y la Escuela Taller de Gestión del Agua y Saneamiento en Misiones, para que las mujeres jóvenes se formen en oficios tradicionalmente no asumidos por mujeres como albañiles, electricistas o plomeros. En los **proyectos de agua y saneamiento** se ha promovido el liderazgo de mujeres en las Juntas de Saneamiento y su

participación en la planificación de las obras de agua y saneamiento. En el **Programa de Rehabilitación de Caminos Vecinales** en la Región Oriental del país se ha capacitado a mujeres en oficios no tradicionales, como conductoras de maquinaria pesada.

12.3. De forma similar al enfoque de género, **la CE ha promovido la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos**, en el que todas las personas son titulares de unos derechos inalienables, las instituciones públicas son titulares de las obligaciones de respetarlos y protegerlos, y el resto de los actores sociales tiene la responsabilidad de promoverlos. **Este enfoque se ve claramente en los proyectos de agua y saneamiento promovidos por el FCAS**, ya que se diseñan bajo el enfoque del derecho humano al agua y saneamiento, y en la implementación se tiene especial atención en ampliar los derechos de los titulares, reforzar a las juntas de saneamiento, que son titulares de responsabilidades, y ayudar a extender el derecho a las instituciones públicas, que son las titulares de obligaciones. Por otra parte, ha habido proyectos específicos orientados a la defensa de los derechos humanos de colectivos con alta vulnerabilidad, como las mujeres transexuales, que han sido apoyadas por las ONG Mujeres en Zona de Conflicto, Panambi y Casa Diversa, a través del proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia de mujeres trans para el ejercicio de sus derechos" financiado por la CE.

12.4. La Cooperación Española tiene una larga trayectoria de trabajo con los pueblos indígenas del Paraguay y en el MAP **se ha fortalecido a la Federación para la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas del Paraguay (FAPI)**, organización de tercer nivel que tiene una amplia representación en las comunidades, y a la **CONAPI**, con importante representación de indígenas en contextos urbanos. Por otra parte, se han llevado a cabo iniciativas de formación de promotores jurídicos indígenas y de producción en comunidades indígenas. En los proyectos de agua y saneamiento en zonas indígenas se ha realizado el proceso de consulta para establecer el **consentimiento libre, previo e informado de las poblaciones**, como establece el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, lo que ha permitido por otra parte una mayor apropiación y aceptación de las intervenciones propuestas.

12.5. **El Centro Cultural de España Juan de Salazar juega un importante papel en la promoción de la equidad de género y la diversidad cultural**. El Centro tiene programas de culturas indígenas (afro-paraguayas), género (priorizando comunidades vulnerables LGBTI, niñas y mujeres), y medioambiente.

12.6. La transversalización del medio ambiente en las iniciativas promovidas por la CE es desigual. Si bien en los proyectos de agua y saneamiento se realizan estudios de impacto ambiental, en los proyectos de desarrollo productivo y agrícola no se han llevado a cabo análisis rigurosos planteándose solo estrategias de buenas prácticas agrícolas con perspectiva ambiental o la promoción de la agroecología.

12.7. Aunque Paraguay tienen una alta vulnerabilidad al cambio climático, especialmente por la importancia de su sector agropecuario y la necesidad de disponer de agua para el suministro humano y las actividades productivas, en las iniciativas de la CE no se contemplan los posibles escenarios climáticos y las medidas de adaptación a los mismos.

Resumen del criterio de prioridades transversales

La Cooperación Española ha promovido la transversalización del género en todos sus proyectos desde la fase de formulación, se han desarrollado un importante número de proyectos que tienen como objetivo principal, o entre alguno de sus objetivos, la equidad de género.

La CE ha promovido la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos, y ha habido proyectos específicos orientados a la defensa de los derechos humanos de colectivos con alta vulnerabilidad, y al fortalecimiento de las organizaciones de pueblos indígenas.

El Centro Cultural de España juega un importante papel en la promoción de la equidad de género.

El medio ambiente está bien transversalizado en los proyectos de agua y saneamiento, a través de estudios de impacto ambiental, pero en los proyectos de desarrollo productivo y agrícola no se han llevado a cabo análisis ambientales rigurosos. Por otra parte, aunque Paraguay tienen una alta vulnerabilidad al cambio climático, en las iniciativas de la CE no se contemplan los posibles escenarios climáticos y las medidas de adaptación a los mismos.

ANÁLISIS DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD

Pregunta 13. ¿Cuáles han sido los avances y resultados alcanzados de las intervenciones representativas seleccionadas? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

Proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio de Salud

13.1. **Las enfermedades crónicas no transmisibles son responsables del 75% de las muertes en Paraguay.** Durante este MAP se han llevado a cabo dos proyectos orientados a las enfermedades crónicas no transmisibles por un total de 650.000 euros, financiados por la AECID a través de cooperación bilateral, que ha coordinado la Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisible del Ministerio de Sanidad Pública, y ha contado con el apoyo técnico y administrativo de la OPS, que ha actuado como entidad colaborativa.

13.2. El primer proyecto ha consistido en la realización de una **encuesta a nivel nacional**, a 5.760 personas, dirigida a conocer la situación de la población de todo el país en este aspecto y con el apoyo de la OPS. Para su realización, se utilizó la metodología STEPS de la OPS, que identifica los principales factores de riesgo, y que se debe hacer cada 5 o 10 años, siendo la última de Paraguay del 2011. El proyecto se inició en 2020, pero debido a la complejidad del sistema de recogida de datos, las limitaciones de movilidad de la crisis del COVID, y la necesidad de contar con equipos de protección personal para el personal que no estaba previsto inicialmente, tuvo varios retrasos, y la encuesta no se pudo concluir hasta abril de 2021.

13.3. **El análisis preliminar de los resultados se ha publicado en un breve informe y presentado en un acto público**, y muestran que en Paraguay ha aumentado el porcentaje de personas con enfermedades crónicas no transmisibles, paralelamente al aumento en las tasas de consumo de tabaco y alcohol, sobrepeso y obesidad, estabilizándose la diabetes, y reduciéndose los problemas de presión arterial y desnutrición de menores de cinco años. **Los resultados de esta encuesta son la base para la definición de las políticas de prevención en el país**, en materia de prevención del consumo de tabaco y alcohol, de promoción de hábitos saludables como el consumo de frutas y verduras o la práctica de ejercicio físico, y de control de la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad. En la medida que el protocolo de la OMS establece hacer encuestas nacionales cada 5 o 10 años, los resultados obtenidos tendrán validez en los próximos años si necesidad de realizar actividades adicionales.

13.4. El segundo proyecto es continuidad del primero y lo implementan y financian los mismos actores. El proyecto tiene como objetivo **la implementación del modelo de cuidados crónicos**. Dentro de este proyecto se han realizado varios talleres divulgativos y se han redactado distintas guías sobre atención para enfermedades específicas, pero aún es pronto para medir los efectos en la implementación efectiva del modelo y su sostenibilidad futura.

Proyecto de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS

13.5. **Los cánceres de cuello uterino y mama son los dos con más prevalencia en Paraguay, y provocan actualmente en torno a 400 y 500 muertes anuales respectivamente**, siendo los dos cánceres prevenibles en un 99% de los casos, por lo que abordar la prevención es una prioridad para mejorar la salud de las mujeres.

13.6. La Fundación Religiosos para la Salud (FRS) ha desarrollado un programa durante nueve años, a través de dos intervenciones financiadas por la AECID a través de la convocatoria de convenios. La primera intervención se inició en el 2014 y estuvo exclusivamente centrado en el cáncer de cuello de útero, que en ese momento provocaba más muertes que el de mama. Tras los buenos resultados de la intervención, que consiguió reducir la mortalidad de este cáncer por debajo del de mama, se decidió darle continuidad, e incluir la prevención del cáncer de mama a través del proyecto **"Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama en Paraguay"**, dotado con 2,5 millones de euros, e implementado durante este MAP.

13.7. Para la implementación se ha realizado un trabajo coordinado de **múltiples instituciones: el Programa Nacional de Cáncer de Cuello de Útero y Mama (PNCACUM)** ha establecido las directrices técnicas, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** ha aportado los recursos técnicos y humanos, el **Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)** ha realizado campañas de sensibilización, y los gobiernos locales han apoyado en la construcción y rehabilitación de las infraestructuras. La FRS ha realizado la coordinación, la gestión de los recursos, la logística, y la gestión administrativa.

13.8. La intervención realizada durante el MAP se inició en abril de 2019 y se extendió hasta el 30 de marzo de 2023, con actividades en los departamentos de **Paraguarí, Cordillera, Caazapá e Itapúa**. El proyecto ha tenido tres componentes básicos: formación de personal sanitario, dotación de equipos y sensibilización a las mujeres. **El proyecto ha conseguido un importante impacto en la detección de los cánceres**, aumentado el número de casos diagnosticados de cáncer de cuello uterino, pasando de 19 en 2018 a 227 casos en 2022, y aumentado en un 40% del número de mamografías en mujeres en edad de riesgo de 40 a 64 años, **y tratamiento**, con 454 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino.

13.9. En la intervención destaca **la metodología desarrollada para abordar el problema**, que establece protocolos claros de cribado, diagnóstico, tratamiento y prevención. También ha sido importante la priorización de la atención a las mujeres que viven más alejadas de los centros de salud y que por tanto tienen menor acceso a los servicios sanitarios, creando un programa de atención "extramural" que atendía a estas comunidades.

13.10. La intervención ha permitido establecer un **diálogo político entre la Cooperación Española y el Ministerio de Sanidad Pública para institucionalizar las prácticas de prevención** y, por ejemplo, en la actualidad se está vacunando contra el virus del papiloma a las adolescentes a partir de 10 años.

13.11. **La sostenibilidad de la intervención está asegurada en los cuatro departamentos** donde se ha llevado a cabo, ya que las instalaciones y personal sanitario pertenecían al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Los equipos han sido transferidos a esta institución, que se ha comprometido a seguir manteniendo el personal sanitario que realiza estas actividades, y los gastos recurrentes de los insumos necesarios y del mantenimiento de los equipos. La extensión del programa a otros departamentos del país está siendo promovida por el INCAN, pero se ve dificultada por la disponibilidad de mamógrafos y personal especializado.

Proyecto de agua y saneamiento con SENASA

13.12. El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) es la institución pública estatal encargada de la provisión de agua y saneamiento en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, y depende del Ministerio de Sanidad Pública y Bienestar Social. La CE apoya a SENASA a través del proyecto de **construcción de sistemas de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas del Paraguay**. El proyecto ha sido financiado por el FONPRODE con 20 millones de USD y por el BID con otros 40 millones. El proyecto es continuación del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas (PAYSRI) de cooperación no reembolsable (2012 a 2018), se definió y aprobó en el MAP anterior, y su implementación empezó en el 2018.

13.13. **El proyecto tiene como objetivo el suministro de agua y saneamiento a 64 localidades (25.640 personas)**, a través de la construcción de 60 pozos de 150 metros de profundidad, el establecimiento de 3.713 conexiones a la red de suministro de agua y de 9.637 conexiones a la red de alcantarillado, y la construcción de 2.712 unidades de saneamiento básico.

13.14. El proyecto tenía una duración inicial de 5 años y estaba previsto que terminara en agosto del 2023. Sin embargo, ha tenido un retraso de ejecución importante, en parte derivado de la crisis del COVID, **y a finales de 2022 solo se había ejecutado el 52% del presupuesto, por lo que solicitó una prórroga de 24 meses, con el objetivo de terminar en agosto de 2025, al mismo tiempo que un aumento de costes administrativos, que se resolverá sin incremento de fondos FONPRODE.**

13.15. Uno de los principales retos que enfrenta el proyecto es la escasez de agua. Para solventarlo, se han construido **macro captaciones de agua de lluvia**, a través de la construcción de grandes balsas de tierra de 100.000 m³, recubierta de una membrana plástica, y un sistema de canalizaciones que recogen el agua de lluvia de una zona adyacente de unas 20 Ha. Esta tecnología, aunque no había sido implementada hasta ahora por SENASA, ha sido usada ya por comunidades menonitas de Paraguay, y constituye una solución de bajo coste y bajos requerimientos de mantenimiento.

13.16. El proyecto ha tenido una evaluación intermedia externa y varias misiones de seguimiento por parte del BID. **Más allá de los retrasos en la ejecución del proyecto, no se han detectado importantes problemas en la implementación.** Las licitaciones de las obras pendientes ya se han realizado, el equipo gestor de SENASA tiene las capacidades necesarias para el seguimiento del proyecto, y en algunas intervenciones se han superado los indicadores de cober-

tura previstos, **por lo que se prevé que los objetivos marcados se puedan alcanzar en los dos próximos años**. Entre los efectos positivos de la intervención que ya se pueden observar destacan la mayor disponibilidad de agua en las viviendas, la mejora de la calidad del agua y la reducción de la contaminación ambiental por excretas.

13.17. **El proyecto se ha abordado desde la lógica del derecho humano al agua y saneamiento** y se ha hecho espacio especial hincapié en la capacitación de las juntas de agua para la gestión y mantenimiento de los sistemas. No obstante, los limitados recursos de los que disponen estas juntas suponen reto para el mantenimiento de los sistemas una vez que los técnicos de SENASA terminen el proyecto.

Proyecto de trata de personas con la Fiscalía

13.18. Paraguay es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y trabajo forzoso. Cada año se registran más de 100 casos, y se estima que solo uno de cada 20 casos de trata es denunciado. Para combatir estas actividades ilícitas, en 2013 se adoptó una Ley Integral de Trata de Personas que tiene por objetivo prevenir y sancionar este delito, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Además, el gobierno creó una Unidad Especializada en Trata de Personas y nombró una Fiscalía Adjunta Especializada en la temática, que goza de reconocimiento internacional. Para poder implementar el marco legal vigente y que las instituciones puedan actuar eficientemente, es preciso fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, a lo que la CE ha apoyado a través un primer proyecto de cooperación bilateral que se ejecutó en el MAP anterior **“Prevención, protección y defensa de los derechos de las víctimas de trata de personas y explotación sexual (2017-2019)”** con el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia de Paraguay, en alianza con la Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior de España, que obtuvo unos efectos muy positivos en términos de coordinación interinstitucional y persecución del delito.

13.19. En el actual MAP se ha implementado el proyecto de cooperación bilateral **“Mejora de la capacidad de respuesta institucional a la trata de personas y delitos conexos en Paraguay”**, con el Ministerio Público en alianza con FNUAP, que ejerce de entidad colaborativa aportando asistencia técnica y la gestión administrativa de los fondos. Este proyecto ha servido para consolidar el anterior y reforzar su sostenibilidad, y ha contado con una primera fase para el periodo 2020-2021 que se extendió hasta el 2022, y una segunda fase que se ejecuta en la actualidad y tiene previsto continuar en el 2024. El proyecto tiene un enfoque integral y aborda la prevención, investigación y persecución de la trata, así como la asistencia integral a las víctimas.

13.20. El proyecto ha tenido **algunos retrasos y dificultades en su implementación** derivados principalmente del cambio de responsables en el Ministerio Público, lo que no ha sido obstáculo para que alcanzara sus objetivos. Entre los **principales logros** del proyecto destacan el establecimiento de una unidad especializada en el Ministerio Público, la capacitación de personal a través de cursos e intercambios con la Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior de España, el desarrollo de instrumentos de investigación, el establecimiento de operativos conjuntos entre la policía paraguaya y las policías de otros países, como España y Argentina, el desarrollo de un protocolo interinstitucional para niños y niñas indígenas, el análisis de todos los procesos que intervienen, la elaboración de una propuesta de estructura para el Programa Nacional, y la visibilización del delito de trata a través de una mayor colaboración con los medios de comunicación. En la nueva fase del proyecto se contempla la instalación de un sistema electrónico, que facilitará el seguimiento en tiempo real de las causas, la habilitación de una página web, y el trabajo con la población para que identifiquen los casos de trata.

13.21. El proyecto ha conseguido **un impacto considerable tanto en la persecución de los delitos**, con varias operaciones conjuntas realizadas entre la policía paraguaya y la española, **como en la modernización del sistema de justicia**, con el establecimiento de protocolos más ágiles. Por ejemplo, algunos procedimientos que se iniciaron en este proyecto, como la declaración por videoconferencia, se han generalizado posteriormente en la administración de la justicia. En la medida que los procedimientos se han institucionalizado, es muy probable que se mantengan en el tiempo una vez que finalice la fase actual del proyecto.

Proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI

13.22. El proyecto de **“Apoyo al fortalecimiento restaurativo en los procesos de Responsabilidad Penal de los y las Adolescentes del Paraguay”** ha sido desarrollado por el Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SE-

NAAI), que depende del Ministerio de Justicia, contando con la OEI como entidad colaborativa. El SENAAI tiene entre sus funciones el diseño y la orientación general de políticas de prevención, educación integral y de inserción social de adolescentes infractores, el asesoramiento jurídico a otros departamentos del Ministerio de Justicia, a los adolescentes y sus familiares, y la superintendencia de los centros educativos.

13.23. El objetivo del proyecto es **reforzar las capacidades profesionales e institucionales de gestión, atención y seguimiento de los y las adolescentes en conflicto con la ley**, adaptándose a sus necesidades individuales y específicas, desde el enfoque restaurativo. Este enfoque, lejos de significar impunidad para este colectivo, implica en realidad la responsabilidad de los y las adolescentes, la reparación del daño y la reinserción, brindándoles una nueva oportunidad y reduciendo la reincidencia de nuevas infracciones a la ley. En la práctica, se trata de que el mayor número posible de los adolescentes infractores puedan cumplir su pena realizando actividades sustitutivas al ingreso en centros educativos dónde hasta ahora residían de forma permanente, privados de libertad. Para la ejecución del proyecto ha sido necesaria la coordinación de todos los actores del Sistema de Justicia Penal Juvenil, como la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública.

13.24. El proyecto tuvo una primera fase de implementación desde el 2019 al 2021 en la que se **crearon los protocolos de medidas privativas y no privativas de libertad y el modelo de atención educativo para adolescentes**. En la segunda fase, que se ha desarrollado a partir de 2022 y tiene previsto prolongarse hasta 2024, se ha continuado con la formación de personal en la aplicación de los protocolos en 8 centros educativos del país, y se está informatizando los expedientes de los adolescentes para agilizar los procesos.

13.25. **El proyecto ha tenido un notable éxito. En 2018, cuando se inició el programa, los centros educativos tenían ingresados en situación de privación de libertad a 1.180 adolescentes, mientras que en 2022 esta cifra se redujo a menos de la mitad, con 561 adolescentes**, lo que implica una reducción de los recursos necesarios para mantener los centros, y según los especialistas, unas mayores posibilidades de reinserción, aunque todavía no hay información disponible para medir este efecto. La existencia de unos protocolos en funcionamiento, las capacitaciones impartidas y los buenos resultados obtenidos ayudarán a mantener el enfoque restaurativo cuando termine el proyecto.

13.26. De forma general, **no está previsto que el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay se cambie hasta 2030**, lo que da un marco estable de planificación que facilita la continuidad de las líneas emprendidas. Sin embargo, el cambio de personal en la administración pública, especialmente después del cambio de gobierno en agosto de 2023, puede suponer un riesgo en la continuidad y sostenibilidad de los proyectos apoyados por la CE.

Resumen del criterio de intervenciones representativas

El proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio Sanidad ha permitido, a través de la realización de una encuesta a nivel nacional, conocer la prevalencia de estas enfermedades, lo que es la base para la definición de las políticas de prevención en el país.

El proyecto de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS se ha llevado a cabo en los departamentos de Paraguarí, Cordillera, Caazapá e Itapúa, y ha conseguido un importante impacto tanto en términos de detección de los cánceres, como en el de refuerzo de capacidades. Adicionalmente ha desarrollado una metodología de intervención y permitido establecer un diálogo político con el Ministerio de Sanidad Pública para institucionalizar las prácticas.

El proyecto de agua y saneamiento con SENASA tiene como objetivo el suministro de agua y saneamiento en 64 localidades (25.640 personas). En su ejecución ha habido retrasos, por lo que se ha solicitado una ampliación del periodo de implementación hasta 2025, y se prevé que los objetivos marcados se puedan alcanzar.

El proyecto de lucha contra la trata de personas con la Fiscalía ha mejorado la capacidad de respuesta institucional a la trata de personas y delitos conexos, y ha conseguido un impacto considerable tanto en la persecución de los delitos, como en la modernización del sistema de justicia.

El proyecto de justicia restaurativa con menores ejecutado por el SENAAI ha reforzado las capacidades profesionales e institucionales de gestión, atención y seguimiento de los y las adolescentes en conflicto con la ley. El proyecto ha conseguido reducir a menos de la mitad el número de adolescentes ingresados en centros educativos.

LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Pregunta 14. ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar derivadas del diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MAP?

Lecciones aprendidas

14.1. **La realización de un ejercicio extenso del diseño del MAP, con un proceso de consulta amplio y la búsqueda de consensos, no garantiza que el producto final tenga indicadores que permitan que el MAP sea un instrumento útil para su seguimiento y evaluación.** La utilización del directorio de resultados tipo de la Cooperación Española para seleccionar los indicadores no es suficiente y es necesario realizar un trabajo específico de diseño de un grupo limitado de indicadores clave, así como de los mecanismos para recabar información sobre los mismos. Los indicadores deben incluir elementos específicos que permitan medir la inclusión del enfoque de género.

14.2. La amplitud de los objetivos que establecía el MAP no ha ayudado a AECID y los demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones. Por otra parte, la falta de un sistema de seguimiento imposibilita conocer con precisión los avances del MAP y tomar medidas para alcanzar los resultados establecidos.

14.3. Cuando las administraciones públicas tienen dificultades para ejecutar los proyectos por motivos administrativos o legales, el modelo de entidad colaborativa utilizado por la AECID para trabajar con las entidades públicas en Paraguay se ha manifestado eficaz y eficiente.

14.4. **Existen grandes diferencias en el acceso a los servicios y el disfrute de los derechos entre la capital del país y las zonas más alejadas de las misma.** Las mayores vulnerabilidades se dan en las zonas rurales, los municipios pequeños y en los departamentos más pobres, por lo que es importante abordar los desequilibrios territoriales.

14.5. Los proyectos de prevención de los cánceres de cuello de útero y mama, trata de personas y justicia restaurativa, muestran que, **cuando el contexto institucional está maduro y existen instituciones públicas comprometidas con el cambio**, con relativamente pocos recursos económicos, se pueden conseguir una apropiación de calidad y una transformación profunda y sostenible en la forma en que se prestan los servicios públicos a través del diálogo de políticas.

14.6. **El proyecto de abastecimiento de agua del Chaco nos indica que existe un alto riesgo en la sostenibilidad de los resultados cuando estos dependen de otros proyectos de gran envergadura**, como la construcción de un acueducto de más de 200 km, sobre los que no se tiene control, y que estos riesgos deben ser bien analizados antes de iniciar proyectos que suponen grandes inversiones.

14.7. **Existe un alto potencial de sinergias mediante el enfoque de cultura y desarrollo entre los proyectos gestionados por la OCE y el Centro Cultural de España**, como el del Parque Caballero, la Escuela Taller de Asunción, los proyectos gestionados por ambas unidades en el marco del Programa Democracia y del Programa Indígena de la AECID, o la gestión coordinada de proyectos en el marco del Programa de Transición Ecológica (PROTEC) de la AECID.

Buenas prácticas

14.8. Como buena práctica, destaca el **proceso participativo de elaboración de MAP** que consiguió un alto grado de apropiación del MAP, con la participación activa de la STP y de la Cancillería, la realización de talleres sectoriales a los que se invitó a participar a todos los actores que trabajaban en el país, y de talleres con el Grupo Estable de Cooperación y la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

14.9. También destaca **el compromiso decidido de la CE por la defensa de los derechos humanos y la equidad de género**, en un contexto social y político donde algunos de estos valores son cuestionados por algunos sectores políticos y sociales. La transversalización de estos enfoques en las intervenciones y el trabajo dentro de marcos institucionales y normativos oficiales ha sido una vía eficaz de avanzar y evitar la confrontación.

Resumen de lecciones aprendidas y buenas prácticas

Como lecciones aprendidas destacan:

1. Existen grandes diferencias en el acceso a los servicios y el disfrute de los derechos entre la capital del país y las zonas más alejadas de las misma.
2. Cuando el contexto institucional está maduro se pueden conseguir transformaciones profundas en la prestación de servicios públicos.
3. Existe un alto riesgo en la sostenibilidad de los resultados cuando estos dependen de otros proyectos de gran envergadura que no se controlan.
4. Existe un alto potencial de sinergias entre los proyectos que impulsamos desde la OCE y el Centro Cultural de España.

Como buenas prácticas destacan el proceso participativo de elaboración de MAP y el compromiso decidido de la CE por la defensa de los derechos humanos y la equidad.

CASO 1. Programa de Escuelas Taller en Paraguay

Paraguay forma parte del programa de Escuelas Taller de la AECID desde 1991, por lo que el programa ha estado activo de forma ininterrumpida durante 32 años. Durante este periodo se han invertido 7,7 millones de euros en **cinco ET, todas ellas activas en la actualidad**. Aunque inicialmente el ámbito de actuación de las Escuelas Taller era patrimonio, con la Estrategia Escuelas Taller 2030 la AECID amplió el ámbito de actuación para ofrecer formación y oportunidades de acceso al mercado laboral en sectores con demanda o complementarios de otros ámbitos de actuación de la Cooperación Española.

La ET de la ciudad de Asunción se puso en marcha en 1991, y es la segunda que promovió la AECID a nivel global después de la de León en Nicaragua. En sus más de treinta años de funcionamiento ha recuperado múltiples edificios emblemáticos como el centro cultural de la Ribera o la antigua estación de ferrocarril.

La ET de Concepción, puesta en marcha en 1998, se centró en la recuperación del patrimonio con siete intervenciones que tuvieron un elevado impacto por su gran visibilidad en un municipio pequeño. La ET fue catalogada como una buena práctica por la GIZ, y hace tiempo que ha sido transferida a la municipalidad, quien tiene dificultades económicas para su mantenimiento.

La ET San Pedro Ycuamandyyú, puesta en marcha en 2004, forma parte de un proyecto de mejoramiento de espacios públicos y viviendas sociales para personas con escasos recursos y, al igual que la de Concepción, ya ha sido transferida a la municipalidad. En 2023 se ha reiniciado la ET con fondos AECID.

La ET de Encarnación, puesta en marcha en 2015, supuso el primer acercamiento a la formación de jóvenes en el sector del turismo (gastronomía, hotelería y mantenimiento de instalaciones). En este caso, la dirección es asumida por el Consejo Consultivo de Turismo de la Ciudad de Encarnación y la OEI está actuando como entidad colaborativa.

La ET de San Juan Bautista, puesta en marcha en 2020, es la primera que forma a jóvenes en oficios relacionados con la operación y el mantenimiento de los sistemas de agua potable, el mejoramiento de los servicios sanitarios higiénicos domiciliarios, y la mejora del funcionamiento de las Juntas de Saneamiento. En este caso, el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) actúa como entidad colaborativa prestando asistencia técnica y administrando los fondos.

El programa de Escuelas Taller durante más de 30 años de funcionamiento ha tenido un impacto en la formación para el empleo de miles de jóvenes vulnerables que han aprendido un oficio y adquirían experiencia laboral. El programa ha apostado fuertemente por la integración de las mujeres en oficios y sectores tradicionalmente reservados para hombres, como los de albañilería, carpintería, electricidad, herrería, jardinería y pintura, o los de operación y mantenimiento de sistemas de agua.

El programa ha transferido un modelo de capacitación de jóvenes en riesgo de exclusión social que se desarrolló con éxito en España a finales de siglo pasado. Este modelo de capacitación encaja bien en el contexto sociolaboral actual de muchos países de América Latina, y en particular de Paraguay.

Las Escuelas Taller requieren un presupuesto significativo para la contratación de formadores y personal de gestión, compra de equipos y materiales, y becas para el alumnado. El modelo financiero es de cofinanciación inicial entre la AECID y las entidades locales, con la idea de que los fondos de la AECID vayan disminuyendo paulatinamente y los de las entidades locales aumentando para buscar la sostenibilidad en el tiempo sin el apoyo de la AECID.

El desarrollo de estas cinco Escuelas Taller pone de manifiesto **la versatilidad del programa para adaptarse a las nuevas necesidades del país y de la CE**. En este sentido, en la actualidad se está estudiando la creación de una nueva ET para formar jóvenes en oficios ligados al nuevo proyecto de agua y saneamiento en Lambaré financiado por el FONPRODE, el BID, el FCAS y la UE a través de la iniciativa LAIF.

Sin embargo, en Paraguay, las ET dependen exclusivamente de las entidades locales, que en muchos casos no disponen de los recursos necesarios para mantenerlas, por lo que para su sostenibilidad sería necesario que la administración estatal se involucre activamente en la promoción y mantenimiento del programa, como lo ha hecho en Colombia a través del Ministerio de Cultura o en Honduras a través del instituto nacional de formación profesional.

CASO 2. El rol de las ONG especializadas en salud en la ampliación de la cartera de prestaciones sanitarias

Los sistemas públicos de salud enfrentan en todos los países una escasez de recursos para proveer de atención sanitaria a sus ciudadanos, lo que implica que sea muy difícil la ampliación de la cartera de prestaciones sanitarias al implicar unos mayores costes. En este contexto, las mujeres son en muchos casos un colectivo prioritario ya que existe una exclusión histórica de servicios orientados a la prevención de los cánceres que más les afectan y la atención de su salud sexual y reproductiva.

Para la ampliación de la cartera de prestaciones sanitarias, las ONG sanitarias juegan un papel fundamental. A través de programas piloto financiados por la cooperación internacional, permiten introducir nuevas prestaciones y consolidar estos servicios mediante estrategias de capacitación de personal, dotación de equipo, diálogo político e institucionalización.

Hoy en Paraguay se tienen excelentes ejemplos de esta estrategia con los proyectos desarrollados por la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) a lo largo de los últimos 15 años. A través del proyecto de “mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama en Paraguay”, financiado por la AECID con 2,5 millones de euros, se ha conseguido dar un salto cualitativo en el diagnóstico y tratamiento de los cánceres que más afectan a las mujeres y en la institucionalización del programa con excelentes resultados como se muestra en la tabla siguiente:

1	Se ha aumentado el número de casos diagnosticados de cáncer de cuello uterino en los 3 departamentos, pasando de 19 en 2018 a 227 casos en 2022 (aumento de un 900%).
2	Reducción de los tiempos medios de respuesta desde que la mujer se realiza la prueba de Papanicolaou hasta que tiene disponibles los resultados del mismo hasta máximo un mes. El promedio es de 4 semanas en 2022, de las 14 semanas de promedio en 2018.
3	Aumentado en un 40% el número de mamografías en mujeres en edad de riesgo de 40 a 64 años.
4	Se ha reducido el promedio de muestras de la prueba de Papanicolaou inadecuadas en los 3 departamentos, pasando de un promedio de 2,17% a 0,37%, que supone una reducción del 83%.

5	<p>Han sido formados y están ejerciendo 17 técnicos radiólogos/as de MAMA contratados, de los 8 que había al inicio y de los 4 que inicialmente estaban ejerciendo en las regiones.</p> <p>20 profesionales de Tracto Genital Inferior (TGI) habilitados y ejerciendo en los centros de referencia de Cordillera, Paraguarí y Caazapá, de los 6 que nos habíamos propuesto (dos por región) y teniendo en cuenta que ninguno de los profesionales TGI al inicio estaba formado en tratamiento de extirpación electroquirúrgica, la técnica más eficaz de tratamiento de las lesiones precursoras de cáncer de cuello del útero.</p>
6	<p>Un 72% de los casos positivos de lesiones precursoras de cáncer de cuello de útero reciben tratamiento de extirpación electroquirúrgica y quedan registrados a nivel departamental, cuando al inicio ningún caso positivo era tratado.</p>
7	<p>Al 70% de las mamografías anómalas se les realiza una biopsia y quedan registradas a nivel departamental, cuando al inicio a ninguna se les realizaba biopsia ni quedaban registradas.</p>
8	<p>4 Centros Integrales de la Mujer con laboratorios de citología y anatomía patológica (Cordillera, Paraguarí y Caazapá) han sido construidos y equipados, y están funcionando.</p>
9	<p>10 hospitales distritales referenciales, con salas de procedimientos, colposcopías y biopsias adecuadas, equipadas y en funcionamiento, de los 3 hospitales inicialmente previstos: 4 hospitales distritales de Cordillera, 3 de Caazapá, 2 en Paraguarí y 3 en Itapúa (1 sala de mastología, una sala de mamografía en Coronel Bogado -con 2 mamógrafos- y 2 salas de colposcopia y biopsia). Total: 10 Centros referenciales + 5 Mamógrafos con sus digitalizadores instalados en las 4 Regiones (4 adquiridos con fondos del convenio, más 5 digitalizadores).</p>
10	<p>Se cuenta con el sistema de información y registro unificado sobre diagnóstico de cánceres de cuello de útero y mama (SECCUMA), y los 4 departamentos cuentan con personal capacitado en su manejo.</p>
11	<p>454 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino realizados en los departamentos de Cordillera, Paraguarí y Caazapá, de los 85 de línea de base y respecto a la meta establecida de 111).</p>
12	<p>604 biopsias de cuello uterino realizadas, de las 153 realizadas en 2018 y de la meta prevista de llegar a 191 (+35%).</p>
13	<p>Las 4 regiones cuentan con estrategias de comunicación y sensibilización, con pertinencia cultural (mujeres, hombres, jóvenes, indígenas).</p>
14	<p>7 especialistas contratados y capacitados, de los 2 que había inicialmente (uno en Caazapá y otro en Itapúa, ahora 2 en Caazapá y 5 en Itapúa).</p>
15	<p>A 384 mujeres indígenas en edad de riesgo se les ha realizado la prueba de Papanicolaou al menos una vez (sobre un total de 1.091 mujeres en edad de riesgo, y una población meta de 655, debido a las limitaciones de movilidad durante la pandemia).</p>
16	<p>88 mujeres indígenas en edad de riesgo se han realizado una mamografía al menos una vez (se había previsto aumentar en un 35%, pero se ha logrado el 80% del indicador).</p>
17	<p>Aumentado en un 31% la población del área de intervención que cuenta con conocimientos básicos sobre la importancia de la prevención de los cánceres de cuello de útero y mama.</p>

Esta estrategia continúa con el nuevo convenio de salud sexual y reproductiva y tiene potencial de ampliarse con otras prestaciones como la atención de salud mental.

III. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DEL DISEÑO

Conclusión 1 sobre pertinencia: Se realizó un ejercicio de consulta muy riguroso para la elaboración del MAP, siguiendo la metodología establecida por la DGPOLDES, con la realización de once talleres. El MAP es continuista respecto al anterior, y mantuvo las principales líneas de trabajo que se venían desarrollando en el MAP anterior. El MAP ha estado alineado a las prioridades del Gobierno y su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) que se tomó como documento base de referencia y ha contado con el consenso de las autoridades y las ONGD paraguayas.

Conclusión 2 sobre prioridades transversales: La igualdad y equidad de género y los derechos humanos se abordan de una manera específica en los principales apartados de documento del MAP y están presentes en el enunciado de varios RD y RI. EL MAP no establece directrices claras de cómo transversalizar estos enfoques de forma operativa, ni indicadores específicos de transversalización. El MAP se alinea con el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 y el Plan Nacional de Derechos Humanos. La transversalización del medioambiente y el cambio climático es menor, salvo en los proyectos de agua y saneamiento.

Conclusión 3 sobre coherencia interna: El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles, y los resultados de desarrollo, los resultados intermedios y sus indicadores asociados son coherentes entre sí. No existe una teoría de cambio o ruta crítica evidente relacionada con el marco lógico que englobe todas las actuaciones.

Conclusión 4 sobre coherencia externa: En Paraguay trabajan varias agencias del sistema de Naciones Unidas y organismos del ámbito americano (OEA, SEGIB, OEI, CAF, BID). Sin embargo, son pocos los países donantes que hacen cooperación para el desarrollo bilateral directa. La armonización y complementariedad entre actores se consiguió en un alto grado gracias a la participación de los actores más relevantes en los talleres sectoriales. Sin embargo, el MAP no ha sido tenido siempre en cuenta en la aprobación de las subvenciones a ONGD por parte de la cooperación descentralizada. La amplitud de los objetivos que establecía el MAP no ha ayudado a AECID y los demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones.

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

Conclusión 5 sobre gestión de recursos: Los datos disponibles en el momento de la redacción del presente informe abarcan desde el 2020 al 2021. El volumen de la AOD GE desembolsada entre 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €, siendo el porcentaje de los fondos canalizados por la AGE en periodo 2020-2021 de un 94,5%, frente a un 4% de la Cooperación Descentralizada. La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE lo ha sido vía el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, seguido por el Ministerio de Sanidad, y su canalización ha sido principalmente a través de organismos multilaterales con un 38%, ONG y sociedad civil con un 33% y el sector público con un 33%, y la mayor orientación de la AOD Grant Equivalent ha sido hacia género. Existe el reto de agilizar los procesos de sustitución de personal para que los puestos no estén vacantes durante un largo periodo de tiempo para mejorar la eficacia, y agilizar la ejecución de los proyectos para que no aumente los plazos.

Conclusión 6 sobre mecanismos de articulación: El GEC no se ha reunido desde la fase de elaboración y aprobación del MAP. No obstante, existe un diálogo continuo y fluido con las ONGD, y una buena coordinación con el Centro Cultural de España, siendo muy limitada la coordinación con la Oficina Económica y Comercial y la Cámara Oficial Española. La plataforma de participación en sede solo se ha convocado en la fase de elaboración del MAP. No obstante, existe una buena coordinación entre la OCE y las distintas áreas y departamentos de sede AECID con competencias en Paraguay. Existe poca coordinación con los actores de la cooperación descentralizada, con la excepción de la AACID.

Conclusión 7 sobre diálogo de políticas: La cooperación para el desarrollo sostenible es un elemento importante en el diálogo político entre Paraguay y España, y hay una importante implicación de la Embajada en el ámbito de la coope-

ración internacional para el desarrollo. El MAP se ha mostrado como un instrumento de gran utilidad para establecer un diálogo de calidad con las instituciones públicas del Paraguay. El modelo de entidad colaborativa utilizado por la AECID para trabajar con las entidades públicas se ha manifestado eficaz y eficiente.

Conclusión 8 sobre armonización con otros donantes: La coordinación entre los distintos donantes se realiza principalmente a través de la mesa general de donantes y espacios de coordinación temáticos, donde la CE participa de forma asidua, y utiliza el MAP como instrumento orientador de los procesos de armonización, complementariedad y división del trabajo. Existe una estrecha coordinación de la Cooperación Española con la Delegación de la Unión Europea y el BID en Paraguay.

Conclusión 9 sobre adaptabilidad del MAP: La crisis del Covid ha afectado operativamente durante los dos primeros años del MAP por las restricciones de movilidad y posteriormente por el cambio de prioridades de muchas instituciones para abordar la recuperación de la crisis. El MAP se ha mostrado como un instrumento flexible para adaptarse a esta crisis, y la AECID ha mostrado una gran flexibilidad a la hora de adaptarse a las peticiones de sus socios en Paraguay para realizar cambios en los proyectos. La CE ha respondido a la crisis del Covid de forma rápida con el envío de vacunas y medicamentos y el apoyo para la ampliación del servicio de suministro de agua y saneamiento a hospitales y centros de salud, y posteriormente con la financiación de iniciativas para la recuperación tras la crisis.

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DE RESULTADOS

Conclusión 10 sobre impacto y sostenibilidad de los resultados: No se han desarrollado los mecanismos de seguimiento previstos en el MAP, y la falta de un proceso de seguimiento riguroso impide conocer la contribución de la CE a los resultados de desarrollo e intermedios. Existe una importante dispersión de la actividad, lo que reduce el impacto transformador de las intervenciones. Las mayores contribuciones en resultados se han dado en los proyectos con mayores inversiones, como los de prevención del cáncer de cuello de útero y mama y el de aumento de la cobertura de agua y saneamiento, así como en los proyectos que se han planteado cambios institucionales significativos, como el que ha abordado la trata de personas y la justicia restaurativa para jóvenes infractores.

Conclusión 11 sobre avances y retos del MAP: En el ODS 3 ha habido numerosas iniciativas de pequeño tamaño, lo que ha generado cierta dispersión y limitado el impacto, aunque se ha avanzado sustancialmente en la prevención de los cánceres de cuello uterino y de mama. En el ODS 5 se ha avanzado en la visibilización y abordaje de la violencia basada en género y la escasa participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en la vida pública. Sin embargo, todavía es pronto para ver cambios significativos en estos ámbitos. En el ODS 6 se ha logrado un importante avance en el aumento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, pero su sostenibilidad futura depende del mantenimiento en los sistemas y de que se resuelva el problema de transporte de agua hasta Loma Plata. En el ODS 16 existen múltiples proyectos con cierta dispersión, con los proyectos de trata de personas y justicia restaurativa destacando sobre el resto por su impacto transformador de las instituciones y la sociedad paraguaya.

Conclusión 12 sobre enfoques transversales: La Cooperación Española ha promovido la transversalización del enfoque de género en todos sus proyectos desde la fase de formulación, se han desarrollado un importante número de proyectos que tienen como objetivo principal, o entre alguno de sus objetivos, la igualdad y equidad de género. La CE ha promovido la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos, y ha habido proyectos específicos orientados a la defensa de los derechos humanos de colectivos con alta vulnerabilidad, y al fortalecimiento de las organizaciones de indígenas. El Centro Cultural de España juega un importante papel en la promoción de la igualdad y equidad de género y la diversidad cultural.

Conclusión 13 sobre impacto y sostenibilidad de las intervenciones representativas: El proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio Sanidad ha permitido, a través de la realización de una encuesta a nivel nacional, conocer la prevalencia de estas enfermedades, lo que es la base para la definición de las políticas de prevención en el país. El proyecto de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS se ha llevado a cabo en los departamentos de Paraguarí, Cordillera, Caazapá e Itapúa, y ha conseguido un importante impacto tanto en términos de detección, como en el de refuerzo de capacidades. Adicionalmente ha desarrollado una metodología de intervención y establecido un diálogo político con el Ministerio de Sanidad Pública para institucionalizar las prácticas de prevención y tratamiento de los cánceres de cuello de útero y mama. El proyecto de agua y saneamiento con SENASA tiene como objetivo el suministro de agua y saneamiento de 64 localidades (25.640 personas). En su ejecución ha habido

retrasos, por lo que se ha solicitado una ampliación del periodo de implementación hasta 2025, y se prevé que los objetivos marcados se puedan alcanzar. El proyecto de trata de personas con la Fiscalía ha mejorado la capacidad de respuesta institucional a la trata de personas y delitos conexos, y ha conseguido un impacto considerable tanto en la persecución de los delitos, como en la modernización del sistema de justicia. El proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI ha reforzado las capacidades profesionales e institucionales de gestión, atención y seguimiento de los y las adolescentes en conflicto con la ley. El proyecto ha conseguido reducir a menos de la mitad el número de adolescentes ingresados en centros educativos.

Conclusión 14 sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas:

Como lecciones aprendidas destacan que existen grandes diferencias en el acceso a los servicios y el disfrute de los derechos entre la capital del país y las zonas más alejadas de las misma, que cuando el contexto institucional está maduro se pueden conseguir transformaciones profundas en la prestación de servicios públicos, que existe un alto riesgo en la sostenibilidad de los resultados cuando estos dependen de otros proyectos de gran envergadura que no se controlan, y que existe un alto potencial de sinergias entre los proyectos gestionados por la OCE y el Centro Cultural de España.

Como buenas prácticas destacan el proceso participativo de elaboración de MAP, el compromiso decidido de la CE por la defensa de los derechos humanos y la igualdad y equidad de género, el programa de prevención de los cánceres de cuello de útero y mama, y el programa de escuelas taller.

IV. RECOMENDACIONES

Recomendación 1 sobre el diseño (A la AECID y la DGPOLDES): En el diseño del nuevo MAP se recomienda mantener la alta participación e incorporar al sector empresarial, pero **elegir menos ODS y sectores prioritarios**, a pesar de que la exclusión de algunos sectores cuente con menos consenso. Para el alineamiento con las políticas públicas, puede ser útil seguir tomando los Resultados de Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) como referencia para la definición de los Resultados de Desarrollo del MAP, pero realizando un trabajo de síntesis para que el número final sea más reducido. Por otra parte, es importante que el nuevo MAP aborde los desequilibrios territoriales y oriente una parte sustancial de sus recursos a las zonas más desfavorecidas.

Recomendación 2 sobre el diseño (A la AECID y la DGPOLDES): Dada la experiencia y compromisos de la Cooperación Española en **igualdad y equidad de género (ODS 5), agua y saneamiento (OSA 6), y refuerzo de las administraciones públicas (ODS 16)**, estos ámbitos deben ser considerados como candidatos a ser priorizados en el próximo MAP. Adicionalmente, se debe contemplar la continuidad del trabajo en la promoción de la **salud sexual y reproductiva** por el impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres. En el sector de agua y saneamiento, la Cooperación Española debería involucrarse en encontrar una solución para **que llegue el agua a Loma Plata**, de modo que las infraestructuras de distribución que ha financiado la CE puedan ser utilizadas como estaba previsto. La forma concreta en la que la CE pueda contribuir a esto dependerá de las propuestas que plantee el estudio externo sobre el acueducto financiado con fondos de AECID, pudiendo realizarse un apoyo financiero a través del FONPRODE, si las cuantías son elevadas, o implementarse un proyecto desde el FCAS. Respecto al programa de **trata de personas**, después de los distintos proyectos que se han apoyado, se recomienda que se haga una revisión estratégica para ver en qué dirección se debe seguir avanzando y la implicación de la CE en el futuro.

Recomendación 3 sobre el diseño (A la AECID): Existe un importante potencial de encontrar sinergias entre la **Cooperación Española y la Delegación de la Unión Europea** en Paraguay, tanto a través de las Team Europe Initiatives (TEI) como de la gestión de proyectos de cooperación delegada. Igualmente, se debe **profundizar en el trabajo coordinado entre la oficina de cooperación y el Centro Cultural de España**.

Recomendación 4 sobre el diseño (A la AECID y la DGPOLDES): En un contexto en que algunos sectores políticos y sociales cuestionan abiertamente los derechos humanos y la equidad de género, es más importante que nunca **que la CE siga trabajando en su promoción**, tanto de forma transversal como con intervenciones específicas. Para evitar confrontaciones innecesarias que puedan dificultar el trabajo, se recomienda encuadrar el trabajo en los marcos legales y planes ya existentes, y apoyar a las instituciones públicas y ONGD especializadas en estas temáticas. Por otra parte, por la importancia que va adquiriendo **la agenda medioambiental y la crisis climática, es importante que el nuevo MAP incorpore estos ámbitos con mayor profundidad**. Una vía para aumentar la experiencia en estos sectores podría ser la realización de proyectos conjuntos con instituciones internacionales con una larga trayectoria como las agencias de las Naciones Unidas o el BID.

Recomendación 5 sobre seguimiento (A la OCE y actores implementadores de proyectos y DGPOLDES): Es importante que se haga un **ejercicio riguroso de seguimiento del MAP**. Se deben realizar Informes Anuales de Seguimiento que permitan tener una visión global y continua de la CE en el país, corregir las desviaciones de la planificación del MAP, adaptarse a los cambios del contexto, obtener información sobre la eficacia de la CE, y rendir cuentas a la sociedad paraguaya y española. Por ello, se recomienda que, a principio de cada año, todos los actores implementadores de proyectos deberían informar sobre el avance en los indicadores de los Resultados Intermedios, y sobre los cambios en el contexto que sea necesario tener en cuenta. Por otra parte, se considera que sería necesario convocar al GEC y a la Comisión de Seguimiento del MAP al menos una vez al año.

Recomendación 6 sobre implementación (A la AECID): Mientras se avance en un sistema que garantice la buena ejecución de los proyectos por parte de las administraciones públicas, se recomienda seguir **con el modelo de entidades colaborativas**, valorando la colaboración con organismos como la OEI en los proyectos que solo requieran la administración de fondos debido a su eficiente gestión administrativa y con organismos internacionales en los proyectos que demanden un alto nivel de diálogo político y/o asistencia técnica. La colaboración con ONGD puede ser de utilidad en los proyectos con administraciones locales. Por otra parte, es importante garantizar la visibilidad de la CE en estos proyectos.

Recomendación 7 sobre implementación (Al Gobierno de Paraguay): El programa de Escuelas Taller promovido por la CE ha demostrado en sus 32 años de funcionamiento ser un excelente vehículo para la formación e inserción laboral de miles de jóvenes. Sin embargo, las ET dependen exclusivamente de las entidades locales (municipalidades y gobernaciones), que en muchos casos no disponen de los recursos necesarios para mantenerlas, por lo que para su sostenibilidad se recomienda al Gobierno de Paraguay una involucración activa en la promoción y mantenimiento del programa, como ya lo ha hecho el Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Cultura, o el Gobierno de Honduras a través del instituto nacional de formación profesional.

Recomendación 8 sobre diseño, implementación y seguimiento (A la Cooperación Descentralizada): Ha existido una escasa participación de la Cooperación Descentralizada en la elaboración del MAP, y las subvenciones que han dado a ONGD para proyectos en Paraguay no han tenido siempre en cuenta el MAP. Con el objetivo de aumentar el impacto y la eficiencia de los recursos de cooperación, se recomienda una mayor participación de la Cooperación Descentralizada en la elaboración, implementación y seguimiento del nuevo MAP.

ANEXO I. TÉRMINOS DE REFERENCIA

ÍNDICE

I. DESCRIPCIÓN DEL MAP DE PARAGUAY	46
II. PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	47
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	48
III.I. MATRIZ DE EVALUACIÓN	49
IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	51
V. PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL EQUIPO EVALUADOR	51
VI. GESTIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO	52
VII. CRONOGRAMA	53
VIII. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN	54
IX. PRESUPUESTO Y MODALIDADES DE PAGO	55
X. MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN	56
XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	56
ANEXO I TDR. Listado preliminar de documentos necesarios para la evaluación:	57
ANEXO II TDR. LISTA DE ACTORES INVOLUCRADOS	58
ANEXO III. MATRIZ DE EVALUACIÓN A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA	59

I. DESCRIPCIÓN DEL MAP DE PARAGUAY

El **Marco de Asociación País (MAP)** es el **instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española (CE) en desarrollo sostenible. Se diseña para apoyar la implementación de la Agenda 2030** y las estrategias y planes de desarrollo del país asociado y de la CE. El objetivo del MAP es obtener una **visión estratégica, global y coherente del conjunto de la CE**, evitando reflejar un sumatorio de intereses de los diferentes actores. El MAP debe buscar ser el resultado del **consenso de los actores de la CE. Los MAP** se sustentan en la firma del acta de la Comisión Mixta (COMIX) y, atendiendo a su naturaleza jurídica, se consideran acuerdos internacionales administrativos según la tipología establecida en la ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por lo que **tienen respaldo normativo además de político.**

España cuenta con una larga trayectoria de cooperación en Paraguay, con presencia de la Cooperación Española desde el Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural del 7 de febrero de 1990. Esta labor se concreta en las diferentes Comisiones Mixtas de Cooperación que se suscriben cada cuatro años entre los Gobiernos de España y Paraguay. Las últimas dos Comisiones Mixtas han estado asociadas a la implementación de dos Marcos de Asociación País (MAP). El día 9 de septiembre de 2020 en reunión virtual en Asunción y Madrid se celebró la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación, que desarrolla el Marco de Asociación País para el periodo 2020-2023³.

3 https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/map_paraguay_espana.pdf

El MAP 2020-2023, tiene el objetivo de contribuir al desarrollo humano sostenible y a la erradicación de la pobreza en Paraguay de manera alineada con la Agenda 2030, el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay. De este modo, en este MAP se han priorizado 8 ODS (2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 16), 15 Metas y 18 Líneas de Acción en torno a 22 Resultados Intermedios.

La implementación y seguimiento de este MAP 2020-2023 se ha visto muy afectado principalmente por la pandemia de covid-19 desde marzo de 2020, que además de sus efectos directos sobre la salud de la población, ha supuesto también importantes retrasos y la no realización de reuniones del GEC en 2021. No obstante, ha demostrado su flexibilidad para seguir estando vigente como marco de actuación estratégica, aunque haya afectado a la programación operativa. Por ejemplo, la programación del CCEJS pasó a ser virtual durante más de 1 año. Para la ejecución de los proyectos de cooperación financiados con el presupuesto bilateral de la AECID se han utilizado entidades colaboradoras intermediarias con las instituciones públicas beneficiarias para la recepción y administración de los fondos. Estas entidades han sido ONG en primera instancia y organismos internacionales en los dos últimos años de vigencia.

II. PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La *finalidad* de la evaluación del MAP es contribuir a la mejora de la estrategia de la CE en cada contexto, obteniendo aprendizajes que sirvan para el diseño del siguiente ciclo de planificación estratégica, además de una transparente rendición de cuentas sobre las acciones de la CE durante el periodo de vigencia del MAP, relacionadas con su contribución a los ODS y el posicionamiento y las tendencias de su trabajo en el país.

La evaluación del MAP sirve para conocer el grado de cumplimiento de la estrategia MAP, por parte de la CE en el país, mediante las **acciones, mecanismos de articulación, sinergias y complementariedades** puestas en marcha por los actores de la CE para el periodo.

Los objetivos de la evaluación del MAP son los siguientes:

- Valorar globalmente el proceso de **diseño e implementación** del MAP, así como la contribución de la Cooperación Española **a los siguientes resultados de desarrollo:**
 - Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, promover el bienestar y la salud.
 - Se mejora la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cérvico-uterino y de mama y los embarazos no deseados, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.
 - Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.
 - Universalizar el acceso al agua potable.
 - Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario.
 - Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
 - Garantizar el acceso y la defensa de los DDHH sin discriminación alguna.
- **y a los resultados intermedios**
 - El sistema público de atención primaria en salud articulado en redes integradas mejora, en calidad y eficiencia, el servicio de atención integral, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad y en los territorios priorizados.
 - Se amplía la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano.
 - Las instituciones responsables de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mejoran sus capacidades para prevenir y dar una respuesta integral y eficaz a las víctimas.
 - La población, especialmente de las áreas rurales y periurbanas, mejora su acceso a las instituciones y/o servicios de justicia.
- Valorar el grado de apropiación del país socio y alineación con sus políticas, especialmente por parte de la institucionalidad y sociedad civil paraguaya, y en los procesos de cambio iniciados que las intervenciones de la Cooperación Española intentan reforzar.
- Analizar el **modelo de gestión (o instrumentos)** de los actores de la CE, su coordinación y complementariedad y la ventaja comparativa de dicho modelo con relación a otros socios o donantes, para el periodo MAP.

- Valorar los avances y resultados logrados en la transversalización de los enfoques de género y derechos humanos.
- Valorar la contribución y los avances y resultados logrados en los de los ODS 3, 6 y 16 por parte de los actores de la CE
- Contextualizar y valorar la acción de la Cooperación Española sobre la implementación y resultados alcanzados de las siguientes intervenciones representativas del MAP como son:
 - Proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio de Salud.
 - Proyecto de trata de personas con la Fiscalía.
 - Proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI.
 - Proyecto de agua y saneamiento con SENASA.
 - Proyecto de ONG de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS.
- Valorar cómo la CE ha actuado en el contexto de crisis reciente ocasionada por el COVID.
- Valorar el **modelo de entidad colaborativa** que se ha llevado a cabo con las entidades públicas paraguayas, de cara a establecer una propuesta de futuro.
- **Extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas** con orientación estratégica, que puedan ser tenidas en cuenta de cara al siguiente ciclo de planificación estratégica de la CE en el país.

La evaluación del MAP es de carácter final y externo, y por tanto sumativo pero con un componente claro de aprendizaje, al formar parte de un ciclo de planificación continuo, además de tener un carácter estratégico.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación propuestos para todos los procesos evaluativos de los MAP a nivel global, se ajustan a los [estándares de calidad para la evaluación del desarrollo](#), del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como a la [actualización de los criterios para una mejor evaluación](#) del mismo Comité.

Los enfoques transversales de género y derechos humanos, serán integrados en las preguntas de evaluación. Las dimensiones de la evaluación serán las siguientes:

• Dimensión de Diseño

Determina el nivel de calidad del diseño de la estrategia MAP, a través del análisis de los **criterios de pertinencia y coherencia**, verificando la calidad del diagnóstico realizado para diseñar el marco de resultados del MAP, constatando la existencia de objetivos claramente definidos y medibles, analizando su correspondencia con los problemas y examinando la lógica del modelo de intervención diseñado, tanto de forma interna entre sus niveles, como en relación a la apropiación y el alineamiento de ésta a las prioridades de desarrollo nacionales y teniendo en cuenta la transversalización de los enfoques de género y derechos humanos.

• Dimensión de Implementación

A través del análisis del criterio de eficacia, coherencia y eficiencia en el uso de los recursos de la CE para la obtención de los resultados propuestos, además de valorar la ventaja comparativa de la CE en relación a los procesos de gestión y al uso de diferentes instrumentos y modalidades para la Eficacia de la Ayuda, valorando el modelo de entidad colaborativa que se ha llevado a cabo con las entidades públicas y los mecanismos de diálogo de políticas y de articulación con otros donantes y entre los actores de la CE. También valorando como ha sido la adaptabilidad del MAP ante los contextos de crisis y grandes cambios acontecidos, como la COVID 19.

• Dimensión de Resultados

A través del análisis del criterio de eficacia, impacto y sostenibilidad, determinando el nivel de contribución de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo siguientes:

- Disminuir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, promover el bienestar y la salud.

- Se mejora la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cérvico-uterino y de mama y los embarazos no deseados, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.
- Universalizar el acceso al agua potable.
- Universalizar el acceso a saneamiento mejorado de la población con énfasis en sistemas de alcantarillado sanitario
- Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
- Garantizar el acceso y la defensa de los DDHH sin discriminación alguna.

el nivel de logro de los ODS especificados 3, 6 y 16 y de los resultados intermedios siguientes:

- El sistema público de atención primaria en salud articulado en redes integradas mejora, en calidad y eficiencia, el servicio de atención integral, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad y en los territorios priorizados.
- Se amplía la cobertura de servicios sostenibles y de calidad de agua potable y saneamiento en el sector rural y periurbano.
- Las instituciones responsables de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mejoran sus capacidades para prevenir y dar una respuesta integral y eficaz a las víctimas.
- La población, especialmente de las áreas rurales y periurbanas, mejora su acceso a las instituciones y/o servicios de justicia.

de la incorporación de los enfoques de género y derechos humanos y de los resultados y avances de las intervenciones representativas del MAP:

- Proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles con el Ministerio de Salud.
- Proyecto de trata de personas con la Fiscalía.
- Proyecto de justicia restaurativa con menores con SENAAI.
- Proyecto de agua y saneamiento con SENASA.
- Proyecto de ONG de prevención del cáncer de cuello uterino con FRS.

Así, se espera de la evaluación que se revisen los logros en algunos indicadores establecidos en el marco de resultados, valorando el impacto en los casos en que exista o se puedan obtener las líneas de base. Así se podrán analizar los cambios que se han producido y el posicionamiento, tendencias y ventaja comparativa del trabajo realizado por parte de los actores de la CE en relación a los resultados de desarrollo propuestos por la estrategia MAP.

III.I. MATRIZ DE EVALUACIÓN

La matriz de evaluación **no podrá ser modificada por el equipo evaluador sin tener el visto bueno del Equipo Gestor de la Evaluación del MAP**, constituido por la OCE de Paraguay, la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de AECID, la División de Evaluación de DGPOLDES y la Secretaría Técnica de Planificación. La matriz de evaluación (ANEXO III) está compuesta por 14 preguntas de evaluación y una serie de sub preguntas. Se aconseja a los equipos evaluadores que asuman dichas preguntas de evaluación como preguntas estandarizadas, debiendo presentar una justificación de cambios, en el caso de que se presente una modificación a la misma. Cualquier pregunta añadida a esta matriz, será bienvenida por el Equipo Gestor de la Evaluación del MAP, encargado de valorar las solicitudes presentadas para la realización de esta evaluación.

Se establecen las siguientes preguntas de evaluación acorde con los objetivos identificados:

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

1. Dimensión de Diseño

Pregunta 1. Pertinencia: ¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio: gobierno, instituciones u organizaciones socias, sociedad civil y grupos destinatarios? ¿En qué medida el MAP ha generado apropiación por parte del país socio y alineación con sus políticas? ¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?

Pregunta 2. Prioridades transversales género y derechos humanos: ¿En qué medida se ha integrado el enfoque de género y de derechos humanos en la estrategia MAP?

Pregunta 3. Coherencia interna: ¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP? ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica que sea evidente y esté relacionada con el modelo lógico del MAP? ¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles? ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí?

Pregunta 4. Coherencia externa: ¿Hasta qué punto la estrategia del MAP en su diseño se armoniza y se complementa con las estrategias de otros actores, para los resultados propuestos?

2. Dimensión de Implementación

Pregunta 5. Gestión y recursos: ¿La estrategia del MAP ha favorecido que la CE pueda focalizar los recursos disponibles hacia las orientaciones del MAP?

Pregunta 6. Mecanismos de articulación: ¿El mecanismo del GEC y la plataforma de participación en sede han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE?

Pregunta 7. Dialogo de políticas: ¿En qué medida la CE ha generado un diálogo de calidad con el país socio? ¿Qué valoración se puede obtener del modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas paraguayas implementado en el MAP?

Pregunta 8. Armonización con otros donantes. ¿El MAP ha facilitado la armonización, complementariedad y la división del trabajo entre la CE y otros donantes?

Pregunta 9. Adaptabilidad del MAP. ¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación?

3. Dimensión de Resultados

Pregunta 10. Impacto y sostenibilidad. Nivel de logro de avances de los resultados de desarrollo, resultados intermedios y en los ODS 3, 6 y 16: ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los resultados de desarrollo y resultados intermedios del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los ODS 3, 6 y 16? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

Pregunta 11: ¿Hasta qué punto la CE ha logrado avanzar en la estrategia del MAP? ¿Qué retos quedan pendientes -ODS o R.I. que no se han podido lograr en esta estrategia MAP?

Pregunta 12. ¿Qué resultados y avances respecto a las **prioridades transversales género y derechos humanos se han logrado por parte de la CE en el periodo?** ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

Pregunta 13. Impacto y sostenibilidad ¿Cuáles han sido los avances y resultados alcanzados de las intervenciones representativas seleccionadas ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?

LECCIONES APRENDIDAS y BUENAS PRACTICAS

Pregunta 14. ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar derivadas del diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MAP?

IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los métodos de recolección y análisis de datos

La evaluación del MAP utilizará metodologías y técnicas determinadas por las necesidades específicas de información, las preguntas establecidas en la matriz de evaluación que se presenta, así como la disponibilidad de las partes interesadas. En todos los casos, se espera que el equipo de evaluación analice todas las fuentes de información relevantes disponibles. También se espera que el equipo de evaluación utilice metodologías apropiadas para el proceso evaluativo, tales como; entrevistas, encuestas, grupos focales, grupos de contraste o cualquier otra herramienta cuantitativa y/o cualitativa válida, como medio para recopilar datos relevantes para la evaluación. Manteniendo la independencia, la evaluación se llevará a cabo sobre la base de un enfoque participativo, que buscará las opiniones y evaluaciones de todas las partes identificadas como las partes interesadas de la estrategia MAP.

Se le pedirá al equipo de evaluación que presente una metodología resumida (incluida una matriz de evaluación desarrollada en base al estándar mandatorio que se propone en estos TDR) en el Informe Inicial que describa los criterios de evaluación, los indicadores, las fuentes de información y los métodos de recopilación de datos.

El equipo evaluador incluirá en la metodología, la propuesta de cómo se va a evidenciar la valoración de las intervenciones representativas señaladas, así como el análisis sobre la actuación de la CE ante el contexto de crisis acontecido y la incorporación de los enfoques transversales determinados.

Si bien el equipo de evaluación afinará la metodología para la evaluación en un informe inicial, un enfoque de métodos mixtos de métodos cualitativos y cuantitativos es obligatorio debido a su idoneidad para garantizar un enfoque y una metodología sensibles al género, inclusivos, respetuosos y participativos para capturar temas de discapacidad e igualdad de género, así como las voces y opiniones de hombres, mujeres y otros grupos vulnerables y en situación de discriminación, asegurando datos desglosados y relacionados con el género (por ejemplo, edad, sexo, etc.). Se prestará especial atención a un enfoque imparcial y objetivo y a la triangulación de fuentes, métodos, datos y teorías. Las limitaciones de la evaluación deben ser identificadas y discutidas por el equipo de evaluación en el Informe Inicial, por ejemplo, limitaciones de datos (como datos de referencia y de seguimiento faltantes). Deben discutirse las limitaciones potenciales, así como las medidas de mitigación elegidas.

V. PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL EQUIPO EVALUADOR

El líder del equipo de evaluación es el responsable de la calidad y la presentación oportuna de sus entregables específicos, como se especifica a continuación. Todos los productos deben estar bien redactados en español, ser inclusivos y tener un proceso de análisis claro, transparente y verificable.

El equipo de evaluación se compromete a entregar en los plazos que se establezcan, los siguientes productos:

Informe inicial de acuerdo con las normas, estándares, directrices y plantillas de evaluación, que aparecen en la Metodología de Evaluación del MAP.

- El informe debe contener al menos los siguientes puntos: caracterización del objeto de la evaluación, consideración sobre las prioridades transversales, objetivos, la matriz de evaluación estableciendo las preguntas, indicadores y actores, propuesta metodológica con las herramientas y técnicas asociadas para dar respuesta a las preguntas (guiones de entrevistas, talleres, cuestionarios, etc.), un plan de trabajo detallado asociado al cronograma y las posibles limitaciones observadas para llevar a cabo la evaluación.
- En el informe inicial se incluirá la metodología para desarrollar como se va a llevar a cabo la valoración de las intervenciones representativas propuestas, y la valoración de la transversalización de los enfoques señalados.
- El informe inicial es elaborado por el equipo evaluador y aprobado y validado por el Equipo Gestor

Agenda de Trabajo de campo consensuada con el Equipo Gestor, de no menos de 4 semanas de duración, siendo 2 de ellas presenciales en Paraguay en la medida que la pandemia por Covid-19 u otras situaciones sanitarias emergentes, lo permitan.

- La Agenda de trabajo contendrá el plan de entrevistas/talleres, grupos focales, etc... Con propuesta de fechas y nombre de personas.
- Es elaborada por el equipo de evaluación y aprobado y validado por el equipo gestor.

Taller participativo de devolución de los resultados preliminares, a las organizaciones e instituciones que han participado en las entrevistas y talleres. Los comentarios y aportes de las personas participantes se considerarán para su incorporación al informe final.

Borrador del informe final e informe final de la evaluación, de acuerdo con las normas, estándares, directrices y plantillas de evaluación, que aparecen en la Metodología para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MAP, de la DGPOLDES

- Máximo de 60-70 páginas sin anexos que contendrá la menos: introducción con los objetivos, el propósito y el alcance de la evaluación, los antecedentes y contexto de la intervención evaluada, la metodología utilizada, las limitaciones encontradas, hallazgos de la evaluación, conclusiones. lecciones aprendidas y buenas prácticas y recomendaciones.
- Una relación de **anexos**, que incluirá, entre otros: la metodología detallada (técnicas y herramientas aplicadas), listado de documentos analizados, así como un listado de las personas a las que se les ha realizado una entrevista o mandado un cuestionario.
- **Los hallazgos y las conclusiones** se deben estructurar de manera que **respondan claramente a las preguntas de evaluación**. Las conclusiones y recomendaciones del informe deberán derivarse de los hallazgos.
- Se deben extraer **buenas prácticas y lecciones aprendidas solo si representan contribuciones al conocimiento general** y están sólidamente respaldadas por los hallazgos y las conclusiones.
- Las recomendaciones se deben asociar a las conclusiones, deben ser limitadas en número evitando una formulación genérica e indicarán a quién se dirigen ya que han de poder servir como pautas para acciones futuras, que puedan ayudar en la identificación de prioridades en el próximo ejercicio de planificación
- Es elaborado por el equipo de evaluación y aprobado y validado por el equipo gestor.

Resumen Ejecutivo

Máximo de 4-5 páginas, con lenguaje claro y conciso y que incluirá al menos: introducción con los objetivos, el propósito y el alcance de la evaluación, metodología utilizada, una síntesis de los principales hallazgos y conclusiones para cada una de las preguntas de evaluación y las recomendaciones asociadas a cada conclusión.

Los productos serán **entregados en formato digital, en PDF y Word**, para garantizar su adecuada publicación posterior. Una vez entregado el informe final, la División de Evaluación de Políticas para el desarrollo y Gestión del Conocimiento será responsable de su publicación.

VI. GESTIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO

El proceso evaluativo se gestionará siguiendo la Metodología actualizada para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del MAP, publicada por la DGPOLDES, así como los anexos relativos al tomo III. Relacionados con la fase de Evaluación del MAP estos anexos contienen la estructura de gobernanza y comunicación que guiará el proceso, así como las plantillas para todos los productos de la evaluación.

El **Equipo Gestor de la evaluación**, conformado por la OTC y la DEGC supervisarán y aprobarán los productos de la evaluación entregados por el equipo evaluador: Informe inicial de la Evaluación del MAP; Agenda del trabajo de campo y formato de las entrevistas y otras herramientas (como encuestas, estructura y contenido de los talleres participativos); Borrador del Informe Final; Presentación de la devolución de los resultados preliminares; Informe Final de la evaluación.

La publicación del informe final de la Evaluación del MAP se llevará a cabo en la web de la Cooperación Española por parte de la DEGC.

VII. CRONOGRAMA

El contrato con el equipo de evaluación tendrá una duración estimada de 18 semanas de duración según el siguiente cronograma. Téngase en cuenta que para ir avanzando en el cronograma es imprescindible por parte del equipo evaluador la entrega de los productos de cada uno de las fases tal y como se detalla en el punto V del presente documento.

	<i>Fecha inicio</i> <i>Día(D)-</i> <i>semana(S)</i>	<i>Fecha fin</i> <i>Día(D)-</i> <i>semana(S)</i>
La DEGC convoca la reunión con el Equipo Gestor y el equipo evaluador , para traslado de información y discusión sobre el alcance y propósito de la evaluación, además de la gobernanza de la evaluación.	<i>Firma de contrato</i>	<i>Semana 1</i>
El equipo evaluador hace un análisis documental y elabora el Informe Inicial . Se tendrá al menos una reunión entre el comité gestor y el equipo evaluador para socializar la matriz de evaluación propuesta por el equipo evaluador y concretar los estudios de caso propuestos.	<i>Semana 1</i>	<i>Semana 3</i>
El equipo evaluador prepara el trabajo de campo con la lista de actores a entrevistar socializada y consensuada por el Equipo Gestor, así como la agenda de trabajo de campo en el terreno y en sede. El Equipo Gestor facilitará, en caso de ser necesario, el contacto con los actores involucrados. La agenda de trabajo junto con las preguntas de las entrevistas y las herramientas propuestas por el equipo evaluador debe ser aprobada por el Equipo Gestor antes del inicio del trabajo de campo.	<i>Semana 3</i>	<i>Semana 4</i>
Desarrollo del trabajo de campo por parte del equipo evaluador.	<i>Semana 5</i>	<i>Semana 7</i>
Análisis de datos por parte del equipo evaluador y ejercicio de contraste a través de medios telemáticos si se necesitara alguna aclaración. Elaboración del borrador del informe final del MAP.	<i>Semana 8</i>	<i>Semana 11</i>
Envío del borrador al Equipo Gestor, y lo socializa con los actores de la CE, así como instituciones socias del gobierno para realizar comentarios.	<i>Semana 12</i>	<i>Semana 14</i>
Taller participativo de devolución de los resultados preliminares: principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas Organizado por el equipo evaluador con el apoyo técnico del comité gestor.	<i>Semana 15</i>	<i>Semana 15</i>
El equipo de evaluación recibe los comentarios integrados de la CE en un único documento y realiza las correcciones que considera oportunas, documentando todo el proceso y enviando al Equipo Gestor la versión final del informe de Evaluación del MAP.	<i>Semana 16</i>	<i>Semana 17</i>
El Equipo Gestor valida todos los productos de la evaluación y cierra la contratación con el equipo consultor.	<i>Semana 17</i>	<i>Semana 18</i>

VIII. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

Cualquier evaluador/a podrá presentarse al proceso de licitación, mediante la conformación de un equipo, entre un evaluador/a líder y uno o varios evaluadores/as miembros de equipo. Es requisito mínimo que el equipo de evaluación esté formado por al menos, dos personas. Otras personas podrán ser añadidas al equipo de evaluación, debiendo cumplir los requisitos de evaluador/a miembro que se señalan a continuación. Se promoverá la participación de evaluadoras, jóvenes evaluadores/as, y evaluadoras/es locales, dentro del equipo de evaluación. Se promoverá la participación de evaluadoras, además de la participación de evaluadoras/es locales, dentro del equipo de evaluación.

Los requisitos de evaluación que se señalan a continuación son de obligado cumplimiento. Cualquier equipo evaluador que se presente y no cumpla con alguno de los puntos que se señalan en el apartado de formación y experiencia, será descartado del proceso de selección.

Requisitos mínimos de formación y experiencia que deberá cumplir el equipo evaluador	
Papel	Formación y experiencia requerida
Líder de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Grado o licenciatura. • Postgrado en evaluación o en cooperación al desarrollo. • Al menos 10 años de experiencia como evaluador/a en cooperación al desarrollo, se valorará con financiamiento de AECID. • Al menos 10 evaluaciones realizadas, como líder de equipo o miembro de equipo (deberán adjuntarse aquellas que han sido publicadas). • Al menos 2 evaluaciones realizadas sobre estrategias de cooperación o bien al menos 2 planificaciones estratégicas de cooperación al desarrollo realizadas. • Experiencia de trabajo en proyectos de cooperación en América Latina, –al menos 5 años–. • Conocimiento de los Marcos de Asociación País. • Experiencia demostrada en la integración de los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.
Evaluador/a miembro de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Grado o licenciatura. • Postgrado en evaluación o en cooperación al desarrollo • Al menos 5 de experiencia como evaluador/a en cooperación al desarrollo. • Idioma español • Experiencia profesional en la transversalización de los enfoques transversales de género y derechos humanos
Experiencia y formación deseable del equipo de evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en visualización y análisis de datos para la evaluación. • Experiencia demostrada en evaluaciones de programas y proyectos de la Cooperación Española. • Formación en género en desarrollo y DDHH • Experiencia en evaluaciones con enfoque de género y derechos humanos. • Experiencia en el diseño de teorías de cambio. • Experiencia profesional en técnicas de investigación social.

Conflicto de interés: El equipo evaluador no podrá haber estado involucrado en el diseño, implementación o seguimiento del MAP.

El equipo evaluador deberá cumplir con las siguientes premisas:

- **Anonimato y confidencialidad.** –La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

- **Responsabilidad.**—Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre miembros del equipo de evaluación y el Equipo Gestor, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo de evaluación o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**—El equipo de evaluación tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los términos de referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.**—El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o su diseño o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.**—En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Equipo Gestor. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en los términos de referencia.
- **Convalidación de la información.**—Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación. Todos los productos presentados por el equipo evaluador deberán seguir obligatoriamente las plantillas contenidas en el Anexo 3.3. Plantillas para los productos de la evaluación. En el caso de que el equipo evaluador requiera un cambio a dichas plantillas, deberá ser comunicado al Equipo Gestor que deberá aprobarlo.
- **Derechos de autor y divulgación.**—Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la CE
- **Régimen sancionador.**—En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, no se efectuará la totalidad del pago de lo dispuesto previamente.

IX. PRESUPUESTO Y MODALIDADES DE PAGO

El presupuesto **máximo** establecido para esta evaluación del MAP asciende a **14.900 euros**, con todos los impuestos incluidos, además de los viajes y viáticos que sean necesarios para desarrollar la evaluación.

Todos los pagos previstos, se realizarán una vez que el Equipo Gestor de la Evaluación haya aprobado el producto, comprobando que se ajusta a los estándares de calidad previstos. En el caso de que los productos no se ajusten a los estándares de calidad previstos, el Equipo Gestor señalará al equipo de evaluación los cambios que son necesarios para que se dé el cumplimiento del producto, debiendo éstos ajustarse a lo señalado.

Entregable	Producto	% de Pago
1.	Informe Inicial según plantilla Anexo 3.2.1 Metodología MAP	20%
2.	Borrador preliminar del Informe final del MAP según plantilla Anexo 3.3. Metodología MAP	30%
3.	Informe final de evaluación del MAP, según plantilla Anexo 3.3. Metodología MAP	50%

Los pagos de la consultoría para la evaluación del MAP serán realizados una vez que el Comité de Gestión apruebe los productos asociados a dichos pagos.

X. MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La selección del equipo evaluador se realizará sobre criterios relacionados con la propuesta técnica, la propuesta económica y la experiencia y formación deseable del equipo evaluador. Sobre la puntuación total obtenida por los equipos de evaluación, se realiza la selección del equipo ganador.

Para que puedan entrar a valorarse estos criterios, todos los equipos de evaluación deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos de formación y experiencia señalados en la página 8. Una vez que al menos tres propuestas de las presentadas en la licitación de la evaluación cumplan con estos requisitos previos, se podrá realizar la selección del equipo evaluador. Es necesario que existan al menos tres equipos evaluadores que cumplan con estos requisitos previos, de lo contrario, el proceso de selección será anulado.

Criterio	Valor criterio	Factores
Experiencia y formación deseable del equipo evaluador	20%	Experiencia demostrada en visualización y análisis de datos con Excel, Power BI, u otro software similar de visualización de datos para la evaluación. (5%) Experiencia demostrada en evaluaciones con enfoque de género y derechos humanos. (5%) Experiencia en evaluaciones de estrategias, programas/proyectos de la Cooperación Española (10 %)
Propuesta técnica	60%	La matriz de evaluación de los TDR es completada con detalle y calidad según ANEXO III. (15%) El enfoque evaluativo, las técnicas y las herramientas asociadas a la evaluación son detalladas y de calidad. (15%) El Plan de trabajo previsto en función del cronograma, es detallado y ofrece una agenda de trabajo acorde al alcance de la evaluación. (15%) Existe algún valor añadido a la metodología propuesta en los TDR, o una ampliación de los productos de la consultoría. (15%)
Propuesta económica	20%	Calidad del desglose del presupuesto, siguiendo el modelo establecido en el Anexo. No se realizará una valoración de la oferta más económica, sino que se deberá ajustar al presupuesto establecido.

XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los equipos de evaluación que quieran presentar una propuesta deberán hacerlo en el formato que se indica a continuación, debiendo enviar la documentación necesaria por correo electrónico a evaluacion-dgpoldes@maec.es hasta las 17 horas del 23 de junio de 2023 (Hora de España).

Las preguntas relativas a estos términos de referencia podrán ser enviadas a [correo electrónico] hasta las evaluacion-dgpoldes@maec.es hasta las 17 horas, del 21 de junio de 2023, hora de España.

Documentación a enviar para presentarse a la licitación:

- CV de la empresa, equipo consultor y CV individuales.
- Carta de valoración y cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia por parte del equipo evaluador.
- Ventaja comparativa del equipo evaluador frente a otros competidores
- **Propuesta técnica, que incluye:**
 - Antecedentes y contexto de la evaluación.
 - Enfoque metodológico para abordar la Estrategia del MAP incluyendo como se van a incorporar los enfoques transversales de género y derechos humanos.
 - Completado de la matriz de evaluación propuesta en los términos de referencia.

- Técnicas y Herramientas propuestas para el abordaje de la evaluación, que debe incluir la metodología para valorar las intervenciones representativas seleccionadas MAP y cómo la CE ha actuado en el contexto de crisis reciente.
 - Plan de Trabajo y Cronograma previsto, incluyendo los recursos técnicos y humanos que se emplearán en cada acción descrita con detalle.
 - Descripción de los productos que se entregan con la evaluación y propuesta de ampliación o mejora.
- **Propuesta económica**, que deberá incluir un desglose de honorarios en función de las horas para cada persona integrante del equipo evaluador, costos de viáticos y hospedaje por día, además de los costes de transporte y viajes. Además, este desglose, deberá incluir el porcentaje de carga de trabajo para cada perfil, en relación a los productos contemplados para la evaluación final y el presupuesto estimado asociado a cada producto para su logro. De igual forma, el presupuesto deberá desglosar al detalle el tipo de impuestos a los que hace frente el equipo evaluador.

ANEXO I TDR. LISTADO PRELIMINAR DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN:

DOCUMENTOS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MAP

NOMBRE DEL DOCUMENTO
Marco de Asociación (MAP) España -Paraguay
Presentaciones elaboración de MAP
Evaluación del MAP anterior (si existe)
Acta Comisión Mixta
Documentación y acta de la reunión de la Comisión Paritaria
Excel con la AOD por actor/instrumentos/ODS aportada por la DEGC
Documentación aportada por la OTC de los programas y proyectos con presupuesto
Informes de seguimiento del MAP
Líneas de base
Actas de las reuniones del GEG
Diagnósticos existentes

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

NOMBRE DEL DOCUMENTO
Documentos de formulación de los proyectos seleccionados para análisis

ANEXO II TDR. LISTA DE ACTORES INVOLUCRADOS

TIPO DE ACTOR	Organización	Nombre	Cargo
Actores en España			
Comunidades Autónomas			
	Andalucía		
	Extremadura		
AECID			
	Departamento CPACS		
	Dirección CALC		
	Departamento FCAS		
	Departamento Sectorial		
Embajada			
	Embajadora		
Sector privado			
	Cámara de Comercio Hispano Paraguaya		
DGPOLDES			
Socios de Gobierno			
	Cancillería		
	STP		
	Ministerio de Salud		
	Ministerio de la Defensa Pública		
	SENASA		
	SENAAI		
	Fiscalía		
Otros socios			
	OEI		
Grupo Estable de Cooperación (GEC)			
	FRS (COEPy)		
	Oficina Comercial		
	Cámara de Comercio		
Organizaciones de la Sociedad Civil del país (principales contrapartes de ONGD españolas)			
	Fundación Luna Nueva		
	CPES		
	CEAMSO		
	Kuña Róga		

TIPO DE ACTOR	Organización	Nombre	Cargo
Socios operaciones cooperación delegada UE			
	Delegación de la UE		
Otros cooperantes y/o agencias			
	OPS		
	PNUD		

ANEXO III. MATRIZ DE EVALUACIÓN A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Diseño–Criterio de Pertinencia	<p>¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio: gobierno, instituciones u organizaciones socias, sociedad civil y grupos destinatarios?</p> <p>¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?</p>	<p>1.1. ¿En qué medida el diseño del MAP ha generado confianza y apropiación en el país socio y alineación con sus políticas?</p> <p>1.2. ¿En qué medida la utilización de los sistemas nacionales ha contribuido a un fortalecimiento del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia?</p> <p>1.2. ¿Esta estrategia sigue siendo relevante al cierre del MAP?</p>		
Diseño- Prioridades transversales	<p>¿En qué medida se han integrado el enfoque de género y de derechos humanos en la estrategia MAP?</p>	<p>2.1 ¿Se han incorporado diagnósticos diferenciados por grupos de población?</p> <p>2.2. ¿Se han diseñado indicadores que evidencien su incorporación en el marco de resultados?</p> <p>2.3 ¿Las prioridades transversales género y derechos humanos aparecen explícitas en el modelo lógico incluyendo indicadores?</p>		
Diseño- Criterio de Coherencia (interna)	<p>¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP?</p>	<p>3.1. ¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles?</p> <p>3.2. ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí?</p> <p>3.3. ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica evidente y relacionada con el modelo lógico del MAP?</p> <p>3.4. ¿Los indicadores para el seguimiento del MAP pueden ser retroalimentados por la CE?</p> <p>3.5. ¿Los indicadores para el seguimiento del MAP son del Directorio de Resultados Tipo de la CE?</p>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Diseño- Criterio de Coherencia externa	¿Hasta qué punto la estrategia del MAP en su diseño se armoniza y se complementa con las estrategias de otros actores, para los resultados propuestos?	<p>4.1. ¿En qué medida el MAP ha sido utilizado por aquellas unidades u organismos que regulan el diseño de instrumentos como el FCAS, CD, cooperación financiera o cooperación multilateral? ¿En el diseño de intervenciones con dichos instrumentos se han tenido en cuenta las prioridades del MAP?</p> <p>4.2. ¿El diseño del MAP ha ayudado a AECID y demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones?</p>		
Implementación- Criterio de Eficiencia- Análisis de la gestión	¿La estrategia del MAP ha favorecido que la CE pueda focalizar los recursos disponibles hacia las orientaciones del MAP?	<p>5.1. ¿La previsión de recursos realizada en el diseño del MAP ha sido coherente con los recursos disponibles en la implementación?</p> <p>5.2. ¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) y las estructuras de gestión han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos y resultados previstos en el MAP?</p> <p>5.3. ¿Las modalidades e instrumentos de cooperación se han alineado a la estrategia del MAP?</p> <p>5.4. ¿La CE es eficiente en el uso de sus recursos financieros? ¿Las modalidades e instrumentos que utiliza la CE le permiten desarrollar su trabajo adecuadamente?</p> <p>5.5. ¿Hasta qué punto la implementación del MAP ha permitido a los actores de la CE una gestión por resultados de desarrollo orientada hacia el logro de los ODS?</p> <p>5.6. ¿Qué retos quedan pendientes para mejorar la eficiencia o el uso de los recursos en la implementación de esta estrategia MAP?</p> <p>5.7. ¿La CE ha generado documentación de calidad en su etapa de implementación y seguimiento?</p> <p>5.8. ¿Cuál es la valoración del modelo de gestión del instrumento MAP en el periodo?</p>		
Implementación- Mecanismos de Articulación y armonización	¿Los mecanismos del GEC y la EPA han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE?	<p>6.1. ¿Los mecanismos del GEC y la EPA han servido a los actores de la CE para mejorar su coordinación y articulación entre ellos?</p> <p>6.2. ¿Se han generado sinergias, proyectos o acciones conjuntas entre los actores de la CE?</p> <p>6.3. ¿El mecanismo del GEC ha sido utilizado ampliamente por los actores de la CE, más allá de las acciones de seguimiento del MAP?</p> <p>6.4. ¿La CE tiene una visión común de las problemáticas derivadas de la implementación de la estrategia del MAP? 6.5. ¿Cuáles han sido las problemáticas en la implementación de la estrategia del MAP? ¿Son diferentes para cada grupo de actores de la CE?</p> <p>6.6. ¿Cómo ha sido la participación de los actores de la CE en la implementación del MAP en el país?</p> <p>6.7. ¿Qué alianzas se han generado a raíz del MAP?</p>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Implementación- Diálogo de políticas	¿En qué medida la CE ha generado un diálogo de calidad con el país socios? ¿cuál es la valoración que se puede obtener del modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas paraguayas desarrollado en el MAP?	<p>7.1. ¿Hasta qué punto los actores de la CE tienen un mejor diálogo de políticas con el país socio debido a la implementación del MAP? ¿Para qué ha servido un este diálogo?</p> <p>7.2. ¿En qué medida el MAP ha contribuido a una asociación más estratégica de la CE con sus principales socios de desarrollo paraguayo (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?</p> <p>7.2¿Cuál es el modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas que debe desarrollarse en el próximo MAP?</p>		
Implementación- Criterio de Coherencia Armonización	¿El MAP ha facilitado la armonización, complementariedad y la división del trabajo entre la CE y otros donantes?	<p>8.1 ¿Para qué han servido a los actores de la CE los procesos de armonización con otros donantes?</p> <p>8.2. ¿Qué efectos han tenido estas sinergias</p> <p>8.3. ¿Qué alianzas se han generado a raíz del MAP?</p> <p>8.4. ¿Cuál es la ventaja comparativa de la CE respecto a otros donantes?</p>		
Implementación- Criterio de Eficiencia Adaptabilidad del MAP	¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación?	¿Qué estrategias de adaptación y respuesta se han dado en el periodo para afrontar problemáticas complejas?		
Resultados- Criterio de impacto y sostenibilidad- Análisis del logro de indicadores	Nivel de logro de avances de los resultados de desarrollo priorizados, resultados intermedios priorizados y en los ODS 3, 6 y 16: ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los resultados de desarrollo priorizados, y resultados intermedios priorizados del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los ODS 3, 6 y 16? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad?	<p>10.1. ¿Cuál ha sido el avance de los ODS 3, 6 y 16? ¿Cuál ha sido el avance de los Resultados Intermedios priorizados? ¿Se puede establecer una valoración sobre las metas?</p> <p>10.2 ¿Los indicadores contemplados en el marco de resultados del MAP han podido ser medidos?</p> <p>10.3. ¿Qué problemáticas ha tenido la CE para establecer y hacer seguimiento de los indicadores?</p> <p>10.4. ¿La CE se ha apoyado en el marco de resultados del MAP y sus indicadores para formular y dar seguimiento a sus intervenciones?</p> <p>10.5. ¿Cuál es la contribución de la CE a los resultados de desarrollo priorizados?</p> <p>10.6.¿Qué factores pueden influir en la sostenibilidad de los logros alcanzados?</p>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Resultados- Criterio de eficacia- Análisis del posicionamiento y tendencias de la CE	11. ¿Hasta qué punto la CE ha logrado avanzar en la estrategia del MAP?	<p>11.1. ¿Qué resultados intermedios concentran el mayor número de intervenciones de la CE?</p> <p>11.2. ¿Se puede realizar un análisis por ODS, presupuesto, zona geográfica y modalidad del conjunto de acciones de la CE en relación a su marco de resultados?</p> <p>11.3. ¿Qué tendencias de trabajo por categorías de actor de la CE se han desarrollado en la implementación del MAP?</p> <p>11.4. ¿Cuáles han sido las modalidades de cooperación más usadas?</p> <p>11.5. ¿Existe concentración geográfica y por ODS? ¿La CE ha implementado acciones fuera de la estrategia MAP?</p> <p>11.6. ¿Qué retos quedan pendientes -ODS o R.I. o productos- que no se han podido lograr en esta estrategia MAP? ¿Por qué no se han podido lograr?</p> <p>11.7. ¿En qué medida los mecanismos desarrollados del MAP han facilitado el intercambio de experiencias y el aprendizaje por parte de los diferentes actores?</p>		
Resultados-- Prioridades transversales	12. ¿Qué resultados y avances respecto a las prioridades transversales de género y derechos humanos se han logrado por parte de la CE en el periodo?	<p>12.2. ¿Qué logros se han identificado sobre la incorporación de las prioridades transversales de género y derechos humanos en las intervenciones representativas y en los resultados intermedios seleccionados?</p> <p>12.3. ¿Qué lecciones aprendidas se pueden extraer?</p>		
Resultados- Criterio de impacto y sostenibilidad Resultados intervenciones representativas	13. ¿Cuáles han sido los avances y resultados alcanzados en las intervenciones representativas seleccionadas?	<p>13.1. ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?</p> <p>13.2. ¿Qué efectos negativos positivos y negativos se han evidenciado?</p>		
Lecciones aprendidas	14. ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar derivadas del diseño, la implementación, el seguimiento del MAP?			

ANEXO II. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

Aquí la de matriz de evaluación que se usará para realizar la evaluación y gracias a la cual se están desarrollando los guiones de entrevistas semiestructuradas y eventuales cuestionarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Diseño-Criterio de Racionalidad- Análisis de Pertinencia	1. ¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio, gobierno, instituciones u organizaciones socias y grupos destinatarios? ¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?	1.1. ¿En qué medida el diseño del MAP ha generado confianza y apropiación en el país socio y alineación con sus políticas? 1.2. ¿En qué medida la utilización de los sistemas nacionales ha contribuido a un fortalecimiento del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia? 1.2. ¿Esta estrategia sigue siendo relevante al cierre del MAP? Se trata de encontrar que existe un encaje entre las prioridades y que se reflejan las necesidades de las partes interesadas.	- Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la estrategia del MAP y las políticas nacionales del país socio (PND, Ministerios, etc.) - Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la estrategia del MAP y las prioridades de las instituciones, organizaciones socias (planes estratégicos, documentos de visión y misión) y grupos destinatarios (estudios de necesidades, etc.)	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios
Diseño- Prioridades transversales	2. ¿En qué medida se han integrado el enfoque de género y de derechos humanos en la estrategia MAP?	2.1 ¿Se han incorporado diagnósticos diferenciados por grupos de población? 2.2. ¿Se han diseñado indicadores que evidencien su incorporación en el marco de resultados? 2.3 ¿Las prioridades transversales género y derechos humanos aparecen explícitas en el modelo lógico incluyendo indicadores?	- Grado de incorporación de diagnósticos - Valoración del diseño de los indicadores (cualitativa y cuantitativa) - Grado de incorporación de las prioridades transversales género y derechos humanos aparecen explícitas en el modelo lógico incluyendo indicadores (cualitativa y cuantitativa)	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios
Diseño- Criterio de Coherencia (interna)	3. ¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP?	3.1. ¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles? 3.2. ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí? 3.3. ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica evidente y relacionada con el modelo lógico del MAP? 3.4. ¿Los indicadores para el seguimiento del MAP pueden ser retroalimentados por la CE? 3.5. ¿Los indicadores para el seguimiento del MAP son del Directorio de Resultados Tipo de la CE?	- Nivel de estructuración y lógica del marco d resultados - Grado de coherencia de los RD RI e indicadores, en definitiva: grado de coherencia de la matriz - Teoría del cambio reconstruida (si existe) y valoración de su lógica y pertinencia - Valoración de la calidad de los indicadores (definición, formulación, pertinencia, relevancia y calificación en función de los indicadores SMART) - Valoración d la capacidad de la CE en recoger y agregar información suficiente para nutrir los indicadores - Análisis de los indicadores y valoración de su integración y proveniencia del del Directorio de Resultados Tipo de la CE - Análisis de las prioridades transversales (presencia, lógica, pertinencia, grado de integración, valoración de su capacidad a contribuir a la teoría del cambio del MAP)	Análisis de info@od Revisión documental Entrevistas Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Diseño- Criterio de Coherencia externa	4. ¿Hasta qué punto la estrategia del MAP en su diseño se armoniza y se complementa con las estrategias de otros actores, para los resultados propuestos?	<p>4.1. ¿En qué medida el MAP ha sido utilizado por aquellas unidades u organismos que regulan el diseño de instrumentos como el FCAS, CD, cooperación financiera o cooperación multilateral? ¿En el diseño de intervenciones con dichos instrumentos se han tenido en cuenta las prioridades del MAP?</p> <p>4.2. ¿El diseño del MAP ha ayudado a AECID y demás actores de la CE a la priorización y concentración de intervenciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de armonización de los actores de la CE con otros donantes (EEMM, programación conjunta, TEI, Cooperación Delegada; sistema de NNUU; otros países donantes) - Logros (si lo hay) de la armonización entre actores. - Grado de coherencia de políticas de España en Paraguay: procesos implementados para dicha coherencia, resultados (positivos y negativos) de este proceso - Grado de participación de los actores de la CE en el la elaboración del MAP y su implementación - Grado de participación de los actores de desarrollo (no pertenecientes a la CE) en el la elaboración del MAP y su implementación - Valoración de la complementariedad entre actores según los RD y RI 	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
Implementación- Criterio de Eficiencia- Análisis de la gestión	5. ¿La estrategia del MAP ha favorecido que la CE pueda focalizar los recursos disponibles hacia las orientaciones del MAP?	<p>5.1 ¿La previsión de recursos realizada en el diseño del MAP ha sido coherente con los recursos disponibles en la implementación?</p> <p>5.2 ¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) y las estructuras de gestión han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos y resultados previstos en el MAP?</p> <p>5.3. ¿Las modalidades e instrumentos de cooperación se han alineado a la estrategia del MAP?</p> <p>5.4. ¿La CE es eficiente en el uso de sus recursos financieros? ¿Las modalidades e instrumentos que utiliza la CE le permiten desarrollar su trabajo adecuadamente?</p> <p>5.5. ¿Hasta qué punto la implementación del MAP ha permitido a los actores de la CE una gestión por resultados de desarrollo orientada hacia el logro de los ODS?</p> <p>5.6. ¿Qué retos quedan pendientes para mejorar la eficiencia o el uso de los recursos en la implementación de esta estrategia MAP?</p> <p>5.7. ¿La CE ha generado documentación de calidad en su etapa de implementación y seguimiento?</p> <p>5.8 ¿Cuál es la valoración del modelo de gestión del instrumento MAP en el periodo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen de AOD española invertida frente a las previsiones - Identificación y análisis si las hay de las modificaciones de prioridades sectoriales, geográficas, de elección de instrumentos, etc. frente a lo inicialmente previsto en el MAP - Análisis del reparto de la AOD española por instrumentos, ODS, entidades canalizadoras, etc. para valorar su alineamiento con las prioridades recogidas en el MAP. - Grado de eficiencia de los recursos invertidos por instrumento e idoneidad de los instrumentos elegidos. - Valoración del sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo implementado y usado (si lo hay) - Valoración de los insumos recogidos para la toma de decisión en la planificación: sistema de monitoreo de impactos, resultados y objetivos. - Valoración de la integración de indicadores comunes para poder analizar la contribución en Paraguay de la cooperación española al V Plan Director de la CE - Valoración de la contribución a los ODS priorizados - Grandes desafíos identificados por las partes interesadas - Grado de calidad de la información (documentos, etc.) generada en la implementación y seguimiento del MAP 	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<p>Implementación–Criterio de Eficiencia-Análisis de la articulación</p>	<p>6. ¿Los mecanismos del GEC y la EPA han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE? ¿Ha habido complementariedad con otros donantes?</p>	<p>¿Los mecanismos del GEC y la EPA han servido a los actores de la CE para mejorar su coordinación y articulación entre ellos?</p> <p>¿Se han generado sinergias, proyectos o acciones conjuntas entre los actores de la CE?</p> <p>¿El mecanismo del GEC ha sido utilizado ampliamente por los actores de la CE, más allá de las acciones de seguimiento del MAP?</p> <p>¿La CE tiene una visión común de las problemáticas derivadas de la implementación de la estrategia del MAP?</p> <p>¿Cuáles han sido las problemáticas en la implementación de la estrategia del MAP? ¿Son diferentes para cada grupo de actores de la CE?</p> <p>¿Cómo ha sido la participación de los actores de la CE en el diseño e implementación del MAP en el país?</p> <p>¿Qué alianzas se han generado a raíz del MAP?</p> <p>Hasta qué punto ha habido una armonización con otros donantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de diálogo y de participación en el GEC y en la EPA: grandes logros y elementos recogidos del diálogo en el GEC y en la EPA que han sido introducido en la implementación, indicando a qué nivel. - Análisis del estudio de los puntos de vista y lectura del contexto, problemas sobre los que trabajar entre los actores de la CE. Valoración de la integración de los puntos de vista divergentes y de la capacidad de consenso del GEC y de los demás actores de la CE (positivo y negativo) - Grado de participación de los actores de la CE en el proceso de elaboración del MAP - Grado de participación de los actores de la CE en la elaboración del MAP y su implementación - Grado de participación de los actores de desarrollo (no pertenecientes a la CE) en la elaboración del MAP y su implementación - identificación y valoración cualitativa de las alianzas generadas, en particular entre actores de la CE y con otros actores: donantes (EEMM, programación conjunta, TEI, Cooperación Delegada; sistema de NNUU; otros países donantes) - Logros (si lo hay) de la armonización entre actores. - Grado de coherencia de políticas de España en Paraguay: procesos implementados para dicha coherencia, resultados (positivos y negativos) de este proceso 	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
<p>Implementación–Diálogo de políticas</p>	<p>7. ¿En qué medida la CE ha generado un diálogo de calidad con el país socios? ¿cuál es la valoración que se puede obtener del modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas paraguayas desarrollado en el MAP?</p>	<p>7.1. ¿Hasta qué punto los actores de la CE tienen un mejor diálogo de políticas con el país socio debido a la implementación del MAP? ¿Para qué ha servido un este diálogo?</p> <p>7.2. ¿En qué medida el MAP ha contribuido a una asociación más estratégica de la CE con sus principales socios de desarrollo paraguayos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?</p> <p>7.2¿Cuál es el modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas que debe desarrollarse en el próximo MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de diálogo de políticas: grandes logros y políticas donde ha existido el diálogo de políticas, indicando a qué nivel. - Análisis del impacto del diálogo de políticas (positivo y negativo) - Grado de armonización de los actores de la CE con otros donantes (EEMM, programación conjunta, TEI, Cooperación Delegada; sistema de NNUU; otros países donantes) - Logros (si lo hay) del diálogo de políticas. - Grado de coherencia de políticas de España en Paraguay: procesos implementados para dicha coherencia, resultados (positivos y negativos) de este proceso - Definición del modelo de entidad colaborativa con las entidades públicas paraguayas desarrollado en el MAP 	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
Implementación- Criterio de Coherencia Armonización	8. ¿El MAP ha facilitado la armonización, complementariedad y la división del trabajo entre la CE y otros donantes?	8.1. ¿Para qué han servido a los actores de la CE los procesos de armonización con otros donantes? 8.2. ¿Qué efectos han tenido estas sinergias? 8.3. ¿Qué alianzas se han generado a raíz del MAP? 8.4. ¿Cuál es la ventaja comparativa de la CE respecto a otros donantes?	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación de los actores de la CE en el proceso de elaboración del MAP - Grado de participación de los actores de la CE en el la elaboración del MAP y su implementación - Grado de participación de los actores de desarrollo (no pertenecientes a la CE) en el la elaboración del MAP y su implementación - identificación y valoración cualitativa de las alianzas generadas, en particular entre actores de la CE y con otros actores: donantes (EEMM, programación conjunta, TEI, Cooperación Delegada; sistema de NNUU; otros países donantes) - Logros (si lo hay) de la armonización entre actores. - Grado de coherencia de políticas de España en Paraguay: procesos implementados para dicha coherencia, resultados (positivos y negativos) de este proceso 	Análisis de info@od Revisión documental Entrevistas Cuestionarios
Implementación- Criterio de Eficiencia Adaptabilidad del MAP	9. ¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación?	9.1. ¿Qué estrategias de adaptación y respuesta se han dado en el periodo para afrontar problemáticas complejas?	<ul style="list-style-type: none"> - definición del contexto de crisis acontecido y valoración cualitativa - Valoración por los actores de la CE y por parte de los demás actores de la capacidad de adaptación del MAP para responder al contexto de crisis anteriormente definido - Buenas prácticas (si las hay) identificadas en materia de adaptación al contexto de crisis y estudio de caso específico - Establecimiento de la capacidad de adaptación del instrumento MAP a los contextos de crisis (perspectiva de los actores de la CE, beneficiarios/as, socios y administraciones públicas de Paraguay, así como otros donantes) 	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios
Resultados- Criterio de impacto y sostenibilidad- Análisis del logro de indicadores	10. Nivel de logro de avances de los resultados de desarrollo priorizados, resultados intermedios priorizados y en los ODS 3, 6 y 16: ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los resultados de desarrollo priorizados, y resultados intermedios priorizados del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los ODS 3, 6 y 16? ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad?	10.1. ¿Cuál ha sido el avance de los ODS 3, 6 y 16? ¿Cuál ha sido el avance de los Resultados Intermedios priorizados? ¿Se puede establecer una valoración sobre las metas? 10.2. ¿Los indicadores contemplados en el marco de resultados del MAP han podido ser medidos? 10.3. ¿Qué problemáticas ha tenido la CE para establecer y hacer seguimiento de los indicadores? 10.4. ¿La CE se ha apoyado en el marco de resultados del MAP y sus indicadores para formular y dar seguimiento a sus intervenciones? 10.5. ¿Cuál es la contribución de la CE a los resultados de desarrollo priorizados? 10.6. ¿Qué factores pueden influir en la sostenibilidad de los logros alcanzados?	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del reparto de la AOD por Resultado intermedio y ODS con especial atención al 3, 6 y 16. - Análisis (si es posible y valoración de esta posibilidad) del reparto de la AOD por zonas geográficas, ODS, vía de canalización, fuentes de desembolsos, instrumentos usados, etc. - Análisis de los indicadores del MR: valoración cuantitativa, cualitativa y en materia de seguimiento y recogida de información. - Valoración del sistema de seguimiento y del uso del MAP como herramienta de orientación (valoración cuantitativa, cualitativa). - Establecimiento de los 5 factores positivos (a favor) y de los 5 factores negativos (en contra) en materia de sostenibilidad de los logros. 	Análisis de info@od Revisión documental Entrevistas Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<p>Resultados- Criterio de eficacia- Análisis del posicionamiento y tendencias de la CE</p>	<p>11. ¿Hasta qué punto la CE ha logrado avanzar en la estrategia del MAP?</p>	<p>11.1. ¿Qué resultados intermedios concentran el mayor número de intervenciones de la CE?</p> <p>11.2. ¿Se puede realizar un análisis por ODS, presupuesto, zona geográfica y modalidad del conjunto de acciones de la CE en relación a su marco de resultados?</p> <p>11.3. ¿Qué tendencias de trabajo por categorías de actor de la CE se han desarrollado en la implementación del MAP?</p> <p>11.4. ¿Cuáles han sido las modalidades de cooperación más usadas?</p> <p>11.5. ¿Existe concentración geográfica y por ODS? ¿La CE ha implementado acciones fuera de la estrategia MAP?</p> <p>11.6. ¿Qué retos quedan pendientes -ODS o R.I. o productos- que no se han podido lograr en esta estrategia MAP? ¿Por qué no se han podido lograr?</p> <p>11.7. ¿En qué medida los mecanismos desarrollados del MAP han facilitado el intercambio de experiencias y el aprendizaje por parte de los diferentes actores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del reparto de la AOD por Resultado intermedio - Análisis (si es posible y valoración de esta posibilidad) del reparto de la AOD por zonas geográficas, ODS, vía de canalización, fuentes de desembolsos, instrumentos usados, etc. - Análisis de los distintos tipos de modalidades de cooperación usados por ODS y RD y RI - Valoración de la dispersión y/o concentración geográfica así como por ODS - Identificación de las intervenciones si las ha habido que están fuera del MAP y análisis de las causas - Análisis de los retos que no se han podido lograr y grandes retos pendientes: valoración cualitativa y ordenados por prioridad según los actores de cooperación en el país. 	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
<p>Resultados- Prioridades transversales</p>	<p>12. ¿Qué resultados y avances respecto a las prioridades transversales de género y derechos humanos se han logrado por parte de la CE en el periodo?</p>	<p>12.2. ¿Qué logros se han identificado sobre la incorporación de las prioridades transversales de género y derechos humanos en las intervenciones representativas y en los resultados intermedios seleccionados? 12.3. ¿Qué lecciones aprendidas se pueden extraer?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de los grandes logros y desafíos a futuro en materia de enfoques transversales (género y EBDH): a nivel de titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones. - % mejores lecciones aprendidas destacadas 	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
<p>Resultados- Criterio de impacto y sostenibilidad Resultados intervenciones representativas</p>	<p>13. ¿Cuáles han sido los avances y resultados alcanzados en las intervenciones representativas seleccionadas?</p>	<p>13.1. ¿Qué factores pueden influir en su sostenibilidad futura?</p> <p>13.2. ¿Qué efectos negativos positivos y negativos se han evidenciado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de contribución a los ODS y sus correspondientes metas (si es posible medirlo) - Valoración de la apropiación e integración del MAP por los actores de la CE en sus estrategias país y en sus proyectos financiados por AOD española - Grado de dificultad o de facilidad en establecer un sistema de monitoreo adecuado para agregar información de los actores de la CE y poder conocer su contribución a los objetivos del MAP - Establecimiento de los grandes logros y desafíos a futuro. 	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
<p>Lecciones aprendidas</p>	<p>14. ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar derivadas del diseño, la implementación, el seguimiento del MAP?</p>	<p>¿Qué lecciones aprendidas y buenas prácticas se han identificado derivadas del diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del MAP?</p> <p>¿Qué lecciones aprendidas buenas prácticas se han identificado sobre la incorporación de las prioridades transversales en los programas referentes los resultados intermedios del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de los 5 puntos fuertes y 5 punto débiles en la implementación, el seguimiento y la evaluación del MAP - Establecimiento de las 5 buenas prácticas y 5 lecciones aprendidas más destacables en materia de enfoques transversales en general y en particular en los programas referentes los resultados intermedios del MAP 	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

ANEXO III: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Durante la **fase de gabinete** se ha procedido a la priorización de criterios y revisión de las preguntas de evaluación propuestas con vista a diseñar la matriz de evaluación definitiva. También se ha analizado la documentación disponible relativa a la formulación, diseño, funcionamiento y gestión del MAP, así como las fuentes principales y secundarias de información disponibles. Esta primera fase dio lugar al informe inicial de evaluación. En el informe inicial se concreta la metodología para realizar el trabajo de campo y se desarrollan las herramientas para la recogida de la información, así como la identificación de los principales actores implicados e informantes clave para poder diseñar la agenda del trabajo de campo.

Si bien el análisis de fuentes documentales se desarrolla durante todas las fases del proyecto, en esta primera fase se elaboró una base de datos de las fuentes documentales disponibles, lo que permitió el análisis y la revisión de las principales fuentes secundarias y primarias de información relacionadas con la implementación del MAP facilitadas por el equipo de la OCE.

En concreto, se ha analizado:

- Documentación generada por las diferentes intervenciones priorizadas: documentos de formulación, estudios de diagnóstico y viabilidad, informes de seguimiento (intermedio y finales), Programaciones, memorias, actas de reuniones, publicaciones y materiales generados, fuentes de verificación y otros documentos relevantes.
- Fuentes secundarias de información ya elaborada y relacionada con el objeto de evaluación que nos ocupa. De manera específica, se analizarán estudios sobre los sectores de intervención, los territorios y colectivos de intervención (Planes de actuación de los Ministerios correspondientes); documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; documentos sobre avances en los ODS; documentos de interés, de elaboración local, referentes a la situación y realidad de los sectores de actuación, así como estudios de otras organizaciones relacionados con el objeto de la evaluación y otros documentos que se consideren relevantes.

Se ha mantenido la **matriz de evaluación** sometida en la oferta, se han desarrollado los guiones de las entrevistas a llevar a cabo y de las diferentes informaciones (datos y los datos analizados previamente (fase de gabinete), y se ha realizado una muestra de intervenciones a analizar ya que no todas las intervenciones que se han implementado durante el periodo 2020-2023 se pueden estudiar a fondo. El volumen de intervenciones en el periodo es muy elevado y se ha procedido a una priorización junto con el equipo de la OCE para disponer de una selección de las intervenciones más emblemáticas y más representativas en base a los siguientes criterios: tipo de actores canalizadores de la AOD española en Paraguay, instrumentos utilizados, sectores, zonas de intervención, representatividad de las zonas de ejecución, representatividad de los diferentes colectivos y representatividad de tipos de actividades.

Para la fase de campo, la metodología de la evaluación integra:

- **mapeo de actores informantes**
- **guiones de las entrevistas semiestructuradas** con actores involucrados en la implementación del MAP y con los beneficiarios y demás actores relacionados.

La **fase de campo** se ha llevado a cabo entre el 24 de julio y 2 de agosto 2023, desplazándose el consultor Eduardo Sánchez Jacob a Asunción, donde se mantuvieron conversaciones con informantes clave a través de entrevistas y talleres.

Durante la **fase de trabajo de campo** se ha procedido a aplicar las diferentes herramientas de recogida de la información a los diferentes informantes clave diseñados en el Plan de trabajo de campo. Para ello, se han llevado a cabo entrevistas, 2 grupos focales, observación in situ, y dos estudios de caso.

En total se ha mantenido conversaciones con 67 personas pertenecientes a la Embajada de España, la AECID, la DGPOLDES, la Cooperación Descentralizada, ONGD españolas, las autoridades y ONGD paraguayas, e instituciones internacionales como se muestra en la siguiente ilustración:

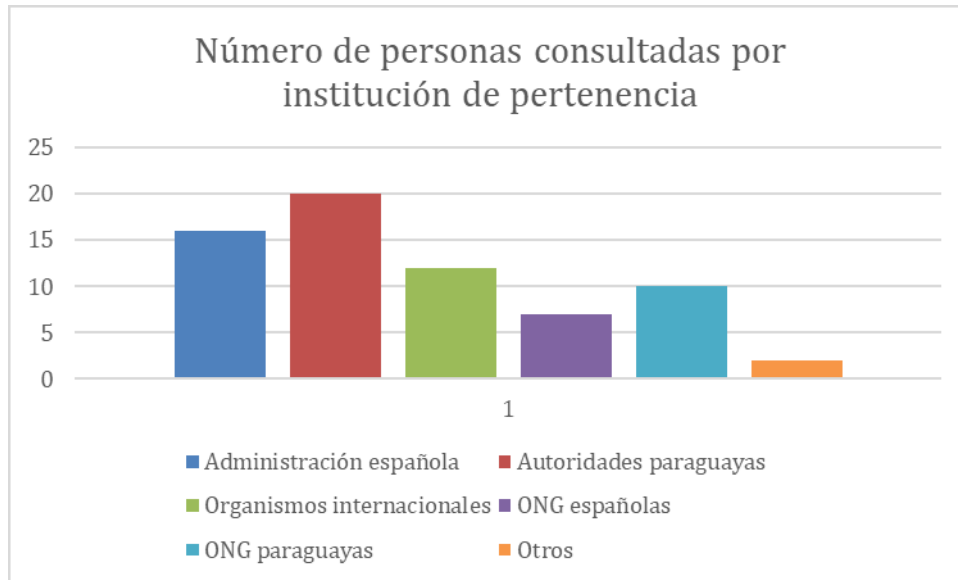


Ilustración 1 Número de personas consultadas por institución de pertenencia

El número de mujeres consultadas en la evaluación ha sido de 41, y el de hombres 26.



Ilustración 2 Número de mujeres y hombres consultados

La **fase de reporte** integra los siguientes elementos:

- Análisis de las informaciones recogidas en la fase de campo.
- Reunión de presentación de primeros resultados.
- Preparación del informe preliminar de evaluación
- Revisión por parte del comité de gestión de la primera versión del informe preliminar. En esta etapa, la revisión y socialización del informe será con otras partes interesadas como el GEC, entre otras.
- Integración de las observaciones y redacción del informe final.
- Sesión de presentación del informe, de los resultados de la evaluación y presentación de las recomendaciones a futuro.

En esta última fase como en el resto del proceso, el equipo evaluador ha tenido en mente que el ejercicio de evaluación permite mirar atrás para entender cómo ha sido diseñado e implementado el MAP, cuáles han sido sus resultados y qué mejoras se pueden aportar de cara al ejercicio a venir de planificación y elaboración del siguiente MAP.

La evaluación del MAP ha utilizado **metodologías y técnicas** determinadas por las necesidades específicas de información, las preguntas establecidas en la matriz de evaluación que se presenta, así como la disponibilidad de las partes interesadas.

LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

Las principales limitaciones encontradas son:

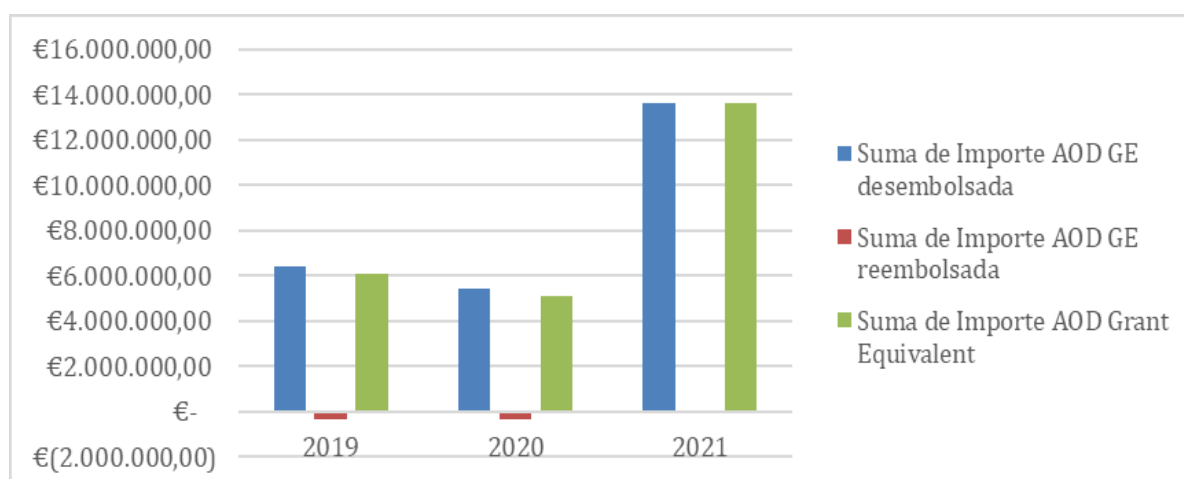
- Falta de Informes Anuales de Seguimiento de información agregada sobre los indicadores o fuentes verificación de los proyectos.
- Dificultad de contactar con informantes clave de los proyectos y acciones que se llevaron a cabo en los primeros años del MAP, o con las personas que participaron en la elaboración del MAP, ya que no han podido ser localizadas.
- Gran número de intervenciones en el periodo, lo que requiere priorización de acciones.
- Las tablas de volumen de AOD disponibles son del periodo 2019-2021, por lo que los datos oficiales del último año de ejecución del MAP no están disponibles para su análisis.

ANEXO IV: ANÁLISIS DE LA AOD ESPAÑOLA DESTINADA A PARAGUAY ENTRE EL 2019 Y EL 2021

VOLÚMENES DE AOD GE

Año	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
2019	6.408.591,59 €	- 333.784,97 €	6.074.806,62 €
2020	5.457.957,78 €	- 340.686,54 €	5.117.271,24 €
2021	13.640.655,72 €	- €	13.640.655,72 €
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

El volumen de la AOD GE desembolsada entre 2020 y 2021 se eleva a 19.098.613,51 €. Se reembolsó un importe de AOD GE de 340.686,54 €, quedándose la AOD GE neta en 18.757.926,97 €. En relación la AOD GE desembolsada, vemos que el volumen ha sido relativamente estable entre el 2019 y el 2020 mientras que en el 2021 se multiplicó por 2,5.

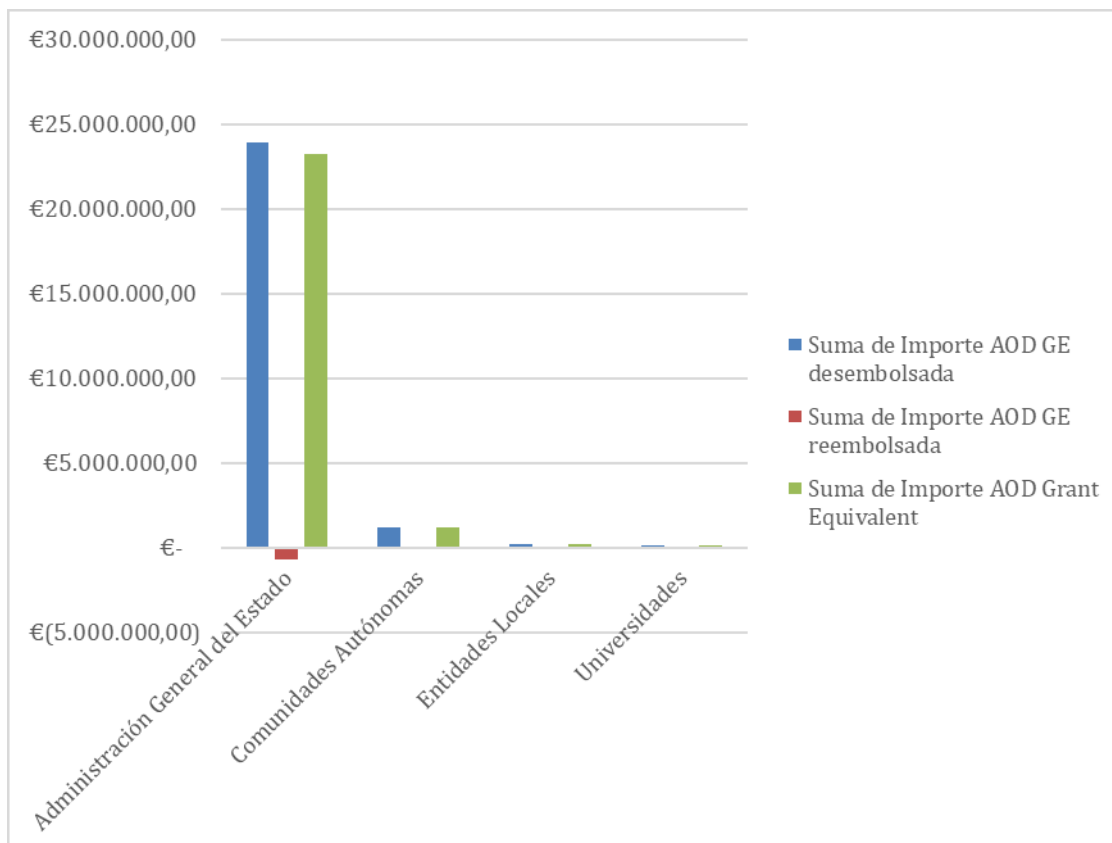


ANÁLISIS DE LA AOD

GE por tipos de agente (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
Administración General del Estado	23.905.720,61 €	- 674.471,51 €	23.231.249,10 €
Comunidades Autónomas	1.237.356,10 €	- €	1.237.356,10 €
Entidades Locales	222.849,88 €	- €	222.849,88 €
Universidades	141.278,51 €	- €	141.278,51 €
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

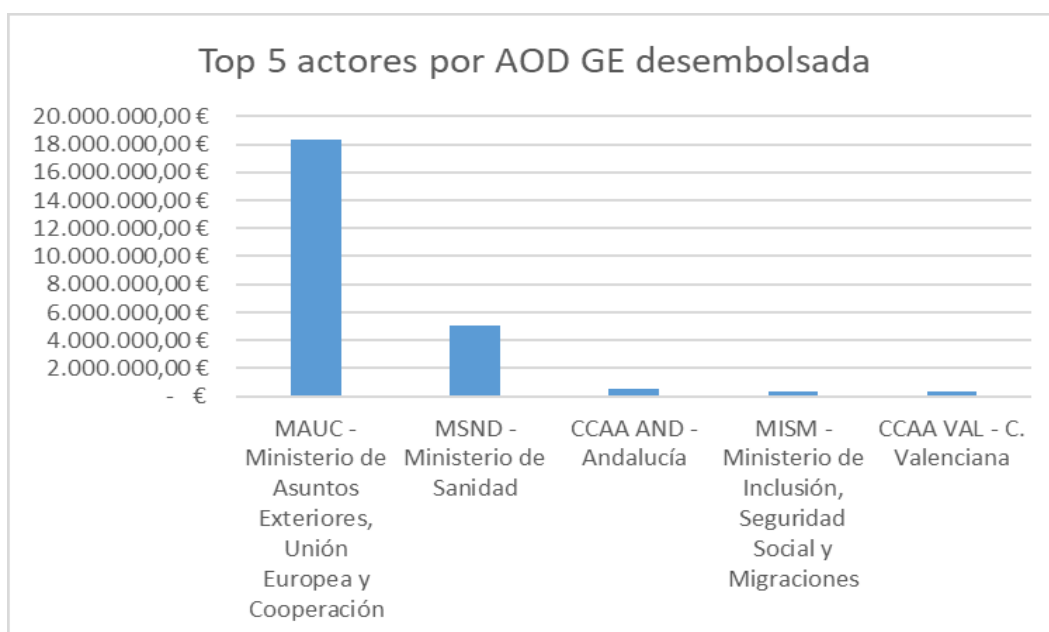
La AOD GE ha sido principalmente desembolsada por la AGE con un 93,7% del total de la AOD GE desembolsada entre el 2019 y el 2021. En el periodo 2020-2021, este porcentaje se sitúa en un 94,5%. Las Comunidades Autónomas desembolsaron un 5% entre 2019-2021 y un 4% entre 2020-2021 mientras que las Entidades Locales suman un 1% como las universidades.



Análisis de la AOD GE por agentes implicados (2019-2021)

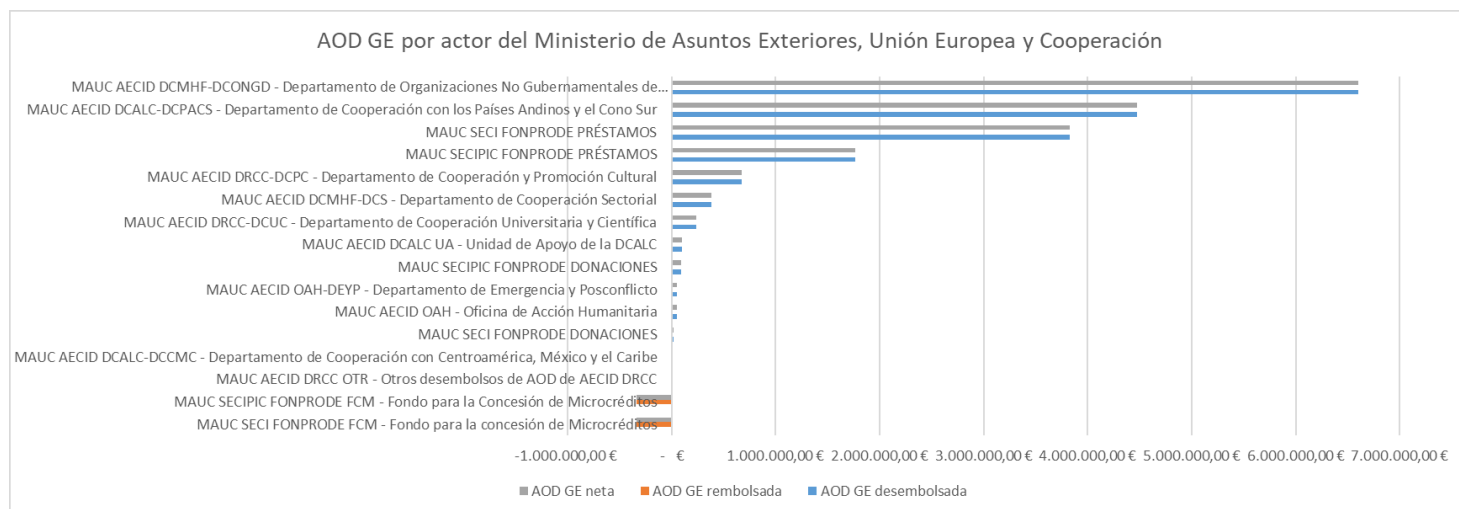
Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
MAUC–Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	18.298.088,58 €	- 674.471,51 €	17.623.617,07 €
MSND–Ministerio de Sanidad	5.084.288,40 €	–€	5.084.288,40 €
CCAA AND–Andalucía	529.152,00 €	–€	529.152,00 €
MISM–Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	353.752,99 €	–€	353.752,99 €
CCAA VAL–C. Valenciana	312.304,25 €	–€	312.304,25 €
CCAA AST–Asturias	247.676,78 €	–€	247.676,78 €
MTMS–Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	152.858,95 €	–€	152.858,95 €
UNIVERSIDADES	141.278,51 €	–€	141.278,51 €
CCAA MAD–Madrid	95.100,00 €	–€	95.100,00 €
EELL AND–Andalucía	84.895,00 €	–€	84.895,00 €
EELL CAC–Canarias	70.000,00 €	–€	70.000,00 €
CCAA MUR–Murcia	26.921,07 €	–€	26.921,07 €
CCAA EXT–Extremadura	26.202,00 €	–€	26.202,00 €
EELL VAL–C. Valenciana	19.865,73 €	–€	19.865,73 €
EELL EXT–Extremadura	19.350,00 €	–€	19.350,00 €
EELL CYL–Castilla y León	14.277,15 €	–€	14.277,15 €
EELL CAV–País Vasco	10.000,00 €	–€	10.000,00 €
MICT–Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	8.729,26 €	–€	8.729,26 €
MFOM–Ministerio de Fomento	6.221,97 €	–€	6.221,97 €
EELL CAT–Cataluña	4.462,00 €	–€	4.462,00 €
MTMA–Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	1.748,32 €	–€	1.748,32 €
MECE–Ministerio de Economía y Empresa	32,14 €	–€	32,14 €
CCAA CAV–País Vasco	–€	–€	–€
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE lo ha sido vía el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el MSND–Ministerio de Sanidad (una cuarta parte que el MAUEUC). En cuanto a las Comunidades Autónomas, las principales entidades que desembolsaron AOD GE destinada a Paraguay fueron las Comunidades Autónomas de Andalucía, la Comunitat Valenciana y Asturias.



Dentro del MAEUEC (2019-2021)

MAUC AECID DCMHF-DCONGD–Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)	6.602.207,00 €	–€	6.602.207,00 €
MAUC AECID DCALC-DCPACS–Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur	4.472.778,63 €	–€	4.472.778,63 €
MAUC SECI FONPRODE PRÉSTAMOS	3.828.533,36 €	–€	3.828.533,36 €
MAUC SECIPIIC FONPRODE PRÉSTAMOS	1.766.422,51 €	–€	1.766.422,51 €
MAUC AECID DRCC-DCPC–Departamento de Cooperación y Promoción Cultural	674.357,32 €	–€	674.357,32 €
MAUC AECID DCMHF-DCS–Departamento de Cooperación Sectorial	386.100,00 €	–€	386.100,00 €
MAUC AECID DRCC-DCUC–Departamento de Cooperación Universitaria y Científica	232.914,37 €	–€	232.914,37 €
MAUC AECID DCALC UA–Unidad de Apoyo de la DCALC	100.000,00 €	–€	100.000,00 €
MAUC SECIPIIC FONPRODE DONACIONES	88.125,00 €	–€	88.125,00 €
MAUC AECID OAH-DEYP–Departamento de Emergencia y Posconflicto	53.580,59 €	–€	53.580,59 €
MAUC AECID OAH–Oficina de Acción Humanitaria	51.500,00 €	–€	51.500,00 €
MAUC SECI FONPRODE DONACIONES	20.626,18 €	–€	20.626,18 €
MAUC AECID DCALC-DCCMC–Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe	13.157,00 €	–€	13.157,00 €
MAUC AECID DRCC OTR–Otros desembolsos de AOD de AECID DRCC	7.786,62 €	–€	7.786,62 €
MAUC SECI FONPRODE FCM–Fondo para la concesión de Microcréditos	–€	- 340.686,54 €	- 340.686,54 €
MAUC SECIPIIC FONPRODE FCM–Fondo para la Concesión de Microcréditos	–€	- 333.784,97 €	- 333.784,97 €



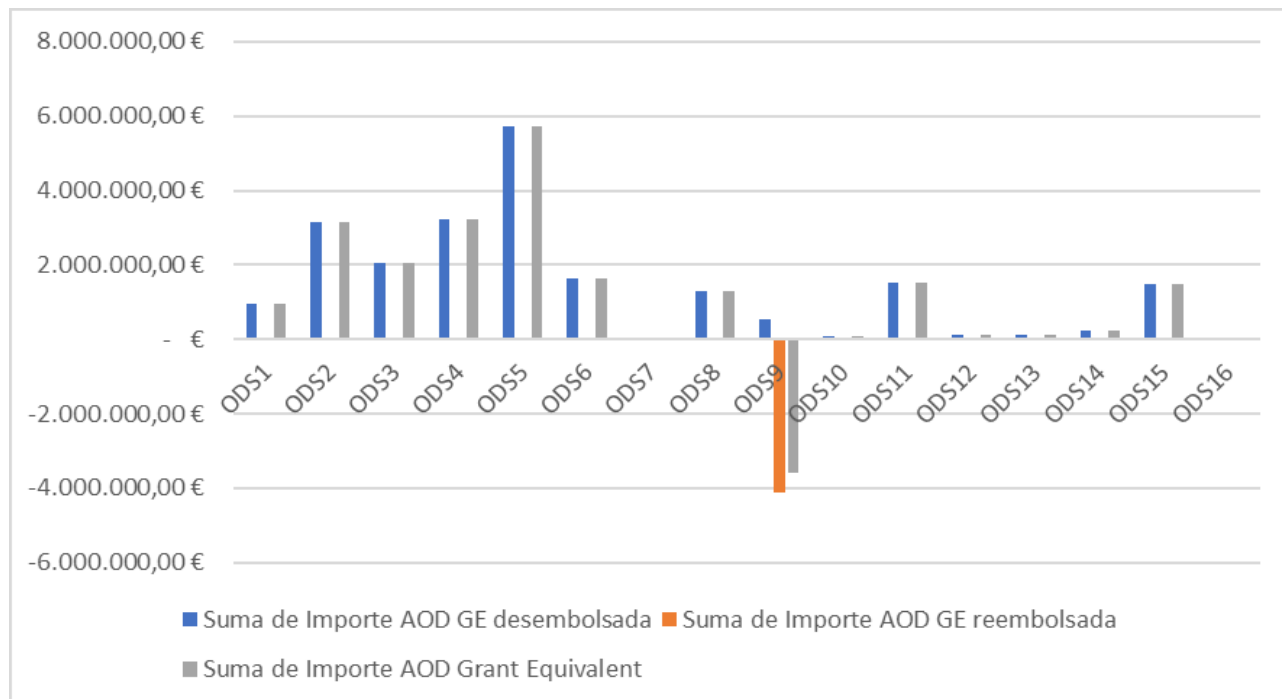
Dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la AOD desembolsada lo ha sido prioritariamente por el Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), seguido del DCALC-DCPACS–Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur, y de la SECI/SECIPIIC con préstamos y microcréditos a través de FONPRODE.

REPARTO DE LA AOD GE POR ODS (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
ODS3–Salud y Bienestar	8.270.368,99 €	–€	8.270.368,99 €
ODS9–Industria, Innovación e Infraestructura	3.863.999,94 €	- 674.471,51 €	3.189.528,43 €
ODS5–Igualdad de Género	3.009.937,73 €	–€	3.009.937,73 €
ODS4–Educación de Calidad	2.976.595,05 €	–€	2.976.595,05 €
ODS6–Agua Limpia y Saneamiento	1.959.288,41 €	–€	1.959.288,41 €
ODS2–Hambre Cero	1.442.963,05 €	–€	1.442.963,05 €
ODS8–Trabajo Decente y Crecimiento Económico	1.308.729,26 €	–€	1.308.729,26 €
ODS16–Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1.125.628,25 €	–€	1.125.628,25 €
ODS11–Ciudades y Comunidades Sostenibles	538.947,25 €	–€	538.947,25 €
ODS1 –Fin de la Pobreza	346.762,22 €	–€	346.762,22 €
ODS17–Alianzas para Lograr los Objetivos	114.910,32 €	–€	114.910,32 €
ODS13–Acción por el Clima	13.157,00 €	–€	13.157,00 €
ODS15–Vida de Ecosistemas Terrestres	9.230,68 €	–€	9.230,68 €
ODS7–Energía Asequible y No Contaminante	–€	–€	–€
ODS10–Reducción de las Desigualdades	526.686,94 €	–€	526.686,94 €
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

La AOD GE desembolsada se ha dedicado principalmente al ODS 3 (salud). Detrás siguen los ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 4 (salud), 5 (género) y 6 (agua y saneamiento). Esta tendencia se respeta en el periodo 2019-2021.

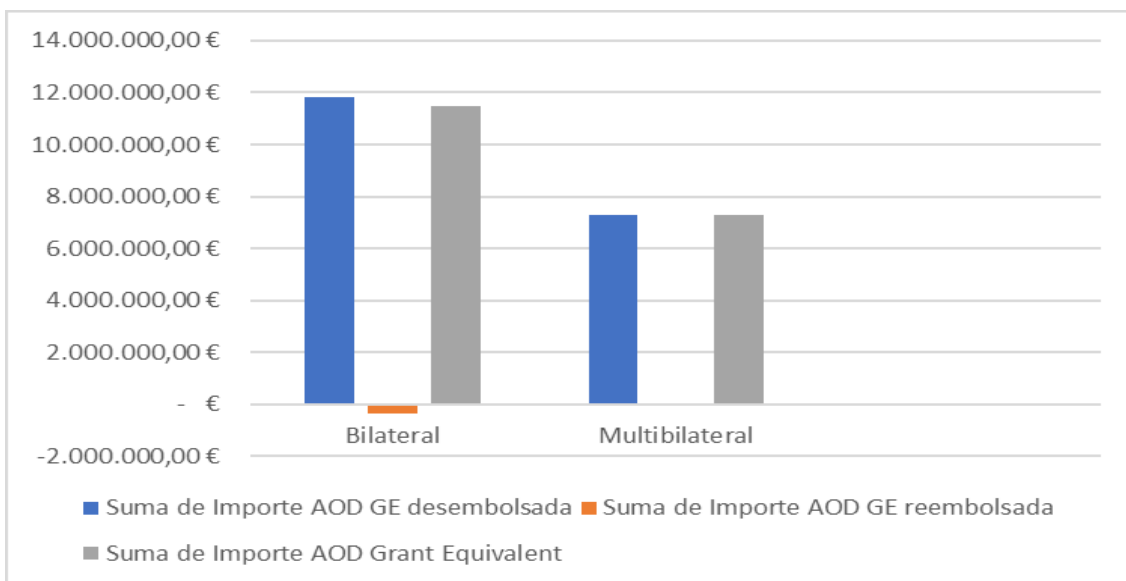
El reembolso de AOD se produjo exclusivamente en el ODS9 de Industria, Innovación e Infraestructura por valor de 674.471,51 €.



REPARTO DE LA AOD GE ENTRE BILATERAL Y MULTIBILATERAL (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
Bilateral	11.812.008,11 €	-340.686,54 €	11.471.321,57 €
Multilateral	7.266.788,40 €	- €	7.266.788,40 €
Total general	19.098.613,51 €	-340.686,54 €	18.757.926,97 €

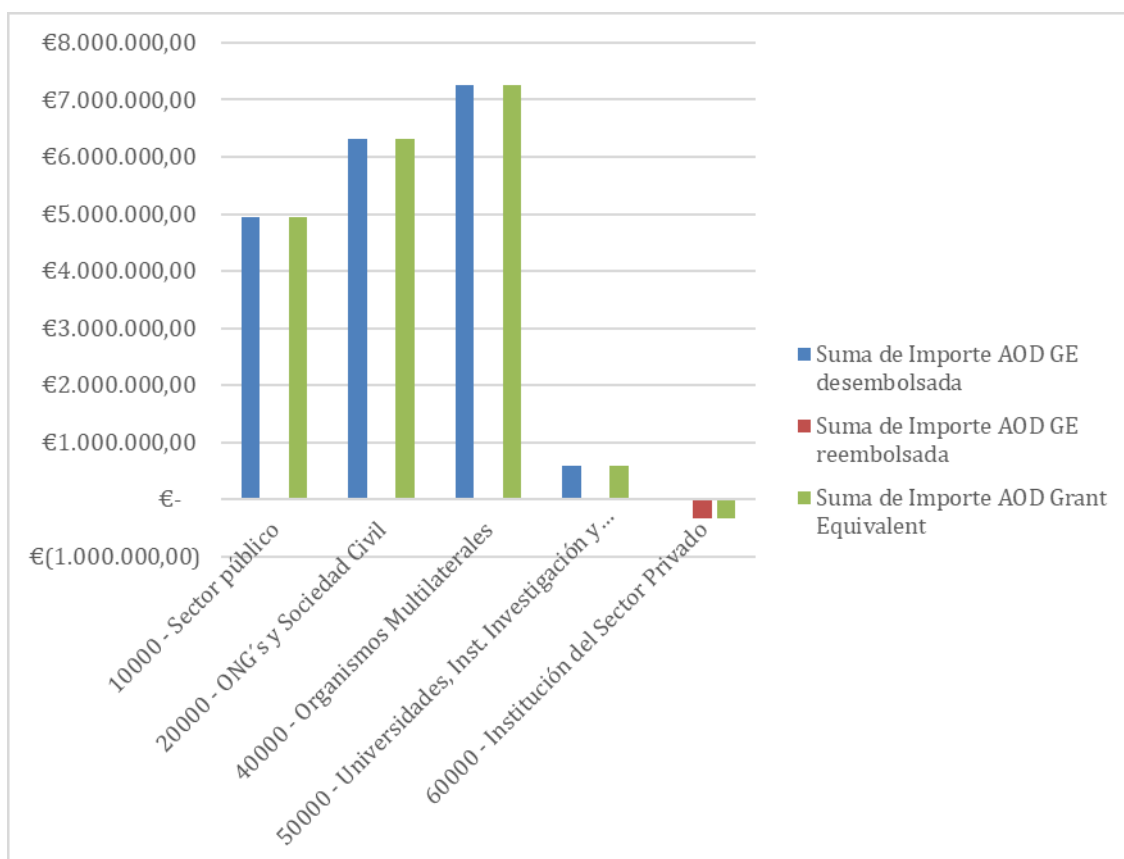
La AOD desembolsada en el periodo 2020-2021 lo ha sido mayoritariamente por vía bilateral, representando un 62% cuando un 38% ha sido desembolsada vía multilateral.



REPARTO DE LA AOD GE POR TIPO DE VÍA DE CANALIZACIÓN (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
10000 - Sector público	4.937.244,75 €	- €	4.937.244,75 €
20000 - ONG's y Sociedad Civil	6.307.787,34 €	- €	6.307.787,34 €
40000 - Organismos Multilaterales	7.266.788,40 €	- €	7.266.788,40 €
50000 - Universidades, Inst. Investigación y Think-Tanks	586.793,02 €	- €	586.793,02 €
60000 - Institución del Sector Privado	- €	-340.686,54 €	-340.686,54 €
Total general	19.098.613,51 €	-340.686,54 €	18.757.926,97 €

La canalización de la AOD GE desembolsada en el periodo 2020-2021 lo ha sido principalmente por Organismos Multilaterales con un 38%, ONGs y Sociedad Civil en un 33% mientras que el sector público llega en tercera posición con un 33%. El resto se reparte Universidades, Inst. Investigación y Think-Tanks con un 3%.



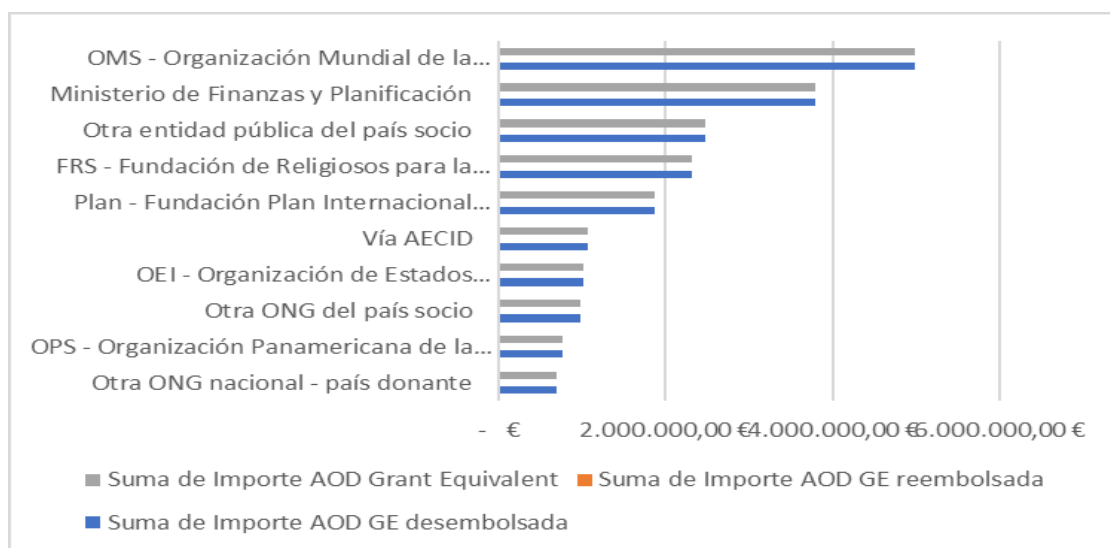
ENTIDADES QUE HAN CANALIZADO LA AOD GE (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
OMS–Organización Mundial de la Salud (Cuenta Contribuciones Generales Voluntarias)	4.984.288,40 €	–€	4.984.288,40 €
Ministerio de Finanzas y Planificación	3.787.251,62 €	–€	3.787.251,62 €
Otra entidad pública del país socio	2.476.302,12 €	–€	2.476.302,12 €
FRS–Fundación de Religiosos para la Salud	2.310.100,00 €	–€	2.310.100,00 €
Plan–Fundación Plan Internacional España	1.875.000,00 €	–€	1.875.000,00 €
Vía AECID	1.071.570,83 €	–€	1.071.570,83 €
OEI–Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.015.000,00 €	–€	1.015.000,00 €
Otra ONG del país socio	991.100,00 €	–€	991.100,00 €
OPS–Organización Panamericana de la Salud	767.500,00 €	–€	767.500,00 €
Otra ONG nacional–país donante	699.572,15 €	–€	699.572,15 €
AIETI–Asociación de Investigación y Especialización en Temas Iberoamericanos	621.500,00 €	–€	621.500,00 €
Otra entidad sin ánimo de lucro del país donante	540.265,26 €	–€	540.265,26 €
FNUAP–Fondo de Población de las Naciones Unidas	500.000,00 €	–€	500.000,00 €
Otra entidad sin ánimo de lucro del país socio	490.000,00 €	–€	490.000,00 €

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
Otra universidad privada o centro de enseñanza/investigación privado	386.100,00 €	-€	386.100,00 €
PROYDE-Promoción y Desarrollo	355.300,00 €	-€	355.300,00 €
FUDEN-Fundación para el Desarrollo de la Enfermería	339.979,78 €	-€	339.979,78 €
MZC-Mujeres en Zona de Conflicto	339.000,00 €	-€	339.000,00 €
Fundación Entreculturas-Fe y Alegría	322.550,25 €	-€	322.550,25 €
Ayuda en Acción	300.000,00 €	-€	300.000,00 €
ETEA-Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación-Córdoba	300.000,00 €	-€	300.000,00 €
IICA-Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	250.000,00 €	-€	250.000,00 €
Manos Unidas	237.697,00 €	-€	237.697,00 €
UAL-Universidad de Almería	150.000,00 €	-€	150.000,00 €
US-Universidad de Sevilla	116.332,68 €	-€	116.332,68 €
COVIDE-AMVE: Cooperación Vicenciana para el Desarrollo-Acción Misionera Vicenciana de España	49.223,00 €	-€	49.223,00 €
UVA-Universidad de Valladolid	39.995,45 €	-€	39.995,45 €
EIRD-Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	34.000,00 €	-€	34.000,00 €
FELCODE-Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo	26.202,00 €	-€	26.202,00 €
USAL-Universidad de Salamanca	17.748,37 €	-€	17.748,37 €
UPV-Universidad Politécnica de Valencia	17.022,00 €	-€	17.022,00 €
Gobierno Regional o Local del país donante	15.000,00 €	-€	15.000,00 €
UC3M-Universidad Carlos III de Madrid	15.000,00 €	-€	15.000,00 €
OMM-Organización Meteorológica Mundial	13.157,00 €	-€	13.157,00 €
ADECOI-Asociación para el Desarrollo y Cooperación con Iberoamérica desde España	12.493,48 €	-€	12.493,48 €
UMH-Universidad Miguel Hernández de Elche	10.533,44 €	-€	10.533,44 €
Vía Directa	8.761,40 €	-€	8.761,40 €
OTRA ONG INTERNACIONAL	5.640,00 €	-€	5.640,00 €
UPM-Universidad Politécnica de Madrid	4.292,35 €	-€	4.292,35 €
OACI-Organización de Aviación Civil Internacional	4.257,18 €	-€	4.257,18 €
AMP-ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ	4.250,00 €	-€	4.250,00 €
UC-Universidad de Cantabria	1.705,67 €	-€	1.705,67 €
UNIZAR-Universidad de Zaragoza	765,35 €	-€	765,35 €
UGR-Universidad de Granada	400,00 €	-€	400,00 €
UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia	348,30 €	-€	348,30 €
El Comercio Financiera Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (El Comercio II)	-€	- 674.471,51 €	- 674.471,51 €
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

La Fundación de Religiosos para la Salud es quien ha canalizado con diferencia la mayor parte de la AOD GE desembolsada en cuanto a ONGs españolas se refiere. La sigue la Fundación Plan Internacional España. Las Universidades se sitúan en unos montos de AOD canalizada relativamente limitada.

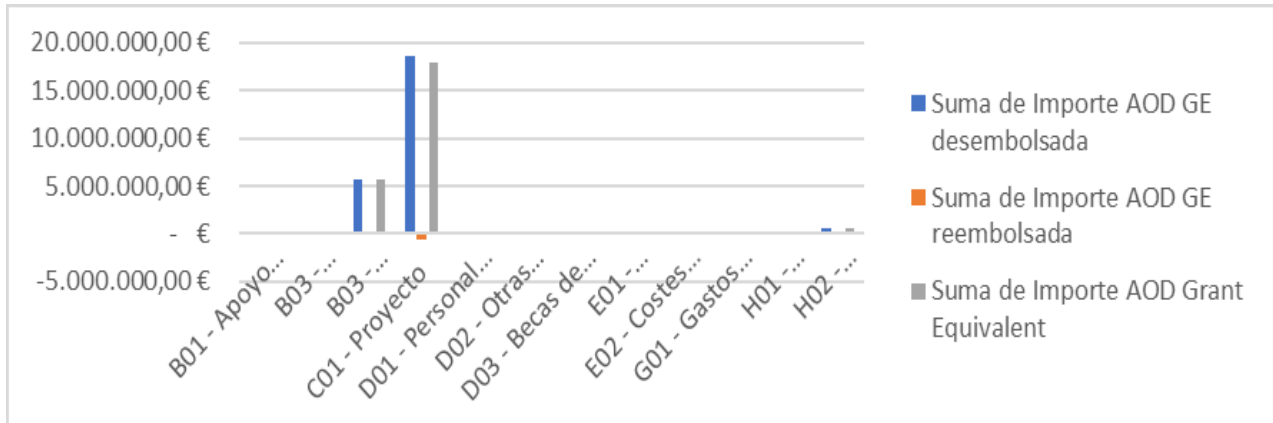
Se aprecia que el Ministerio de Finanzas y Planificación es el que más ADO ha canalizado en el periodo. En cuanto a OOI, cabe mencionar que los mayores volúmenes de AOD han sido canalizado por la OMS–Organización Mundial de la Salud, la OEI–Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y en tercer lugar la OPS–Organización Panamericana de la Salud.



LA AOD GE POR TIPO DE INSTRUMENTO USADO (2019-2021)

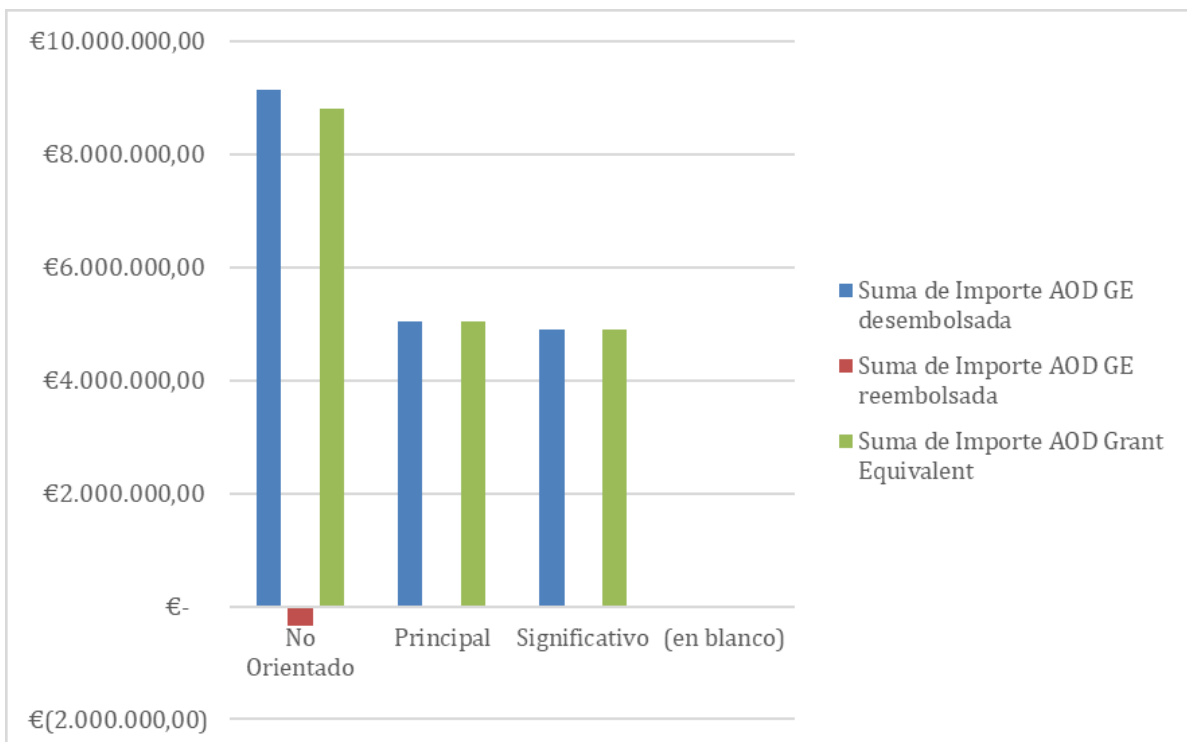
Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
B01–Apoyo general a ONGs, otras entidades privadas, PPPs e institutos de investigación	19.817,00 €	–€	19.817,00 €
B03–Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por organizaciones internacionales (Multilaterales, ONGs internacionales)	51.414,18 €	–€	51.414,18 €
B03–Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios	5.734.288,40 €	–€	5.734.288,40 €
C01–Proyecto	18.669.470,06 €	– 674.471,51 €	17.994.998,55 €
D01–Personal del país donante	1.705,67 €	–€	1.705,67 €
D02–Otras asistencias técnicas	88.761,40 €	–€	88.761,40 €
D03–Becas de formación / investigación (en PVD)	47.820,36 €	–€	47.820,36 €
E01–Becas/formación en el país donante	251.096,55 €	–€	251.096,55 €
E02–Costes imputados a estudiantes	12.547,27 €	–€	12.547,27 €
G01–Gastos administrativos no incluidos en otros ítems	108.751,18 €	–€	108.751,18 €
H01–Sensibilización social sobre la temática del desarrollo	14.921,07 €	–€	14.921,07 €
H02–Refugiados en los países donantes	506.611,94 €	–€	506.611,94 €
Total general	25.507.205,09 €	- 674.471,51 €	24.832.733,58 €

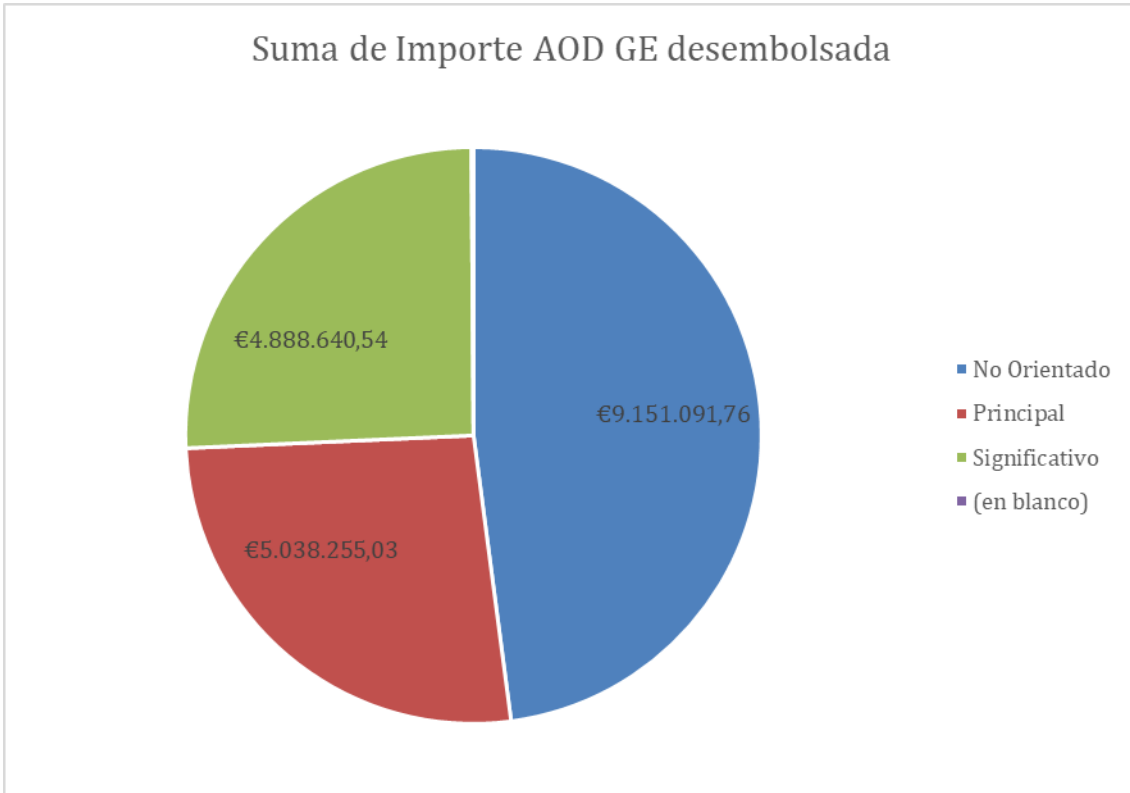
En el periodo 2019-2021, el instrumento preferido para la AOD GE desembolsada ha sido con diferencia la opción de proyecto con un 66,6% y un 30% por contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios, el resto siendo repartido con otros instrumentos de forma menos relevante.



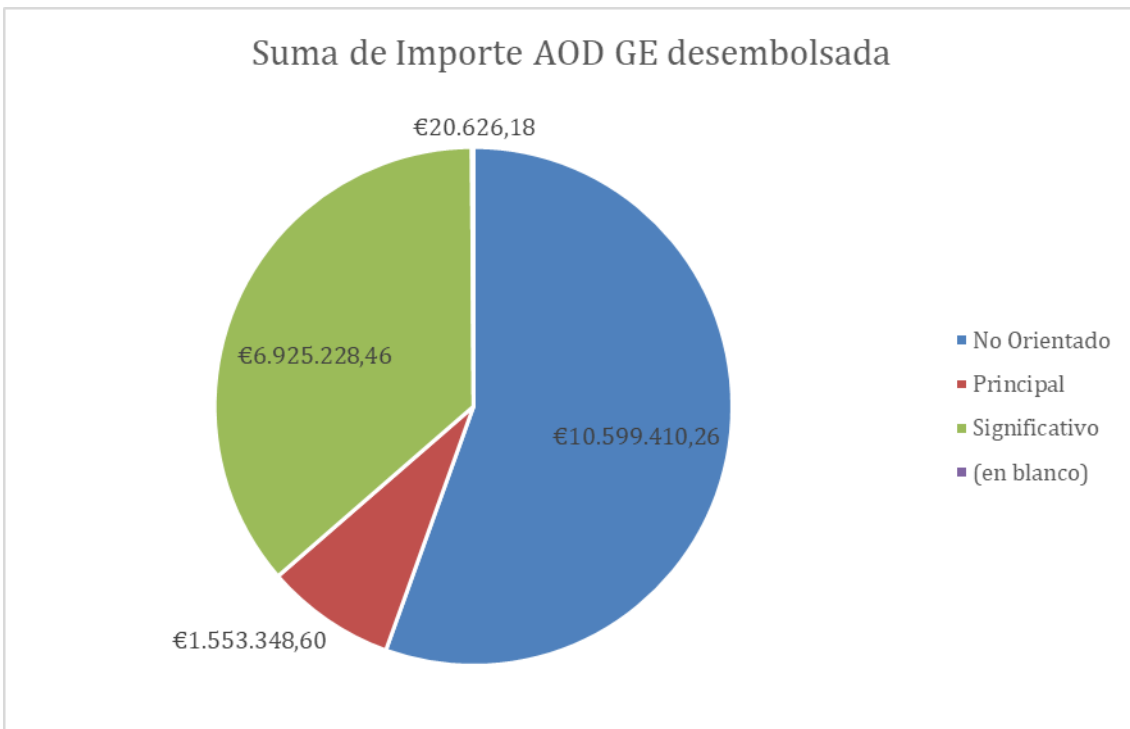
ORIENTACIÓN DE LA AOD GE (2020 Y 2021 – SE EXCLUYEN DE ESTE ANÁLISIS LOS DATOS 2019)

Género

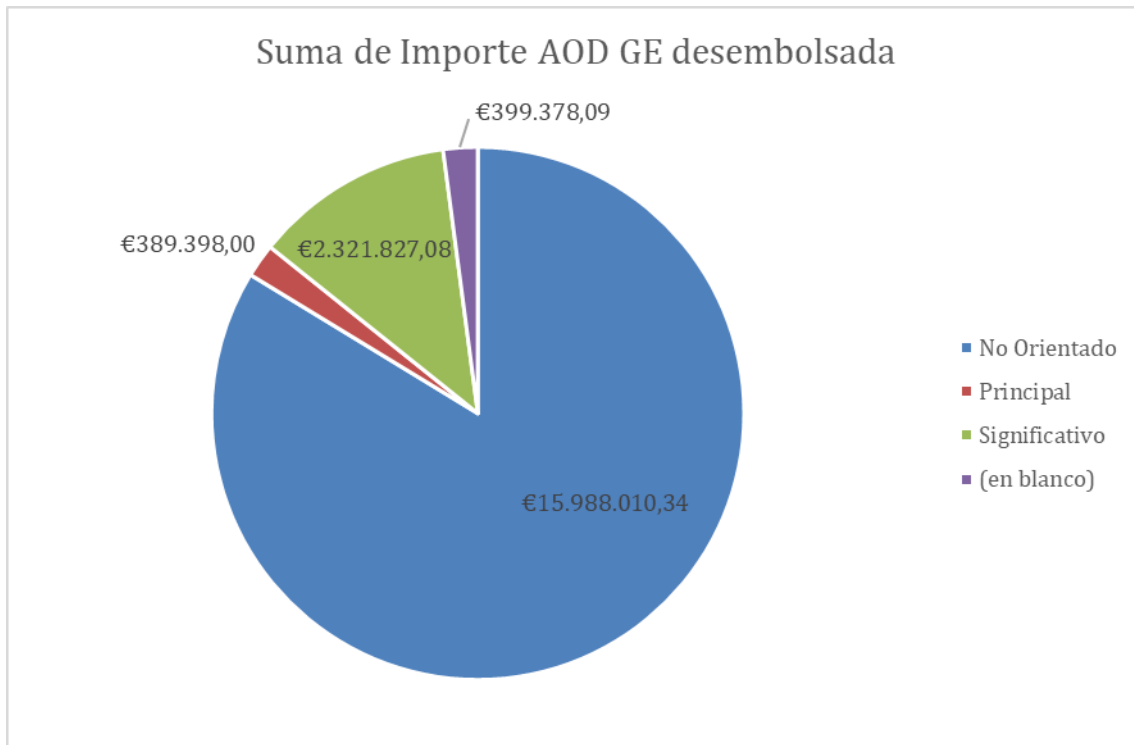




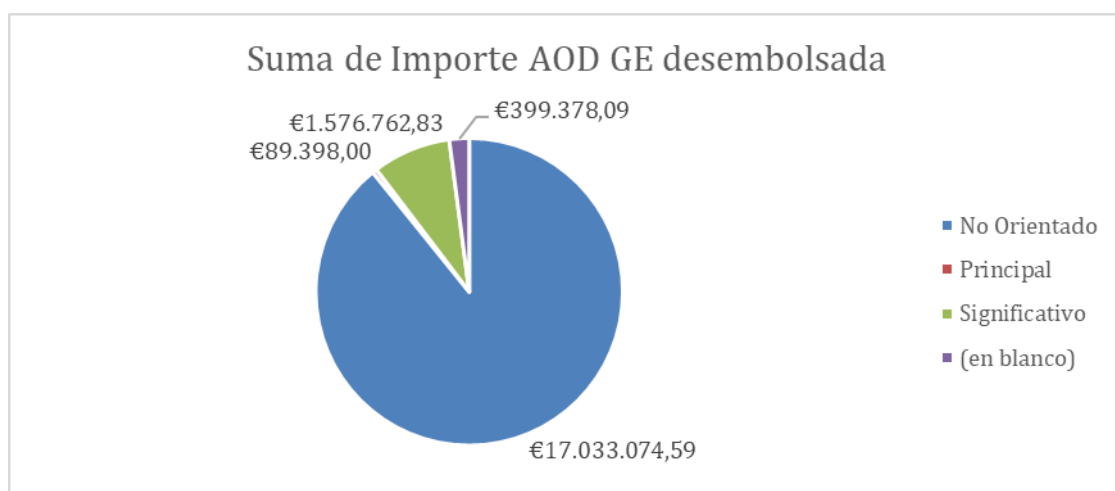
Medioambiente



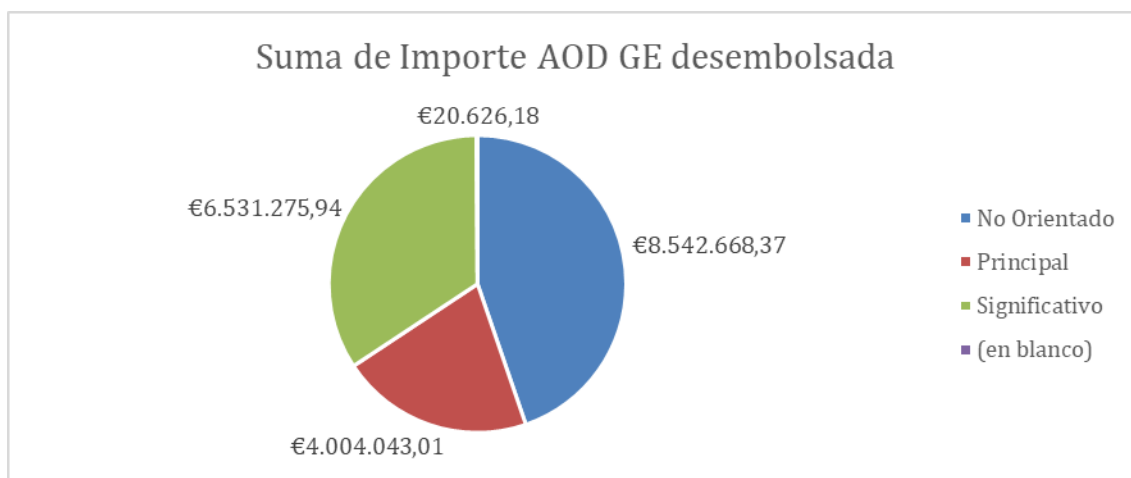
Cambio Climático (Adaptación)



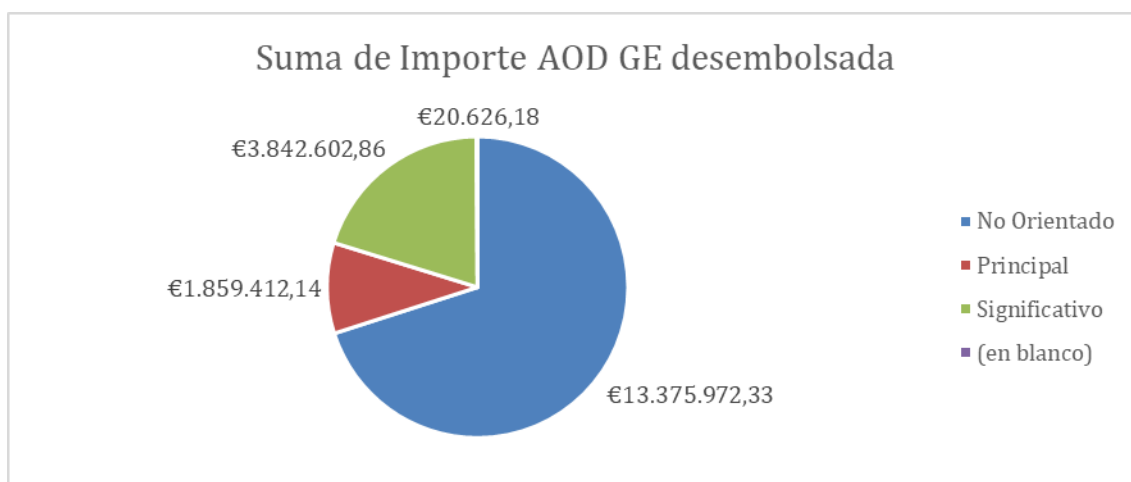
Cambio climático (mitigación)



Gobernabilidad



Cultura e indígenas



ANEXO V: LISTA ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

M	H	TIPO DE ACTOR	Organización	Cargo	Tipo de técnica/herramienta	Fecha
	1	AECID	AECID en Paraguay	Coordinador OCE y Coordinador en funciones del Centro Cultural	Entrevista individual presencial Entrevista conjunta mixta	24/07/23 02/08/23
	1	AECID	AECID en Paraguay	Responsables de programas de salud, pueblos indígenas y productivos	Entrevista individual presencial Entrevista conjunta mixta	24/07/23 02/08/23
	1	Organismos Internacionales	BID	Consultor Técnico de apoyo en agua y saneamiento	Entrevista individual presencial	24/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Fiscalía	Fiscal adjunto para trata	Entrevista conjunta presencial	24/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Fiscalía	Responsable de proyecto de trata	Entrevista conjunta presencial	24/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)	Directora	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)	Asistente de la directora	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Cancillería	Directora de Cooperación	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
	1	Autoridades Paraguayas	Cancillería	Responsable de Cooperación	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
	1	Autoridades Paraguayas	Cancillería	Responsable de becas	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	Directora General	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
	1	Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	Coordinador de proyectos	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	Coordinadora de adquisiciones	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
	1	ONG Españolas	Fundación Religiosos para la Salud (FRS)	Responsable regional	Entrevista individual presencial Taller	25/07/23 28/07/23
1		Organismos internacionales	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	Representante nacional	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Organismos internacionales	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	Oficial de género	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
1		Organismos internacionales	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	Asesora	Entrevista conjunta presencial	25/07/23
	1	Organismos internacionales	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Asesor en Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental, Discapacidad y Seguridad Vial	Entrevista individual presencial	26/07/23
1		Organismos internacionales	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Oficial de programas	Entrevista individual presencial	26/07/23
1		ONG Paraguayas	Naturaleza para la Vida – Tekoporã	Directora Ejecutiva	Taller	26/07/23
	1	ONG Paraguayas	Naturaleza para la Vida – Tekoporã	Responsable de proyectos	Taller	26/07/23
	1	ONG Paraguayas	Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI)	Coordinador adjunto	Taller	26/07/23
1		ONG Paraguayas	Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI)	Responsable de incidencia política	Taller	26/07/23
1		ONG Paraguayas	JOPOI	Coordinadora de Proyectos	Taller	26/07/23
	1	ONG Paraguayas	Federación por la Autodeterminación por los Pueblos Indígenas (FAPI)	Responsable administrativo	Taller	26/07/23
1		ONG Paraguayas	Federación por la Autodeterminación por los Pueblos Indígenas (FAPI)	Asesora	Taller	26/07/23
1		ONG Paraguayas	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMS0)	Directora Ejecutiva	Taller	26/07/23

M	H	TIPO DE ACTOR	Organización	Cargo	Tipo de técnica/herramienta	Fecha
1		ONG Paraguayas	Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)	Asistente de proyecto	Taller	26/07/23
1		ONG Paraguayas	IDEA Internacional	Oficial de programas	Taller	26/07/23
	1	Organismos internacionales	Delegación de la Unión Europea	Jefe de cooperación	Entrevista individual presencial	27/07/23
1		Organismos internacionales	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Coordinadora del área de Programas y Proyectos	Taller	27/07/23
1		Organismos internacionales	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Oficial de Programas y Proyectos	Taller	27/07/23
1		ONG Españolas	Fundación ALDA	Administradora	Taller	27/07/23
1		ONGD Españolas	ETEA	Consultora de apoyo a la elaboración del MAP 2020-23 Responsable país	Entrevista individual presencial Taller	27/07/23 28/07/23
	1	Centro Cultural de España	Centro Cultural de España Juan Salazar	Oficial Administrativo	Entrevista individual presencial	28/07/23
	1	Organismos internacionales	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Especialista en Agua y Saneamiento	Entrevista individual videoconferencia	28/07/23
1		ONGD Españolas	Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	Coordinadora local	Taller	28/07/23
1		ONGD Españolas	AIETI	Técnica de proyectos	Taller	28/07/23
	1	ONGD Españolas	Fundación ACODER	Representante	Taller	28/07/23
1		ONGD Españolas	CIDEAL	Técnico administrativo	Taller	28/07/23
	1	Organismos internacionales	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Responsable de proyecto	Entrevista conjunta presencial	31/07/23
	1	Organismos internacionales	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Coordinador de proyecto	Entrevista conjunta presencial	31/07/23
1		Embajada	Embajadora	Embajadora	Entrevista individual presencial	31/07/23
	1	Embajada	Oficina económica y comercial	Agregado Comercial	Entrevista individual presencial	31/07/23
1		Sector empresarial	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios en Paraguay	Gerente	Entrevista individual por VC	1/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Programa Nacional de Cáncer de Cuello de Útero y Mama (PNCACUM)	Jefa del programa	Entrevista individual presencial	01/08/23
	1	Autoridades Paraguayas	Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulica (CAPSO)	Coordinador	Entrevista conjunta presencial	01/08/23
	1	Autoridades Paraguayas	Coordinación da Agua de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulica (CAPSO)	Responsable del proyecto de Chaco y ciudades intermedias	Entrevista conjunta presencial	01/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles	Directora	Entrevista individual presencial	01/08/23
1		AECID	AECID en Paraguay	Administrativa encargada de subvenciones	Entrevista individual presencial	01/08/23
	1	DGPOLDES	Equipo Gestor de la Evaluación	Director	Entrevista conjunta mixta	02/08/23
1		DGPOLDES	Equipo Gestor de la Evaluación	Becaria	Entrevista conjunta mixta	02/08/23
1		AECID Sede	Equipo Gestor de la Evaluación	Responsable país	Entrevista conjunta mixta	02/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI)	Directora General	Entrevista conjunta presencial	02/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI)	Directora de Programas	Entrevista conjunta presencial	02/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI)	Psicóloga del equipo técnico	Entrevista conjunta presencial	02/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Ministerio de Defensa Pública	Directora general de la Dirección académica y de cooperación al desarrollo	Entrevista conjunta presencial	02/08/23
1		Autoridades Paraguayas	Ministerio de Defensa Pública	Directora de Cooperación	Entrevista conjunta presencial	02/08/23

M	H	TIPO DE ACTOR	Organización	Cargo	Tipo de técnica/herramienta	Fecha
1		Autoridades Paraguayas	Ministerio de Defensa Pública	Directora de mediación	Entrevista conjunta presencial	02/08/23
	1	AECID	Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe	Jefe del departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur	Entrevista individual videoconferencia	07/08/23
1		Cooperación Descentralizada	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	Jefa de Departamento–Unidad de Iberoamérica	Entrevista individual videoconferencia	06/09/23
	1		DGPOLDES	Subdirector General de Planificación y Coherencia de Políticas	Entrevista individual presencial	07/09/23
	1	AECID	AECID en Paraguay	Excoordinador OCE	Entrevista individual videoconferencia	14/09/23
	1	AECID	AECID en Paraguay	Responsable de programas de patrimonio, agua y saneamiento	Entrevista individual videoconferencia	15/09/23
	1	AECID	Programa de Escuelas Taller	Responsable del Programa de Escuelas Taller	Entrevista individual videoconferencia	18/09/23
1		AECID	AECID en Paraguay	Responsables de programas de gobernabilidad y género	Entrevista individual videoconferencia	18/09/23

ANEXO VI. LISTA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL MAP

Para el análisis inicial y la evaluación en sí, se usarán diferentes fuentes de información. Se recogen a continuación, algunas de ellas. Esta lista se irá complementando a lo largo de todo el ejercicio de evaluación.

#	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay (PND) 2030
2	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento
3	REVISIÓN FINAL EXTERNA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS PARAGUAY- ESPAÑA 2012 – 2018
4	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 2: “Hambre Cero. Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala
5	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 3: Salud y Bienestar para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay-España 2019-2023
6	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 4 “Educación de Calidad. Meta 4.4 Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo” y en el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico
7	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 5. Igualdad de género.
8	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 6: Agua limpia y Saneamiento para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay-España 2019-2023.
9	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, en su meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
10	Análisis del contexto del Paraguay. ODS 16: Ámbito de la Justicia para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay–España
11	Presentaciones de los talleres sobre los ODS 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 16 instituciones sólidas, y 16 justicia
12	Marco de Asociación (MAP) España -Paraguay 2020-2023
13	Presentación del Marco de Asociación (MAP) España -Paraguay 2020-2023
14	Sistematización talleres ODS y reuniones bilaterales para la elaboración del MAP
15	Reglamento interno de funcionamiento del Grupo Estable de Coordinación (GEG) en el terreno
16	Actas de las reuniones del GEG
17	Propuesta de funciones Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Comisión Mixta Hispano-Paraguaya de Cooperación Científica, Técnica y Cultural
18	Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE) de la COMIX (Miércoles, 10 de abril de 2019).
19	Acta de la VII reunión de la Comisión Mixta Hispano–Paraguaya de Cooperación (9 de septiembre de 2020)
20	Información de AOD en Paraguay 2019-2021
21	MoU BID-FONPRODE (8 Junio 2015)
22	Carta de Misión del BID (9 julio 2015)
23	Plataforma de Análisis de Capacidad Institucional (PACI)
24	Misión de aplicación del PACI
25	Reporte Final – Aplicación PACI
26	Manifestación de interés (10 septiembre 2015)

#	NOMBRE DEL DOCUMENTO
27	Carta BID-Paraguay (4 diciembre 2015)
28	Acuerdo Marco BID-FONPRODE (1 abril 2017)
29	Convenio BID-FONPRODE-Paraguay (6 junio 2017)
30	Nota ICO-OTC (5 septiembre 2017)
31	Nota OTC-Ministerio de Hacienda (11 septiembre 2017)
32	Contrato BID-Paraguay
33	Convenio FONPRODE-Paraguay
34	Acta primera reunión de seguimiento BID-FONPRODE–Pipeline 2018-2019 (1 febrero 2018)
35	Matriz de Resultados
36	Matriz de componentes de los sistemas (con adenda)
37	Cuadro de Costes
38	Cronograma general de ejecución
39	Análisis ambiental y social
40	Caracterización de los sistemas
41	Plan de adquisición
42	Análisis del contexto del Paraguay en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: “Hambre Cero. Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala”
43	Apoyo técnico para recopilar insumos del contexto del país de Paraguay en Salud y Bienestar para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay-España 2019-2023
44	Contexto país. ODS 4 “Educación de Calidad. Meta 4.4 Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo” y en el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”
45	Diagnóstico. Contexto país vinculado al ODS 5
46	Apoyo técnico para recopilar insumos del contexto del país de Paraguay en el ODS 6: Agua limpia y Saneamiento para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay-España 2019-2023
47	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 “Industria, innovación e infraestructura”, en su meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
48	Análisis del contexto del Paraguay en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11
49	Apoyo técnico para recopilar insumos del contexto país de Paraguay en el ámbito de la Justicia (ODS 16) para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) Paraguay–España
50	Revisión final externa del marco de asociación país Paraguay-España 2012 – 2018
51	Sistematización. Talleres ODS y reuniones bilaterales
52	Segunda encuesta nacional sobre factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. Paraguay 2023

ANEXO VII: EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación ha estado formado por dos consultores externos Eduardo Sánchez y Rudy Martínez, que han trabajado de forma conjunta durante toda la consultoría. Este equipo ha estado supervisado en todo momento por un Comité de Gestión de la Evaluación formado por Rafael Ruipérez de la OCE de Paraguay, y Daniel Jacobo de la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento de la DGPOLDES. Eduardo Sánchez, ha sido punto focal y de contacto entre el equipo consultor y el Comité de gestión. Eduardo Sánchez se ha desplazado a Paraguay entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2023 para realizar entrevista a informantes claves, talleres y visitar proyectos.

Rudy Martínez es ingeniero superior de caminos y en logística por Polytech Clermont-Ferrand (Francia). Tiene más de 16 años de experiencia en proyectos de cooperación internacional (en terreno y desde sede) tanto a nivel de identificación, formulación, negociación con agencias de cooperación y otras instituciones internacionales, entre las cuales se pueden mencionar: AECID, AACID, AEXCID, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Cooperación Valenciana, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Gobierno de Canarias, Castilla y León, etc. ECHO, Europaid, USAID, DFID, UKAID, USAID, AFD, GIZ, UNICEF, FAO, OMS, PNUD, UNRWA, etc.

Desde el 2014 ha realizado evaluaciones de proyectos y programas, así como evaluaciones de impacto (sociales, económicos y medioambientales) en Panamá, Haití, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Honduras, Filipinas y varios países africanos (Togo, Marruecos, Níger, Mali, Burkina Faso, Sudán, Senegal, Mozambique, Angola, Cabo Verde, RDC, etc.) de proyectos financiados por AECID, cooperación descentralizada, Banco Mundial y Unión Europea entre otros.

Ha sido encargado de la evaluación simplificada del MAP 2014-2017 Marruecos y ha sido el evaluador principal del MAP 2015-2017 prorrogado de Haití, MAP 2015-2019 de El Salvador, MAP 2013-2016 Níger y del MAP 2016-2018 Malí. También ha sido encargado de la realización del MAP de Níger, de El Salvador, de Marruecos y de Mauritania. Ha realizado y participado en varias fase de proyectos y convenios financiados por AECID: coordinador de un convenio para ONGAWA (España, Senegal, Perú, Nicaragua, Mozambique) del 2011 al 2016, ambos inclusive, consultor para sistema de monitoreo del convenio de Manos Unidas en Senegal "Desarrollo rural sostenible, gobernanza democrática y empoderamiento socioeconómico de las mujeres en el Fogny, Casamance, Senegal", consultor encargado del estudio de base del convenio de PLAN en Níger de mejora de la empleabilidad de las mujeres, de empresas y emprendimientos desarrollados por mujeres a través de las energías renovables, Evaluador de proyectos de cooperación de Seguridad Alimentaria en República Democrática del Congo de AECID "Mejora de la producción agrícola y su comercialización en los territorios de Befale y Djolu, en la provincia del Equateur (RDC)", evaluador de proyectos de cooperación internacional de Agua y Saneamiento y Promoción de la Higiene (WASH) en Mauritania del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSÍ "Apoyo a la gestión del servicio agua/saneamiento en pedanías rurales y divulgación de tecnologías de bajo coste en Mauritania". También ha realizado una evaluación de un programa de WASH en Togo "Acceso al agua potable y saneamiento en comunidades rurales de la región de Kara, Togo"-8 FASES para Manos Unidas.

Ha sido evaluador principal para el Convenio AECID Sapea de PLAN (emprendimiento, formación profesional), el proyecto "Aumentar las competencias pedagógicas, técnicas y profesionales de docentes y gestores de Formación Profesional en Haití - ENTEC- Fase I & Fase II" de Jóvenes y Desarrollo en Haití financiado por la Comunidad Madrid y objeto de un convenio AECID complementario, el proyecto Vivir Juntos sin discriminación: cooperación delegada de la UE a FIIAPP y AECID en Marruecos (fondo fiduciario de migraciones para África).

Como miembro del equipo evaluador del proyecto Bridging the Gap II de la UE en Paraguay, Etiopía, Ecuador, Burkina Faso y Sudán, ha sido el evaluador a cargo concretamente de Paraguay y de Ecuador, conociendo por tanto en profundidad el proyecto en general y en particular en el país y habiendo tenido reuniones con todas las contrapartes de BtG II en Ecuador. Finalmente, también ha sido uno de los evaluadores del V Plan Director de la Cooperación Española, evaluación terminada a principios del 2022.

Eduardo Sánchez Jacob es doctor ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Lleva más de 25 años trabajando en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo donde ha desempeñado puestos tanto en terreno

como en la sede central, trabajado en los ámbitos de cooperación internacional, estudios y campañas, educación para la ciudadanía o relaciones institucionales. En estos años ha realizado actividades en todos los niveles, desde el operativo al estratégico, lo que le ha permitido tener un conocimiento profundo del funcionamiento del sector de las ONG. De marzo de 2009 a marzo de 2012, fue presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo-España, habiendo sido de marzo de 2006 a marzo de 2009 secretario de dicha entidad. Desde 2019 trabaja como consultor e investigador.

Junto a Rudy Martínez, ha sido parte del equipo a cargo del MAP de Níger y de El Salvador. Más recientemente han realizado un balance simplificado del MAP anterior entre España y El Salvador. La participación durante 8 años en el Consejo de Cooperación al Desarrollo (órgano consultivo de la Administración General del Estado de España) y la elaboración de múltiples dictámenes para este Consejo, le han permitido tener un profundo conocimiento de las políticas y programas de la Cooperación Española.

En el ámbito de la innovación realizó un diplomado sobre economía y gestión de la innovación y política tecnológica de la Universidad Politécnica de Madrid. En el ámbito ambiental realizó su doctorado en el programa de ingeniería ambiental de la UPM. Las dimensiones ambientales que más ha abordado son las relacionadas con el agua, el saneamiento, la habitabilidad básica, la energía, la contaminación y el cambio climático.

